# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA ESCUELA DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL

# PROYECTO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL



Propuesta de un Sistema de Gestión en Salud y Seguridad basado en la Norma INTE/OHSAS 18001: 2009 para la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro S.A.

Elaborado por: Ivannia Solís Ureña

Profesor asesor: Jorge Chaves Arce

Asesor industrial: Christopher González Chacón

Periodo de ejecución

I cuatrimestre 2018

#### Constancia de defensa pública del proyecto de graduación

Proyecto de graduación "Propuesta de un Sistema de Gestión en Salud y Seguridad basado en la Norma INTE/OHSAS 18001: 2009 para la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro S.A.", defendido públicamente ante el tribunal examinador integrado por los profesores "Mariela Sáenz y Esteban Arias Monge como requisito para optar por el grado de licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La orientación y supervisión del trabajo desarrollado por el estudiante Ivannia Solís Ureña, estuvo a cargo del profesor Jorge Chaves Arce.

Esteban Arias Monge Profesor Evaluador

Mariela Sáenz Profesor Evaluador

Jorge Chaves Arce Profesor asesor Ivannia Solís Ureña Estudiante

#### **AGRADECIMIENTO**

Quiero dejar patente mi agradecimiento a todas las personas que de una u otra forma colaboraron en la realización de mi Proyecto de Graduación.

Mi agradecimiento al Licenciado Christopher González Chacón, Gerente del Departamento de Recursos Humanos de la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro, por su apoyo y tiempo.

Mención especial merece el Ing. Jorge Chaves Arce, profesor asesor, por su orientación y consejos durante el desarrollo de todo el proyecto.

A todos muchas gracias

#### **DEDICATORIA**

A Dios por permitirme llegar hasta este momento,
a mis padres, a mi hermana y amigos
por toda la ayuda que me
brindaron durante mis
años de estudio.

# Tabla de contenidos

١.	In	troducción	9
	A.	Identificación de la empresa	9
	1.	Misión	9
	2.	Visión	9
	3.	. Ubicación geográfica	9
	4.	Número de empleados	9
	5.	. Tipo de productos o servicios	9
	6	. Mercado	10
	7.	Descripción general del proceso productivo	10
	8	Organización	10
	B.	Planteamiento del problema	11
	C.	Justificación del problema	11
	D.	Objetivos	12
	1.	. Objetivo general	12
	2	Objetivos específicos	13
	E.	Alcance	13
	F.	Limitaciones	13
ΙΙ.	M	larco teórico	14
Ш		Metodología	17
	A.	Tipo de investigación	17
	B.	Fuentes de información	17
	C.	Población y muestra	17
	D.	Operacionalización de variables	19
	E.	Descripción de herramientas	21
	F.	Plan de análisis	22
I۷	<b>′</b> .	Análisis de la situación actual	24
	A.	Evaluación de la gestión actual en salud y seguridad	24
	1.	Nivel de cumplimiento por apartado según la norma NTP 308	24
	2.	. Cumplimiento por apartado según la norma INTE/OHSAS 18001: 2009	28
	B.	Valoración de riesgos en salud y seguridad	30

	1.	Número de peligros identificados en las áreas evaluadas	30
	2.	Número de riesgos por nivel de intervención	34
	3.	Tipo de factores internos y externos que intervienen en la gestión	41
V.	С	onclusiones	50
VI.		Recomendaciones	51
VII		Alternativas de solución	52
A	٨.	Matriz de análisis de contenido	52
Intr	odı	ucción	55
Re	qui	sitos generales	55
F	١.	Propósito	55
E	3.	Alcance	55
(	).	Referencias normativas	55
	).	Términos y definiciones	55
Po	ític	a de Salud y Seguridad Ocupacional	57
Pla	nifi	cación	57
A	٨.	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles	57
E	3.	Requisitos legales	58
(	<b>)</b> .	Objetivos y programas	58
lmp	oler	nentación y operación	58
A	٨.	Recursos, funciones y responsabilidades	59
	1.	Matriz de involucrados	59
	2.	Estructura de desglose de trabajo	60
	3.	Matriz RACI	61
E	3.	Competencia y formación	63
(	).	Comunicación, participación y consulta	63
	).	Control de documentos	63
E	Ξ.	Preparación y respuesta ante emergencias	63
Ve	rific	ación	64
A	١.	Medición y seguimiento del desempeño	65
E	3.	Evaluación del cumplimiento legal y otros	65
(	).	Investigación de accidentes	65
Г	).	Auditoría interna	66

Formularios		
	-F0009 Manual de salud y seguridad en bodega	
VIII.	Introducción	
Α.	Reglas fundamentales	
В.	Obligaciones de los trabajadores	
C.	Infracciones por realizar las siguientes acciones	
D.	Reporte de incidentes	
E.	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	
F.	Protección personal	
G.	Señalización	
Н.	Orden y limpieza	
l.	Manejo manual de cargas	
J.	Equipo y herramientas de mano	
K.	Almacenamiento	
L.	Equipos móviles	
M.	Sustancias peligrosas	
N.	Protección contra incendios	
Ο.	Uso de extintores	
Ρ.	Trabajos en altura	
Q.	Escaleras	
IX.	Conclusiones	
X. F	Recomendaciones	
XI.	Bibliografía	
1711	Anexos	
XII.		

Cuadro 3. Operacionalización de variables objetivo 2	19
Cuadro 4. Operacionalización de variables objetivo 3	20
Cuadro 5. Resultados de la evaluación de la gestión preventiva por apartado	24
Cuadro 6. Número de peligros identificados en cada área	30
Cuadro 7. Cantidad de riesgos por nivel de intervención	34
Cuadro 8. Riesgos en Bodega 31 según su nivel de intervención	35
Cuadro 9. Riesgos en Bodega 38 según su nivel de intervención	37
Cuadro 10. Riesgos en área Administrativa según su nivel de intervención	39
Cuadro 11. Controles propuestos para la Bodega 31	43
Cuadro 12. Controles propuestos para la Bodega 38	45
Cuadro 13. Controles propuestos para el Área Administrativa	48
Cuadro 14. Matriz de análisis de contenido	52
Cuadro 15. Matriz de involucrados	59
Cuadro 16. EDT	60
Cuadro 17. Matriz RACI	61
Cuadro 18. Actividades a desarrollar para la verificación del sistema	64
Cuadro 19. Actividades a desarrollar para la revisión por la dirección	67
Índice de figuras	
Figura 1. Organigrama MFA Mayoreo Abonos Agro	10
Figura 2. Plan de análisis gráfico	
Figura 3. Gráfico de puntuaciones según NTP 308	25
Figura 4. Gráfico de nivel obtenido por cada sub apartado	
Figura 5. Gráfico de porcentaje de cumplimiento según INTE/OSHAS 18001	
Figura 6. Gráfico de cantidad de peligros en la Bodega 31 según su clasificación	31
Figura 7. Gráfico de cantidad de peligros en la Bodega 38 según su clasificación	32
Figura 8. Gráfico de cantidad de peligros en el área administrativa según su tipo	
Figura 9: Matriz FODA	
Figura 10. Cruce de variables	

# Resumen

El siguiente documento contiene la propuesta de un Sistema de Gestión en Salud y Seguridad para la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro, la misma se encuentra ubicada en La Uruca, San José y se dedica a la importación y comercialización de artículos de ferretería y materiales de construcción de manera mayorista. Cuenta con 380 colaboradores entre las áreas administrativas y operativas, donde esta última comprende las dos bodegas de la compañía, Bodega 31 (artículos ferreteros) y Bodega 38 (materiales de construcción).

Este sistema se propone a raíz de que se ha detectado que la compañía ha realizado acciones durante varios años para mejorar la salud y seguridad en sus actividades, sin embargo, no ha obtenido los resultados que espera. Esto se puede deber a que las gestiones realizadas en materia de prevención de riesgos se hacen de manera reactiva, luego de que pasan los eventos y no de manera preventiva. Es por esto que se considera necesario implementar un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo de acuerdo con las normas internacionales en esta área.

Como parte de la metodología a seguir, se utilizó como guía la Norma INTE/OHSAS 18001: 2009 que contiene los lineamientos con los que debería de contar un sistema de este tipo. Además, se utilizaron diferentes herramientas para evaluar la gestión actual de la compañía que permitieron determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con las que cuenta la compañía.

Al realizar la evaluación de la gestión de prevención y la evaluación de riesgos laborales en las diferentes áreas, se obtuvieron hallazgos como: la falta de compromiso formal por parte de la dirección, la ausencia de documentación y la presencia de riesgos importantes para los trabajadores. Esto se resume en que la gestión actual de la empresa no está siendo eficiente y que es necesario aplicar medidas para lograr una gestión preventiva en salud y seguridad.

El Sistema de Gestión en Salud y Seguridad se propone como la base para lograr una gestión adecuada de la prevención, ya que establece el compromiso de la organización, la creación de documentos y procedimientos que permiten desarrollar cada uno de los puntos indicados en la norma y que por lo tanto servirán como insumo para contar con una mejor gestión de la salud y seguridad de todos los colaboradores de la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro.

# I. Introducción

# A. Identificación de la empresa

MFA Mayoreo Abonos Agro es una empresa dedicada a la importación y comercialización de productos de ferretería y materiales de construcción. Distribuyendo de manera mayorista a los comercios afiliados y a ferreterías, liderando el sector de ferretería y construcción desde hace más de 17 años (MFA, 2017).

#### 1. Misión

Somos una empresa mayorista especializada en la distribución y comercialización de productos, que trabaja día a día para satisfacer las necesidades de nuestros clientes con: responsabilidad, compromiso, liderazgo e innovación, a través de un amplio portafolio de las mejores marcas y un servicio de calidad (MFA, 2017).

#### 2. Visión

Ser la empresa líder del sector mayorista, y socio estratégico de nuestros distribuidores a través de la innovación y posicionamiento de marcas, mediante el compromiso de todos los colaboradores (MFA, 2017).

#### 3. Ubicación geográfica

MFA mayoreo Abonos Agro está ubicada en la Avenida 41, entre calles 32 y 38, de la Plaza de Deportes 200 m este, La Uruca, San José, Costa Rica.

#### 4. Número de empleados

La compañía cuenta actualmente con 380 colaboradores, entre los que se encuentran las áreas de bodega y administrativos.

#### 5. Tipo de productos o servicios

Artículos de ferretería como herramientas manuales y eléctricas, equipos de seguridad, losa, piso, artículos para el hogar; materiales de construcción como madera, perfiles metálicos, entre otros.

#### 6. Mercado

La empresa se encarga de la comercialización de productos ferreteros y materiales de construcción, que son importados y distribuidos a las afiliadas (Colonos, Lagares, Gravilias) y demás ferreterías en todo el territorio nacional.

#### 7. Descripción general del proceso productivo

Los departamentos de Compras e Importaciones se encargan de realizar los pedidos y trámites de traslado de los diferentes materiales y productos traídos desde el exterior. En las bodegas se reciben los materiales, se descargan y almacenan según su código para ser despachados cuando sean solicitados por los diferentes clientes. Cuando se realiza un pedido los alistadores se encargan de prepararlo para posteriormente ser empacado y chequeado. Una vez listos los pedidos son retirados por los clientes o enviados hasta sus instalaciones por medio de la contratación externa del servicio de transporte.

#### 8. Organización

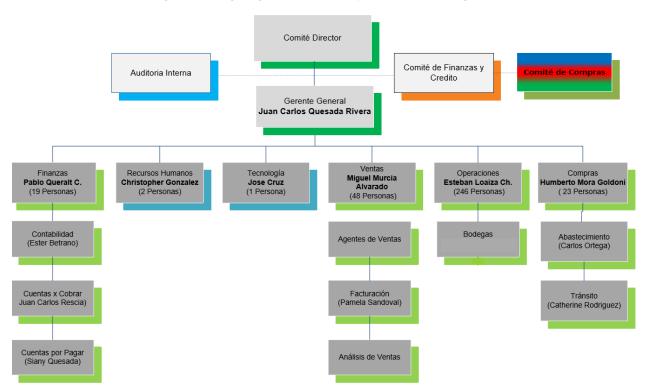


Figura 1. Organigrama MFA Mayoreo Abonos Agro

Fuente: MFA, 2018

# B. Planteamiento del problema

En MFA Mayoreo Abonos Agro se han realizado acciones durante varios años para mejorar la seguridad y salud del personal y reducir los accidentes de trabajo, sin embargo, el Departamento de Salud Ocupacional considera que los resultados obtenidos hasta la fecha no son satisfactorios del todo, ya que estas acciones se han enfocado en solucionar las situaciones de riesgo a como se van presentando y no de manera preventiva antes de que ocurra algún incidente o accidente.

Estas acciones aisladas y desde el enfoque reactivo generan que la compañía se centre en atacar las situaciones de riesgo que van surgiendo y no en realizar un planeamiento que permita dirigir la organización hacia una gestión de prevención con un planeamiento definido. Es por este motivo que se considera necesario implementar un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo de acuerdo con las normas internacionales en esta área con el fin de contar con una guía que le permita a la empresa dirigir de forma adecuada sus recursos.

# C. Justificación del problema

Según la OIT (2014), una de las herramientas centrales para mejorar en forma continua las condiciones de salud y seguridad en el trabajo es el desarrollo y la consolidación de una cultura de la prevención.

Una organización que ha logrado implantar una cultura preventiva, reporta beneficios a nivel de los trabajadores y de producción. Por un lado, permite mantener bajas tasas de accidentalidad y genera un clima laboral favorable que a su vez permite una producción más eficiente. Podría decirse que los pilares de una cultura de la prevención son la información, el compromiso y la participación (Asociación chilena de seguridad, 2012).

MFA Mayoreo Abonos Agro es consciente de la importancia que tiene para su organización realizar una gestión eficiente y preventiva de sus riesgos ya que la compañía se encuentra interesada en mejorar las condiciones laborales, reducir riesgos ocupacionales, así como disminuir el número de incapacidades debido a incidentes o enfermedades laborales.

MFA Mayoreo Abonos Agro es parte de un grupo comercial ferretero conformado por empresas en las cuales se han implementado medidas para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos. Las empresas de este grupo que han apostado por la gestión adecuada de la salud y seguridad en sus instalaciones han obtenido

mejoras en su desempeño y baja en los índices de accidentabilidad. Por lo tanto, la gerencia de MFA Mayoreo Abonos Agro tiene interés en mejorar también su gestión. Esto lo pretende lograr a partir de la implementación de un Sistema de Gestión en Salud y Seguridad que sirva como guía para ordenar y dar un enfoque de prevención a las gestiones que se realizan actualmente.

La norma INTE/OHSAS 18001: 2009 especifica los requisitos para un sistema de gestión de salud y seguridad que le permita a una organización desarrollar e implementar una política y objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales e información acerca de riesgos de salud y seguridad ocupacional. El éxito del sistema depende del compromiso de todos los niveles y funciones de la organización, especialmente de la alta dirección. Un sistema de este tipo permite que la organización emprenda las acciones necesarias para mejorar su desempeño, y demuestre la conformidad del sistema con los requisitos de dicha norma (INTE/OHSAS 18001, 2009).

Otro punto que se presenta como un motivante para contar con un sistema de este tipo es que la compañía se encuentra interesada en participar en un programa del Instituto Nacional de Seguros cuyo propósito es mejorar las condiciones de trabajo por medio de la prevención de riesgos laborales. Este programa brinda beneficios como reconocimiento por parte de la institución, además de la reducción de la prima de la póliza de Riesgos del Trabajo hasta en un 10%. Estos reconocimientos representan un incentivo económico para la empresa y un mejoramiento de su imagen; y para lograrlo la organización debe contar con una gestión adecuada de sus riesgos.

# D. Objetivos

#### 1. Objetivo general

Proponer un Sistema de Gestión en Salud y Seguridad para la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro.

#### 2. Objetivos específicos

- Evaluar la gestión actual de la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro en el área de salud y seguridad laboral, utilizando como base los principios de la norma INTE/OHSAS 18001: 2009.
- 2. Valorar los riesgos en salud y seguridad presentes en las actividades que realizan los colaboradores de la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro.
- 3. Diseñar la propuesta del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad para la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro.

#### E. Alcance

Este proyecto desarrolla un Sistema de Gestión en Salud y Seguridad para la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro, donde se evalúan los riesgos presentes en el área administrativa y en las dos bodegas de la compañía (Bodega 31 y Bodega 38). Además, se proponen mejoras o medidas de control para los riesgos evaluados como más críticos.

Este sistema no incluye las actividades realizadas por el departamento de Mantenimiento, ya que el taller del mismo no se encuentra dentro de las instalaciones principales de la compañía, además de que los trabajos que realizan no son específicamente para MFA Mayoreo Abonos Agro, sino también para otras empresas del grupo comercial. Tampoco incluirá a contratistas, terceros (transportes) ni a los diferentes proveedores.

#### F. Limitaciones

No se presentaron limitaciones en desarrollo de este proyecto.

# II. Marco teórico

Uno de los grandes desafíos que una organización debería imponerse, está vinculado al área de prevención de riesgos, la que muchas veces se subvalora sin tomar en cuenta que la implantación de una cultura preventiva tiene directa relación con la productividad de una empresa. Cuando una organización logra establecer una cultura preventiva comienzan a valorarse adecuadamente los riesgos laborales, se disminuye la accidentalidad y se genera un cambio en la conducta y actitudes en las personas que los lleva a trabajar con más motivación y a producir con mayor calidad. De ahí nace la importancia de contar con un plan o sistema que considere todos los niveles y áreas de trabajo de una empresa, ya que la cultura preventiva se fundamenta en la participación de todos los trabajadores, no es tarea de unos pocos (Asociación chilena de seguridad, 2012).

Según Prieto Ríos (2012), progresivamente se ha demostrado que la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo del país, por lo tanto, una persona que desarrolla sus labores en óptimas condiciones será determinante en la productividad y la eficiencia de la empresa. La salud ocupacional es vital para el entorno laboral, porque se crea una cultura preventiva que protege a los trabajadores. Prevenir accidentes laborales y fomentar la seguridad en los trabajadores, es una tendencia valorada a nivel mundial, ya que las empresas comienzan a comprender la relación directa que existe entre prevención de riesgos, bienestar de los trabajadores y productividad.

Los resultados de accidentabilidad laboral de los últimos años han puesto en evidencia que no es suficiente el cumplimiento formal de las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo. Resulta fundamental la implantación de un sistema de gestión en esta materia que permita llevar a cabo actividades preventivas de forma estructurada, coordinada e integrada en el conjunto de actividades y decisiones de la organización. Este sistema debe incluir a todos los trabajadores y que lograr concientizarlos sobre la importancia del autocuidado, ya que además de proteger su salud física y mental, verán beneficiado su bienestar mental (Sánchez Toledo, 2011).

Según la OIT (2014), instalar esta cultura preventiva en las empresas requiere del conocimiento y de la participación de todos los actores involucrados, directa o indirectamente, en el proceso de trabajo. En efecto, es importante informarse respecto de los riesgos a los que se está expuesto individual o colectivamente en una situación de trabajo; comprometerse con

las acciones de prevención, y participar en la identificación de los riesgos mediante la reflexión sobre las propias acciones y las medidas que es posible tomar.

Un sistema de gestión se puede definir como el conjunto de procesos, comportamientos y herramientas que se emplea para garantizar que la organización realiza todas las tareas necesarias para alcanzar sus objetivos. El sistema de gestión es la herramienta que permite controlar lo que está pasando en la empresa, tanto internamente como en su entorno y permite planificar, en cierta manera, lo que pasará en el futuro. Mide el aprovechamiento eficaz y permanente de los recursos que posee la empresa para el logro de sus objetivos (Ogalla, 2005).

Las organizaciones de todo tipo están cada vez más preocupadas por lograr y demostrar un desempeño sólido en cuanto a salud y seguridad ocupacional mediante el control de sus riesgos, en coherencia con su política y objetivos, todo esto dentro del contexto de una legislación cada vez más estricta, el desarrollo de políticas económicas y otras medidas que fomenten buenas prácticas de salud y seguridad (INTE OSHAS 18001, 2009).

Según Ogalla (2005), todas las organizaciones utilizan un sistema para gestionarse, algunas, posiblemente, no tengan conciencia de que lo utilizan, otras disponen de un sistema documentado que utilizan de vez en cuando y otras, las menos, y posiblemente las mejores, disponen de un sistema estructurado que se rige por una serie de políticas y estrategias establecidas. Una empresa obtiene mayor rendimiento de sus recursos si los gestiona de una manera sistemática y estructurada. Esta gestión la puede hacer si dispone de un sistema que le permita obtener la información necesaria, tanto interna como externa, para tomar las decisiones adecuadas en el sentido que determinan sus políticas.

Según Damaso (2009) existen razones para implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en una empresa, una de estas razones es que ayuda a cumplir la legislación con facilidad, además del cumplimiento de cualquier norma a la cual la empresa desease suscribirse, como son los códigos de buenas prácticas, las normas internas de grupo, etc. Además, ayuda a reducir costos al manejar la seguridad y salud ocupacional como un sistema y no a través de programas no articulados y de aplicación independiente que genera mayores costos por duplicidad o falta de autosostenibilidad.

El incremento de la conciencia de los inversores, que incluyen en su planificación la conciencia la seguridad y el medio ambiente también es una razón por la cual se recomienda

aplicar un sistema de este tipo, ya que muchas veces estas compañías externas traen sus propios códigos o normas de origen ante la falta o carencia de las nacionales. Además, la creciente presión comercial que actualmente se encuentra presente en el tema de las condiciones de comercio, la concienciación de los principales actores, como organismos del Estado, empresarios y clientes, incrementará el ingreso en el mercado de productos, cada vez más seguros para el usuario, sumado a la incorporación del concepto de análisis de ciclo de vida, y las técnicas modernas de gestión, que están volviendo a considerar a la salud y seguridad como un factor de producción.

La estructura del modelo de un sistema de gestión en salud y seguridad basad en la norma INTE OSHAS 18001: 2009, está fundamentada en el ciclo PHAV que significa: planear, hacer actuar y verificar. Donde se tiene como base la identificación de peligros ocupacionales y su evaluación, así como la identificación de los requisitos legales aplicables a partir de los cuales se diseñan programas, procedimientos y otros documentos con el fin de dictar los lineamientos que deben aplicarse para cumplir con los requisitos del sistema (Atehortúa Hurtado, 2008)

La Normativa INTE OSHAS 18001 (2009) se basa en los siguientes principios:

- Planificar: establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política de salud y seguridad de la organización.
- Hacer: implementar los procesos.
- Verificar: seguimiento y la medición de los procesos con respecto a la política, objetivos, requisitos legales y otros requisitos de salud y seguridad, e informar sobre los resultados.
- Actuar: tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de salud y seguridad.

# III. Metodología

# A. Tipo de investigación

El tipo de investigación a desarrollar es del tipo descriptiva y aplicada. Un estudio de tipo descriptivo sirve para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permite detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos. Por su parte, la investigación aplicada busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad o el sector productivo. Esta se basa fundamentalmente en los hallazgos tecnológicos de la investigación básica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto (Behar Rivero, 2008).

#### B. Fuentes de información

#### **Fuentes primarias**

- Normativa nacional e internacional referente a la salud y seguridad en el trabajo
- Libros
- Artículos científicos
- Tesis y proyectos de graduación
- Documentación de la empresa

#### **Fuentes secundarias**

- Repositorio del Instituto Tecnológico de Costa Rica
- Bases de Datos Suscritas del Instituto Tecnológico de Costa Rica

# C. Población y muestra

La población en estudio corresponde al total de departamentos que conforman MFA Mayoreo Abonos Agro. Tomando el área administrativa (Importaciones, Compras, Facturación, Finanzas, Recursos Humanos, Gerencia) como un solo grupo ya que se encuentran en el mismo edificio y las características de su entorno, horario de trabajo y mobiliario son similares. Además de esto, abarca las áreas de bodega de la compañía: Bodega 31 (ferretería) y Bodega 38 (materiales de construcción).

Como parte del análisis de la situación actual de la compañía se aplicó el cuestionario "NTP 308: Análisis preliminar de la gestión preventiva", al encargado de salud ocupacional de la empresa una única vez, con el fin de determinar cómo se ha llevado a cabo la gestión de la salud y seguridad a lo largo de los últimos años. Además, se aplicó una Lista de Verificación basada en la Norma INTE/OHSAS 18001: 2009, utilizada y validada en otros proyectos de graduación de la misma índole, como el Sistema de Gestión de elaborado por Melania Alvarado en la Municipalidad de Escazú, que según se indica el mismo tiene obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson igual a 1, lo que significa que esta lista puede ser aplicada por diferentes personas llegando al mismo resultado. El análisis de riesgos se llevó a cabo siguiendo la metodología de la NTP 330: Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente. Este análisis de riesgos se realizó por área y no por puesto de trabajo o actividad, estas áreas son Administrativa y Bodegas.

La metodología que se utilizará para brindar alternativas de solución será por medio de la norma INTE/OHSAS 18001:2009 con el fin de definir los lineamientos con los que debe contar la compañía en el tema de prevención de riesgos, así como los procedimientos y formularios que se van a utilizar para llevarlo a cabo.

Cuadro 1. Población y muestra

Indicador	Población	Muestra
Nivel de cumplimiento por apartado según la norma NTP 308	Departamento de Salud Ocupad	ional Total de la población
Porcentaje de cumplimiento por apartado según la norma INTE/OHSAS 18001: 2009	Departamento de Salud Ocupad	sional Total de la población
Cantidad y tipo de peligros presentes en las áreas evaluadas	Peligros en salud y segurida ocupacional de todos los departamentos que conformal empresa	Total de la población
Cantidad de riesgos según su nivel de intervención	Riesgos en salud y segurida ocupacional de todos los departamentos que conformal empresa	Total de la población
Tipo de factores internos y externos que interfieren en la gestión	Fortalezas, oportunidades, amen debilidades relacionadas con la g en salud y seguridad ocupacio	estión Total de la población

Número de documentos y	Total de apartados de la norma	Total de la población
procedimientos a implementar	INTE/OHSAS 18001: 2009	Total de la población

Fuente: Solís, 2018

# D. Operacionalización de variables

 Objetivo específico 1: Evaluar la gestión actual de la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro en el área de salud y seguridad laboral, utilizando como base los principios de la norma INTE/OHSAS 18001: 2009.

Cuadro 2. Operacionalización de variables objetivo 1

Variable	Conceptualización	Indicador	Herramienta
Gestión actual en el área de salud y	Procesos de planeamiento, ejecución y control empleados para la aplicación de la salud y	Nivel de cumplimiento por apartado según la norma NTP 308	NTP 308: Análisis preliminar de la gestión preventiva: Cuestionarios de evaluación.
seguridad laboral	seguridad ocupacional en las operaciones realizadas por los colaboradores	Porcentaje de cumplimiento por apartado según la norma INTE/OHSAS 18001: 2009	Lista de Verificación basada en la Norma INTE/OHSAS 18001: 2009

 Objetivo específico 2: Valorar los riesgos en salud y seguridad presentes en las actividades que realizan los colaboradores de la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro.

Cuadro 3. Operacionalización de variables objetivo 2

Variable	Conceptualización	Indicador	Herramienta

		Cantidad y tipo de peligros presentes en las áreas evaluadas	Lista de verificación de Condiciones de Salud y Seguridad basada en registros de la empresa.
Riesgos en salud y seguridad presentes en las actividades que realizan los colaboradores	ad presentes ctividades que alizan los  probabilidad de que ocurra un suceso y la severidad del mismo que puede causar el suceso o	Cantidad de riesgos según su nivel de intervención	NTP 330: Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente.
		Tipo de factores internos y externos que interfieren en la gestión	Matriz FODA

 Objetivo específico 3: Diseñar la propuesta del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad para la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro.

Cuadro 4. Operacionalización de variables objetivo 3

Variable	Conceptualización	Indicador	Herramienta
Sistema de Gestión en Salud y Seguridad	Conjunto de elementos interrelacionados usados para establecer la política, los objetivos y el cumplimiento de los mismos.	Número de documentos y procedimientos a implementar	Matriz de análisis de contenido con base en la Norma INTE/OHSAS 18001: 2009

# E. Descripción de herramientas

#### NTP 308: Análisis preliminar de la gestión preventiva: Cuestionarios de evaluación

Este cuestionario será utilizado para evaluar la gestión actual de la compañía con respecto a la prevención de riesgos en el área de salud y seguridad ocupacional y será aplicado al encargado de Salud Ocupacional de la compañía.

Esta herramienta permite medir los resultados mediante un sistema de puntuación que permite comparar los valores obtenidos con unos niveles de referencia, y así determinar el porcentaje de desarrollo alcanzado en cada una de las áreas respecto a los estándares fijados.

#### Lista de Verificación basada en la Norma INTE/OHSAS 18001: 2009

La herramienta será aplicada con el fin de evaluar la gestión actual de acuerdo a los requerimientos solicitados por la norma mencionada. Mediante una lista de verificación se determinará el cumplimiento de cada uno de los apartados que contempla la norma para identificar oportunidades de mejora.

# Lista de verificación de condiciones de salud y seguridad por área (documento elaborado por MFA Mayoreo Abonos Agro)

Esta lista de verificación será aplicada al área de bodegas (Bodega 31 y Bodega 38) y al área administrativa, con el fin de determinar los peligros presentes en las mismas. Permitirá la recolección de información relacionada con la salud y seguridad de los colaboradores para determinar los tipos de peligros a los que se exponen los mismos, además de definir el cumplimiento o no de los puntos evaluados.

#### NTP 330: Sistema simplificado de evaluación de riesgos

Este método será utilizado para determinar el grado de riesgo de los peligros encontrados mediante las listas de verificación para así poder priorizar y brindar alternativas de solución.

#### Matriz FODA:

Esta herramienta se utilizará con el fin de mostrar de manera resumida las fortalezas, oportunidades de mejora, debilidades y amenazas que se pudieron determinar a partir de la aplicación de las herramientas anteriores, para presentar o desarrollar estrategias para la determinación de las acciones que mejoren el desempeño de la empresa.

#### Matriz de análisis de contenido con base en la Norma INTE/OHSAS 18001: 2009:

Esta norma especifica los requisitos para un sistema de gestión de salud y seguridad que le permiten a una organización desarrollar e implementar una política y objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales e información acerca de riesgos de salud y seguridad ocupacional. Esta herramienta servirá como base para la elaboración del sistema ya que mostrará los puntos que deben contemplarse en el diseño del sistema.

#### F. Plan de análisis

#### Fase de diagnóstico

Para llevar a cabo el análisis de la situación actual de la compañía en los aspectos de salud y seguridad laboral, se aplicaron herramientas que permiten conocer cómo ha venido desarrollando la empresa su gestión en esta área. El cuestionario aplicado basado en la NTP 308 brindó información relevante a cerca del funcionamiento de la compañía y el enfoque con el que actualmente aborda los temas de prevención. Su análisis se realizó por medio de los porcentajes de cumplimiento e incumplimiento en cada uno de los apartados del cuestionario, esto permite conocer cuales aspectos presentan una mayor debilidad y hacia donde debe ir enfocado el sistema de gestión.

Las listas de verificación aplicadas permiten determinar los peligros presentes en las diferentes áreas que posteriormente se evaluaron por medio de la norma NTP 330, esta evaluación permitió definir el nivel de riesgo de cada uno de ellos, tomando en cuenta la probabilidad y posibles consecuencias de los mismos, además muestra las acciones que se deberían tomar para contrarrestarlos y de manera general las medidas de intervención recomendadas.

Una vez realizado el análisis de los resultados obtenidos con las herramientas mencionadas, se procederá a elaborar una Matriz FODA donde se cruzan los resultados obtenidos en el cuestionario y en la evaluación de riesgos, y así a partir de los mismos definir las oportunidades de mejora, fortalezas, debilidades y amenazas que actualmente presenta la compañía en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional.

#### Fase de diseño

Esta fase comprende las alternativas de solución propuestas a partir de los resultados encontrados, con base en la situación actual de la empresa. Las herramientas aplicadas

anteriormente permiten contar con una base para diseñar el sistema de gestión propuesto. En esta fase se elaborará una matriz de análisis de contenido, donde se presentará cada uno de los puntos que deberán ser contemplados en el diseño del sistema según lo indica la Norma INTE7OHSAS 18001: 2009.

En la siguiente figura se puede visualizar cómo se va a llevar a cabo el plan de análisis descrito anteriormente.

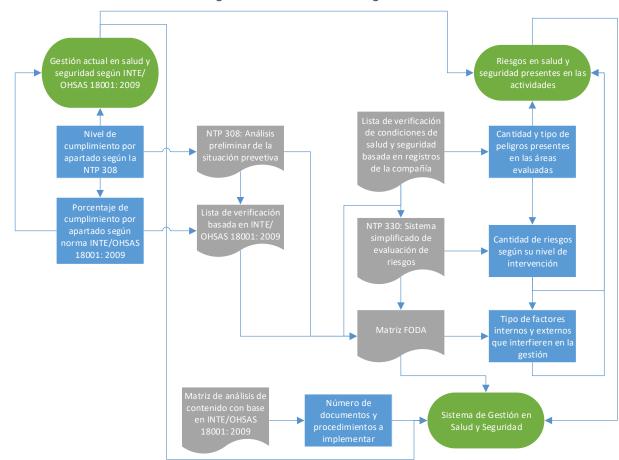


Figura 2. Plan de análisis gráfico

Fuente: Solís, 2018

# IV. Análisis de la situación actual

# A. Evaluación de la gestión actual en salud y seguridad

#### 1. Nivel de cumplimiento por apartado según la norma NTP 308

Para realizar la evaluación de la gestión actual en salud y seguridad de la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro se aplicó el cuestionario de evaluación de la Norma NTP 308: Análisis preliminar de la gestión preventiva (Anexo 1). Cada uno de los apartados de la metodología se evaluó con el fin de obtener la puntuación y nivel de cada uno, para posteriormente interpretar esos resultados. En el Anexo 2 se pueden observar los criterios de valoración y su significado.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los apartados evaluados.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación de la gestión preventiva por apartado

	Apartado	Nivel (1-5)	Significado
1.	Compromiso de la dirección: funciones y responsabilidades	1	Totalmente insuficiente
2.	Planificación	1	Totalmente insuficiente
3.	Órganos de prevención	3	Aceptable
4.	Participación	2	Limitado
5.	Formación	2	Limitado
6.	Información	3	Aceptable
7.	Actividades preventivas básicas	2	Limitado
	7.1. Control estadístico de accidentabilidad	4	Notable
	7.2. Investigación de accidentes	2	Limitado
	7.3. Inspecciones de seguridad y análisis de riesgos	3	Aceptable
	7.4. Control de riesgos higiénicos	3	Aceptable
	7.5. Plan de emergencia	1	Totalmente insuficiente
	7.6. Protecciones personales	5	Alto
	7.7. Normas y procedimientos de trabajo	3	Aceptable
	7.8. Mantenimiento preventivo	2	Limitado

Fuente: Solís, 2018

En el cuadro anterior se muestran los resultados obtenidos a partir de la evaluación realizada, esta evaluación permite tener un panorama general y simplificado de la situación en que se enmarca la empresa a nivel de prevención de riesgos laborales, en el que se puede observar que los niveles obtenidos varían desde el 1 al 5, siendo 1 totalmente insuficiente y 5 alto. En el siguiente gráfico se puede observar más fácilmente las puntuaciones obtenidas en los apartados principales.

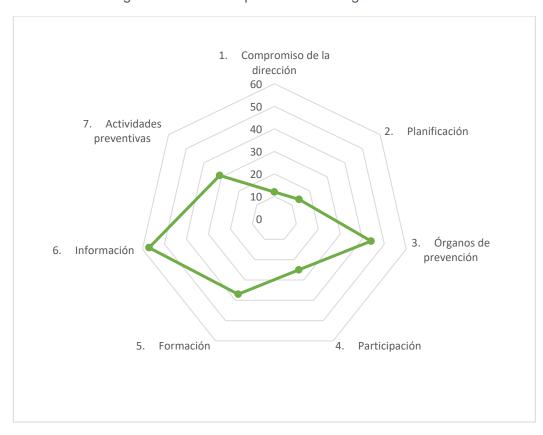


Figura 3. Gráfico de puntuaciones según NTP 308

Fuente: Solís, 2018

Como se puede observar, los apartados que obtuvieron una mejor puntuación fueron "Órganos de prevención" e "Información" y los que obtuvieron el menor puntaje fueron "Compromiso de la dirección y "Planificación".

Con respecto a los aciertos que ha tenido la empresa en relación con los órganos de prevención de riesgos, se tiene que cuenta con los servicios de medicina de empresa, la Comisión de Salud Ocupacional debidamente inscrita y funcionando y el departamento de

Salud Ocupacional. Así mismo, el tema de información se ha venido abordando por medio de la Inducción en Salud Ocupacional, las capacitaciones brindadas al personal, y algunos otros métodos como pizarras informativas. Sin embargo, cabe resaltar que no se han brindado capacitaciones específicas a todo el personal, sino que se han tratado temas generales de seguridad en bodega y algunas capacitaciones con grupos pequeños para abordar temas específicos de la labor que realizan.

Por otro lado, las áreas que presentaron mayor debilidad como el compromiso de la dirección, se debe a que la gerencia no ha emitido alguna política oficial ni por escrito que respalde el apoyo en el ámbito de la prevención de la salud y seguridad de sus trabajadores. Además, no ha promovido reuniones específicas para valorar estos temas, dado que en las reuniones gerenciales se tocan por encima los temas más críticos, pero no se aborda desde una perspectiva de prevención, sino más bien a manera de corregir situaciones que ya se han presentado. Las áreas de formación y participación también mostraron bajas puntuaciones ya que actualmente los temas de prevención de riesgos no se han introducido en todos los mandos de la compañía y no existe un sistema formal de participación que involucre a todos los trabajadores.

Otro de los apartados que presentó una puntuación baja fue la planificación, ya que no se cuenta con un presupuesto específico para la prevención de riesgos, ni se ha diseñado algún programa o plan de prevención, además se han evaluado puestos de trabajo, pero no se ha alcanzado a la totalidad de la población. Esto evidencia que a pesar de que la empresa se encuentra interesada en la salud y seguridad de sus colaboradores, no cuenta con una planificación clara de cómo se va a realizar ni ha asignado recursos para llevarla a cabo.

Como se observa en el cuadro 1, las actividades preventivas básicas se encuentran divididas en sub categorías. A continuación, se muestran los resultados de las mismas:

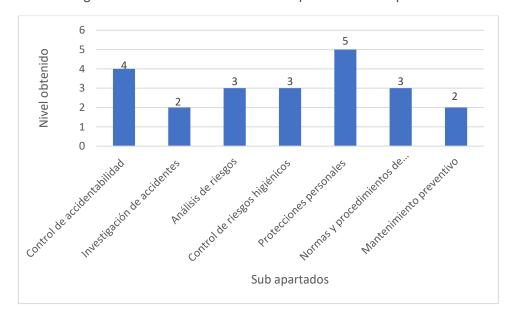


Figura 4. Gráfico de nivel obtenido por cada sub apartado

Fuente: Solís, 2018

Como se observa en el gráfico el control de accidentabilidad y las protecciones personales son las que obtuvieron una mayor puntuación, consideradas como notable y alta respectivamente. Esto se debe a que la compañía cuenta con un control estadístico de accidentabilidad y se informan los resultados del mismo, además la empresa brinda el equipo de protección necesario a todos sus trabajadores según la actividad que realizan y es cambiado cuando se requiera.

Con respecto al mantenimiento preventivo la empresa actualmente no cuenta con un plan de mantenimiento de instalaciones o equipos como montacargas, sino que se realiza en el momento que se detecta algún inconveniente o que sea solicitado. Es por esta razón que se resalta la importancia de diseñar programas de mantenimiento preventivos, para anticipar incidentes y contar con una mejor planificación.

#### 2. Cumplimiento por apartado según la norma INTE/OHSAS 18001: 2009

Como parte del análisis de la gestión actual también se aplicó una Lista de Verificación que permitió determinar que tanto cumple actualmente la compañía en relación con lo solicitado por la Noma INTE/OHSAS 18001: 2009, con el fin de definir cuáles puntos están pendientes de incluir en el diseño del Sistema de Gestión.

En el siguiente gráfico se observan los porcentajes de cumplimiento según el apartado de la norma.

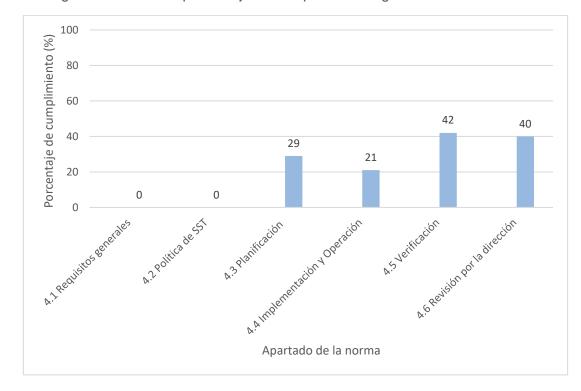


Figura 5. Gráfico de porcentaje de cumplimiento según INTE/OSHAS 18001

Fuente: Solís, 2018

Como se observa en la figura anterior, los porcentajes de cumplimiento de los estándares indicados en la norma fueron muy bajos, siendo los requisitos generales y la política de salud y seguridad los que obtuvieron un menor cumplimiento, específicamente de un 0 %. Esto se debe a que actualmente no existe un Sistema de Salud y Seguridad basado en los estándares OHSAS, además de que la empresa tampoco cuenta con una política de Salud y Seguridad.

Con respecto al cumplimiento del apartado de planificación, se obtuvo un 25% debido a que la empresa si realiza la identificación y evaluación de riesgos y cuenta con formatos específicos para llevarla a cabo, sin embargo, no cuenta con un procedimiento como lo indica la norma. Además, la empresa no cuenta con un procedimiento para identificar requisitos legales ni tampoco de objetivos documentados en salud y seguridad.

El porcentaje de cumplimiento obtenido al evaluar la implementación y operación del sistema fue de un 24%, esto debido a que los recursos, funciones y responsabilidades no están claramente definidas. Esto demuestra la importancia de definir estos componentes para poder realizar una gestión adecuada de la salud y seguridad y desarrollar con éxito el sistema propuesto, ya que estos puntos son el pilar para la ejecución del mismo. En este punto también se evalúa la formación y participación de los empleados, los cuales ya habían sido evaluados con la herramienta anterior y nuevamente se resalta la importancia de involucrar más al personal en el tema de su responsabilidad en la prevención de riesgos.

Como parte de la implementación y operación también se considera la documentación y control de operaciones, en donde se tiene como resultado que en la actualidad la compañía no cuenta con documentación basada en esta norma ni con procedimientos o registros que apoyen un sistema según lo solicita OHSAS debido a que no se controlan, revisan o actualizan de manera periódica. Tampoco se cuenta con procedimientos para operaciones específicas ni para regular el trabajo realizado por contratistas.

Esta lista de verificación también incluyó la verificación del sistema, este punto también obtuvo un porcentaje de cumplimiento bajo, específicamente un 12%, esto se dio en gran medida a que la compañía no cuenta con un procedimiento para evaluar el desempeño en salud y seguridad además de los requisitos legales aplicables. La empresa si realiza la investigación de accidentes y los comunica a la gerencia, sin embargo, el enfoque que la organización le da a la investigación de accidentes es de corregir la situación específica que causó ese evento y no va más allá con respecto a investigar porqué se produjo esa situación.

Debido a que la compañía en estos momentos no cuenta propiamente con un sistema de gestión en salud y seguridad, no existe mayor verificación por parte de los altos mandos, por lo que no se aplican auditorías y el cumplimiento de objetivos no se revisa formalmente, sino con los avances que la gerencia va notando en proyectos específicos realizados por el departamento de Salud Ocupacional. Ya que como se mencionaba anteriormente, la gestión

actual se basa más en la corrección de situaciones que han afectado la salud y seguridad de los trabajadores, y los proyectos realizados van enfocados en este sentido y no en el de prevenir antes de que suceda un evento.

# B. Valoración de riesgos en salud y seguridad

La valoración de los riesgos en salud y seguridad laboral se realizó por medio de una identificación de peligros y posteriormente una evaluación de riesgos por área.

#### 1. Número de peligros identificados en las áreas evaluadas

Como primer paso se aplicó una lista de verificación (Apéndice 1) en cada una de las bodegas de la compañía (Bodega 31 y Bodega 38) y en el área Administrativa. En el siguiente cuadro se presentan los resultados obtenidos en cuanto a la cantidad de peligros encontrados en cada área.

Cuadro 6. Número de peligros identificados en cada área

Área	Cantidad de peligros
Bodega 31	23
Bodega 38	22
Administrativa	13

Fuente: Solís, 2018

En el cuadro anterior se observa la cantidad de peligros identificados en cada una de las áreas. El área administrativa fue la que presentó un menor número de peligros, mientras que las bodegas cuentan con un número similar de peligros, siendo la bodega 31 en la que se identificó mayor número.

Estos números sugieren que es importante definir más a fondo cuales son estos peligros y de que tipo para así valorarlos más a fondo y poder eliminarlos. A continuación, se realizará un análisis para cada una de las áreas.

#### Análisis Bodega 31

En el siguiente gráfico se muestra con más detalle el número de peligros identificados en la bodega 31, según su clasificación:

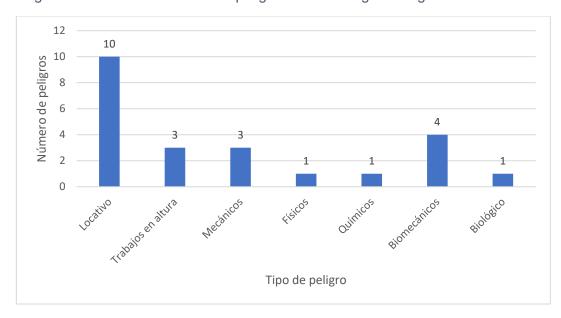


Figura 6. Gráfico de cantidad de peligros en la Bodega 31 según su clasificación

Fuente: Solís, 2018

En el gráfico anterior se observa que el los peligros locativos son los que se presentan en mayor número y el que presento una menor cantidad de peligros fueron los de tipo biológico, físicos y químicos.

Entre los peligros locativos identificados se encuentran el mal estado de los pisos y superficies, la obstrucción de vías de acceso y circulación, esto debido a que al aplicar la lista de verificación se encontró mercadería en los pasillos y cerca de las salidas, así como pisos con agujeros. Además, se determinaron peligros relacionados a los vehículos de transporte como montacargas, los cuales fueron exceso de velocidad y áreas de tránsito de peatones sin delimitar. Y por último peligros relacionados al almacenamiento de materiales, como por ejemplo tarimas mal colocadas, materiales sin paletizar o desnivelados, entre otros.

Con respecto a los trabajos en altura se determinó el uso de escaleras móviles en mal estado y el uso inadecuado de equipo de protección. Además, peligros mecánicos por uso de

herramientas manuales, equipos móviles en mal estado y uso deficiente de equipo de protección personal.

En esta área también se identificaron peligros de tipo biomecánico debido al levantamiento y transporte de cargas, puestos de trabajo no adaptables al personal, movimientos repetitivos y posturas forzadas.

#### Análisis Bodega 38

En la siguiente figura se puede observar los tipos de peligros encontrados en esta área y su cantidad.

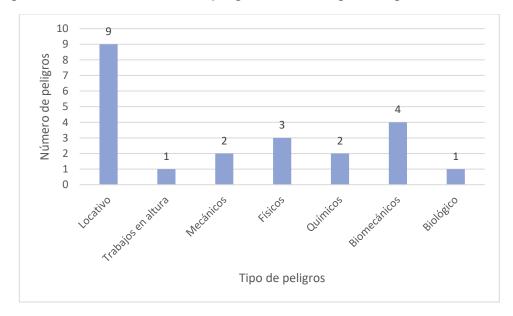


Figura 7. Gráfico de cantidad de peligros en la Bodega 38 según su clasificación

Fuente: Solís, 2018

Como se muestra en el gráfico anterior, los peligros locativos, al igual que en la Bodega 31 fueron los que se presentaron en mayor número, siendo el estado de pisos un peligro ya que se encontraron desniveles, huecos y disparejos. Además, el acomodo de los productos que se realiza a estibas de gran altura representa peligro ya que algunas se encontraron desniveladas y sin paletizar. También se detectó la ausencia de medios de extinción de incendios como alarmas y rociadores en las áreas donde se almacenan materiales combustibles.

Los peligros relacionados con los trabajos en altura, peligros mecánicos y biológicos identificados fueron un menor número. Ya que en esta bodega no se utilizan escaleras y los

trabajos en altura son ocasionales, además no se utilizan herramientas manuales peligrosas, únicamente cutter y con respecto a los peligros biológicos sí se ha detectado la presencia de plagas como roedores.

Por otro lado, los peligros químicos identificados fueron la ausencia de etiquetado de productos peligrosos, ausencia de hojas de seguridad y deficiencia en el uso de equipo de protección personal, ente otros. Los peligros de tipo físico se relacionan a la exposición de rayos ultravioleta cuando se realizan tardeas como carga de camiones en los patios y el ruido debido a los equipos móviles como montacargas.

Al igual que en la Bodega 31, se identificaron peligros biomecánicos, debido a que los materiales que se levantan y transportan en esta bodega son materiales grandes como láminas y que son un poco incómodos de transportar lo que genera las posiciones forzadas e incómodas.

#### Análisis Área administrativa

A continuación, se presentan los resultados obtenidos al aplicar la lista de verificación en el área administrativa:

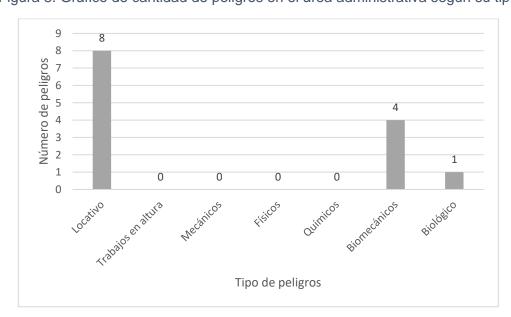


Figura 8. Gráfico de cantidad de peligros en el área administrativa según su tipo

Fuente: Solís, 2018

En la figura anterior se observa que en el área administrativa no se identificaron peligros relacionados con los trabajos en altura ya que al ser áreas de oficinas no se realizan tareas de este tipo. Ni tampoco peligros de tipo mecánico ya que no se utilizan herramientas o equipos peligrosos. Además, no se determinaron peligros físicos ya que no hay presencia de ruido y los niveles de iluminación evaluados cualitativamente no sugieren que haya ausencia de iluminación.

Los peligros locativos encontrados corresponden a obstrucción de salidas y pasillos, deficiencia en los dispositivos de seguridad de las escaleras fijas y el almacenamiento de gran cantidad de material combustible como papel.

Con respecto a los peligros biomecánicos se identificó las posturas forzadas por algunos colaboradores donde su puesto de trabajo no es ajustable, además de las posturas estáticas del personal que labora todo el día frente al escritorio y los movimientos repetitivos por el uso de teclados.

#### 2. Número de riesgos por nivel de intervención

En este apartado se muestran los resultados obtenidos al realizar el análisis de riesgos de salud y seguridad para cada una de las áreas en estudio. Este análisis se detalla en el Apéndice 2. La evaluación se realizó utilizando como base la Norma NTP 330, donde se calcularon los valores de nivel de deficiencia, nivel de exposición, nivel de probabilidad, nivel de consecuencia y nivel de riesgo, para finalmente obtener un nivel de intervención para cada uno de esos riesgos. Estos niveles de intervención se obtienen al multiplicar los criterios mencionados que finalmente arrojan una puntuación y a su vez un criterio que permite clasificarlos, las tablas para realizar estos cálculos se pueden verificar en el Anexo 4.

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de peligros evaluados en cada área según el nivel de intervención obtenido después de realizar la evaluación de riesgos.

Cuadro 7. Cantidad de riesgos por nivel de intervención

Nivel de intervención	Interpretación	Bodega 31	Bodega 38	Administrativa
I	Situación crítica. Corrección urgente	4	3	2

II	Corregir y adoptar medidas de control	10	11	1
III	Mejorar si es posible	7	6	7
IV	No intervenir	0	0	2

Fuente: Solís, 2018

El cuadro anterior muestra que en las 3 áreas se obtuvieron riesgos que representan situaciones críticas que deben ser corregidas urgentemente y solamente en el área administrativa se evaluaron riesgos que no necesitan ser intervenidos (nivel IV). Esto demuestra que se deben aplicar medidas de control para prevenir que estos riesgos se materialicen, lo que demuestra la importancia de mejorar la gestión actual en el ámbito de la salud y seguridad de la compañía.

A continuación, se realizará un análisis más profundo en cada una de esas áreas con el fin de determinar cuáles riesgos son los más críticos y sus posibles medidas de control.

#### Análisis Bodega 31

En el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos en el análisis de riesgos según los niveles de intervención obtenidos.

Cuadro 8. Riesgos en Bodega 31 según su nivel de intervención

Nivel de intervención	Peligro	Consecuencia	
Situación crítica. Corrección urgente	Áreas de tránsito de vehículos no delimitadas	Golpes, atropellos	
	Escaleras móviles en mal estado	Caídas a distinto nivel	
	Posturas estáticas	Lesiones musculo esqueléticas	
	Levantamiento manual de cargas	Lesiones musculo esqueléticas	
Corregir y adoptar medidas de control	Estado de pisos y superficies	Golpes, aplastamientos	
	Exceso de velocidad de montacargas	Golpes, atropellos	
	Condiciones de orden y aseo	Golpes, caída a mismo nivel	
	Uso inadecuado de equipo de protección contra caídas	Caídas a distinto nivel	
	Uso deficiente de EPP (casco, guantes)	Cortes, golpes	

	Posturas forzadas	Lesiones musculo esqueléticas
	Vías de acceso y circulación obstruidas	Golpes, lesiones musculo esqueléticas
	Obstrucción de salidas	Golpes, aplastamientos
	Tarimas mal colocadas	Golpes
	Materiales desnivelados	Golpes
Mojoror oj og	Materiales no paletizados	Golpes
Mejorar si es posible	Mantenimiento deficiente de montacargas	Atropellos, lesiones musculo esqueléticas
	Carretillas o perras en mal estado	Lesiones musculo esqueléticas
	Manipulación inadecuada de herramientas	Cortes, golpes
	Ruido	Deficiencia auditiva
	Presencia de plagas	Enfermedades

En el cuadro anterior se puede observar que en la Bodega 31 se evaluaron un total de 21 riesgos, de los cuales 4 corresponden a situaciones críticas que requieren una solución urgente, entre estos se encuentran los golpes y atropellos por montacargas debido a la ausencia de demarcación de pasillos de tránsito de vehículos, esto porque actualmente en la bodega no se cuenta con esta diferenciación, lo que hace que tanto montacargas como peatones circulen por el mismo pasillo, generando en varias ocasiones incidentes, estos son señales que indican que en algún momento podría presentarse un accidente grave. Las caídas a distinto nivel producto del mal estado de las escaleras móviles también representan una situación crítica, ya que se han detectado fallos en su estructura debido a golpes además de las prácticas o actos inseguros que son realizados por los empleados, lo cual ya ha generado la caída de varios trabajadores.

Otros de los riesgos evaluados como críticos son las lesiones musculo esqueléticas por levantamiento manual de cargas y por posturas estáticas, debido a que en esta bodega se almacenan muchos materiales que deben sacarse de los racks, acomodarse en las carretillas y volverse a descargar para su traslado. Además, algunas de esas cargas corresponden a cajas de soldadura de hasta 30 kg y carretes de cable con pesos superiores a los 40 kg, aunque el levantamiento de estos productos no es tan frecuente, si se hace en varias ocasiones durante la jornada, pudiendo ocasionar lesiones musculo esqueléticas. Además, algunos trabajadores permanecen la mayor parte de su jornada de pie en la misma posición

llevando a posturas estáticas prolongadas. Estos factores han contribuido a que los trabajadores presentes dolores de espalda y de pies con frecuencia y en algunos casos produciéndoles lesiones incapacitantes por periodos largos de tiempo.

Con respecto a los riesgos que se deben corregir se tienen los golpes y aplastamientos por el mal estado de los pisos ya que en algunos sectores se encuentran grietas y agujeros que pueden desestabilizar los montacargas y generar la caída de material de sus uñas, a esto se le suma el exceso de velocidad que se ha detectado en algunas ocasiones y que también puede provocar atropellos. Las caídas y golpes por falta de orden y aseo también son un riesgo que se debe corregir ya que se encontraron pasillos obstruidos que dificultan el paso de os peatones.

#### Análisis Bodega 38

A continuación, se observan los niveles de intervención que se obtuvieron a partir del análisis de riesgos realizado.

Cuadro 9. Riesgos en Bodega 38 según su nivel de intervención

Nivel de intervención	Peligro	Consecuencia
Situación crítica.	Exceso de velocidad de montacargas	Golpes, atropellos
Corrección urgente	Almacenamiento de material combustible	Incendio
	Áreas de tránsito de vehículos no delimitadas	Golpes, atropellos
	Materiales desnivelados	Golpes
	Uso inadecuado de equipo de protección contra caídas	Caídas a distinto nivel
Corregir y adoptar medidas de control	Mantenimiento deficiente de montacargas	Atropellos, lesiones musculo esqueléticas
	Manipulación inadecuada de herramientas y materiales	Cortes, golpes
	Uso deficiente de EPP	Cortes, golpes
	Exposición a rayos UV	Quemaduras, deshidratación
	Ruido	Deficiencia auditiva
	Tarimas mal colocadas	Golpes
Mejorar si es	Materiales no paletizados	Golpes
posible	Carretillas o perras no adecuadas para el tipo de trabajo	Lesiones musculo esqueléticas

Almacenamiento de sustancias peligrosas	Explosión, incendio
Ausencia de etiquetado de sustancias peligrosas	Explosión, incendio
Presencia de plagas	Enfermedades
Posturas estáticas	Lesiones musculo esqueléticas
Movimientos repetitivos	Lesiones musculo esqueléticas

En el cuadro anterior se puede observar que en la Bodega 38 se evaluaron un total de 19 riesgos, de los cuales solamente 2 de ellos representan situaciones críticas. El primero de ellos, son los golpes y atropellos debido al exceso de velocidad de los montacargas, que debido a los materiales que se manejan en esta bodega constituyen un riesgo ya que son materiales pesados y de gran tamaño que pueden caer fácilmente y que son difíciles de manipular por lo que el factor de velocidad es determinante. El riesgo de incendio debido al almacenamiento de gran cantidad de materiales combustibles como madera también debe atacarse, ya que la bodega no cuenta con detectores de humo, rociadores automáticos, ni sistema fijo contraincendios, únicamente cuenta con extintores portátiles.

Como riesgos que se deben corregir, se identificaron los golpes y atropellos por los pasillos de tránsito de montacargas no delimitados y otros como accidentes debido al almacenamiento inadecuado de materiales a gran altura, algunos de estos sin paletizar o desnivelados que pueden caer. Además, en esta zona ingresan camiones de clientes o autos de empleados, esto genera que aumenten las probabilidades de choques o accidentes, además de que en los patios se ha notado el piso irregular y con agujeros, estos factores también pueden traer como consecuencia caída de material o vuelco de montacargas.

Otro riesgo se presenta con relación a la falta de mantenimiento de montacargas, que se hace únicamente cuando se detecta una falla grave, pudiendo generar atropellos por la ocurrencia de algún fallo mecánico. Además, los riesgos relacionados a los peligros mecánicos como el uso deficiente de equipo de protección personal y el uso inadecuado de herramientas manuales, que genera riesgo de cortes y golpes en el personal que los opera.

Otros peligros como el ruido, la exposición a rayos UV deben evaluarse a mayor profundidad para determinar si representan algún riesgo para la salud, actualmente la empresa brinda

equipo de protección personal y cuenta con puestos de hidratación para la prevención de alguna lesión causada por agentes físicos.

En el siguiente cuadro se presentan las medidas propuestas para evitar los riegos mencionados:

#### Análisis Área Administrativa

En la siguiente figura se muestra la cantidad de riesgos evaluados en el área administrativa, según el tipo de peligro al que pertenecen.

Cuadro 10. Riesgos en área Administrativa según su nivel de intervención

Nivel de intervención	Peligro	Consecuencia
Situación crítica.	Posturas estáticas	Lesiones musculo esqueléticas
Corrección urgente	Posturas forzadas	Lesiones musculo esqueléticas
	Escaleras fijas	Caída a distinto nivel
	Almacenamiento de material combustible	Incendio
	Obstrucción de pasillos y salidas	Golpes, caída a mismo nivel
Mejorar si es posible	Estado de equipo eléctrico y electrónico	Incendio, electrocución, caída a mismo nivel
	Niveles de iluminación	Sobreesfuerzo visual
	Presencia de plagas	Enfermedades
	Movimientos repetitivos	Lesiones musculo esqueléticas

Fuente: Solís, 2018

Como se observa en el cuadro anterior, las lesiones musculo esqueléticas representan el principal riesgo en el área de oficinas, estas se relacionan con las posturas estáticas y con las posturas forzadas, ya que el personal de esta área permanece la mayor parte de la jornada de trabajo en una misma posición, a esto se le suma las posiciones incómodas a causa de que los puestos de trabajo no son ajustables, por lo que los colaboradores presentan quejas por dolores de espalda o cuello.

Otros riesgos que resultaron menos críticos y que se recomienda mejorar si es posible son los relacionados con la obstrucción de pasillos y salidas que pueden generar caídas o golpes en caso de una emergencia, para las cuales se recomienda colocar dispositivos antipánico para que su apertura sea más fácil y rápida. Además, el riesgo de caída a distinto nivel en las escaleras fijas del edificio, ya que las mismas cuentan con pasamanos solo en uno de sus lados, además de que no cuentan con material antideslizante.

Otro de los riesgos evaluados fue el riesgo de incendio, debido a la gran cantidad de material combustible almacenado como lo es el papel, este riesgo se agrava ya que no se cuentan con dispositivos de detección de humo ni con sistema de rociadores, actualmente la compañía cuenta únicamente con extintores.

## 3. Tipo de factores internos y externos que intervienen en la gestión

#### Matriz FODA

En la siguiente figura se muestra el análisis FODA que se desprende a raíz de toda la información recolectada por medio de las herramientas anteriores, donde se realiza un análisis interno (fortalezas y debilidades) y un análisis externo (oportunidades y amenazas).

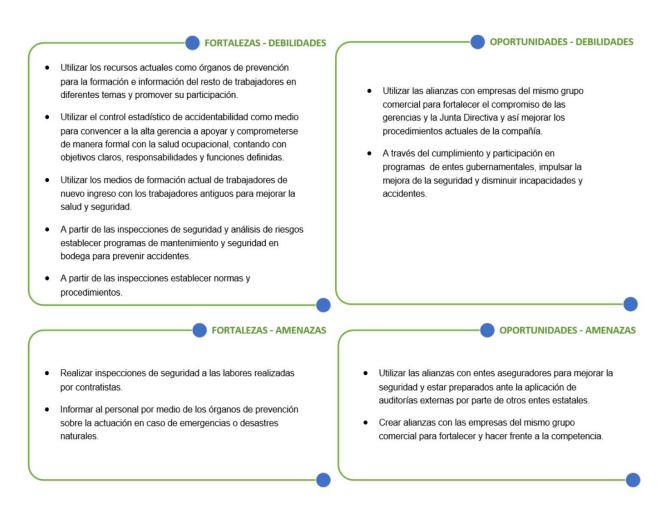


Figura 9: Matriz FODA

#### Cruce de variables a partir de la Matriz FODA

En la siguiente figura se muestra el cruce de variables entre los diferentes componentes internos y externos que afectan la gestión, donde se muestran las acciones que debe llevar a cabo la compañía con el fin de mejorar su gestión y minimizar sus debilidades y amenazas.

Figura 10. Cruce de variables



#### Controles propuestos por área

A partir del análisis realizado anteriormente donde se detectaron las acciones que debería tomar la compañía para mejorar su gestión y el análisis de riesgos realizado anteriormente en cada una de las áreas, se presentan los controles propuestos según su tipo.

Cuadro 11. Controles propuestos para la Bodega 31

5 "	Controles					
Peligros	Eliminación	Sustitución	Controles ingenieriles	Controles administrativos	EPP	
Estado de pisos y superficies	Cambio en el diseño de superficies		J	Programa de mantenimiento correctivo y preventivo		
Vías de acceso y circulación obstruidas	Cambios en el diseño y acomodo del área			Programa de orden y limpieza y capacitación		
Áreas de tránsito de vehículos no delimitadas	Cambios en el diseño del área			Programa de mantenimiento correctivo y preventivo		
Exceso de velocidad de montacargas			Demarcación de zonas Instalación de dispositivos de seguridad en el vehículo	Capacitación en uso de montacargas		
Obstrucción de salidas	Cambios en el diseño y acomodo del área			Programa de orden y limpieza y capacitación		
Tarimas mal colocadas			Instalación de sistemas o dispositivos de seguridad en los racks	Manual de Salud y Seguridad en Bodega Capacitación en Almacenamiento adecuado en bodegas		
Materiales desnivelados			Instalación de sistemas o dispositivos de seguridad en los racks	Manual de Salud y Seguridad en Bodega Capacitación en Almacenamiento adecuado en bodegas		

Materiales no paletizados	Paletizado de todos los materiales		Automatización del proceso de paletizado	Manual de Salud y Seguridad en Bodega Capacitación en Almacenamiento adecuado en bodegas	
Condiciones de orden y aseo				Programa de orden y limpieza y capacitación	
Escaleras móviles en mal estado	Sustitución del equipo dañado		Automatización del proceso por medio de equipos elevadores	Programa de mantenimiento correctivo y preventivo	
Uso inadecuado de equipo de protección contra caídas				Capacitación en trabajos en altura	
Mantenimiento deficiente de montacargas	Sustitución de elementos en mal estado			Programa de mantenimiento de montacargas	
Carretillas o perras en mal estado	Cambio de equipo en mal estado			Programa de mantenimiento correctivo y preventivo	
Manipulación inadecuada de herramientas		Cambio de equipo en mal estado		Capacitación	Utilizació n de equipos
Uso deficiente de EPP (casco, guantes)				Capacitación	Utilizació n de equipos
Ruido			Evaluación de niveles de presión sonora en puestos específicos Instalación de aislantes	Reubicación de puestos	Utilizació n de equipos
Presencia de plagas				Programa manejo integrado de plagas	
Posturas forzadas	Cambio de equipo en mal estado		Evaluaciones ergonómicas por puesto Modificación de puestos de trabajo	Capacitación	

Posturas estáticas	Evaluaciones ergonómicas por puesto Modificación de puestos de trabajo	Capacitación
Levantamiento manual de cargas	Evaluaciones ergonómicas por puesto Modificación de puestos de trabajo	Capacitación
Movimientos repetitivos	Evaluaciones ergonómicas por puesto Modificación de puestos de trabajo	Capacitación

Cuadro 12. Controles propuestos para la Bodega 38

Dallama	Controles					
Peligros	Eliminación	Sustitución	Controles ingenieriles	Controles administrativos	EPP	
Estado de pisos y superficies	Cambio en el diseño de superficies			Programa de mantenimiento correctivo y preventivo		
Áreas de tránsito de vehículos no delimitadas	Cambios en el diseño del área			Programa de mantenimiento correctivo y preventivo		
Exceso de velocidad de montacargas			Demarcación de zonas Instalación de dispositivos de seguridad en el vehículo	Capacitación en uso de montacargas		
Tarimas mal colocadas			Instalación de sistemas o dispositivos de seguridad en los racks	Manual de Salud y Seguridad en Bodega Capacitación en Almacenamiento adecuado en bodegas		

Materiales desnivelados			Instalación de sistemas o dispositivos de seguridad en los racks	Manual de Salud y Seguridad en Bodega Capacitación en Almacenamiento adecuado en bodegas	
Materiales no paletizados	Paletizado de todos los materiales		Automatización del proceso de paletizado	Manual de Salud y Seguridad en Bodega Capacitación en Almacenamiento adecuado en bodegas	
Almacenamiento de material combustible			Aislamiento	Capacitación en uso de extintores Señalización	Uso de epp
Uso inadecuado de equipo de protección contra caídas				Capacitación en trabajos en altura	
Mantenimiento deficiente de montacargas	Sustitución de elementos en mal estado			Programa de mantenimiento de montacargas	
Carretillas o perras en mal estado	Cambio de equipo en mal estado			Programa de mantenimiento correctivo y preventivo	
Manipulación inadecuada de herramientas		Cambio de equipo en mal estado		Capacitación	Utilizació n de equipos
Uso deficiente de EPP (casco, guantes)				Capacitación	Utilizació n de equipos
Exposición a rayos UV	Modificació n de áreas de trabajo (techado)		Instalación de puestos de hidratación	Capacitación	Utilizació n de epp
Ruido			Evaluación de niveles de presión sonora en puestos específicos Instalación de aislantes	Reubicación de puestos	Utilizació n de equipos
Almacenamiento de sustancias peligrosas			Aislamiento	Señalización Programa de mantenimiento correctivo y	Uso de epp

		preventivo, Manual de Salud y Seguridad en Bodega
Ausencia de etiquetado de sustancias peligrosas		Programa de mantenimiento correctivo y Aislamiento preventivo, Manual de Salud y Seguridad en Bodega Capacitación
Presencia de plagas		Programa manejo integrado de plagas
Posturas forzadas	Cambio de equipo en mal estado	Evaluaciones ergonómicas por puesto Modificación de puestos de trabajo
Posturas estáticas		Evaluaciones ergonómicas por puesto Modificación de puestos de trabajo
Levantamiento manual de cargas		Evaluaciones ergonómicas por puesto Capacitación Modificación de puestos de trabajo
Movimientos repetitivos		Evaluaciones ergonómicas por puesto Capacitación Modificación de puestos de trabajo
Movimientos repetitivos		Evaluaciones ergonómicas por puesto Capacitación Modificación de puestos de trabajo

Cuadro 13. Controles propuestos para el Área Administrativa

	Controles					
Peligros	Eliminación	Sustitución	Controles ingenieriles	Controles administrativos	EPP	
Escaleras fijas			Instalación de dispositivos de seguridad	Programa de mantenimiento correctivo y preventivo		
Almacenamiento de material combustible			Aislamiento Control de fuentes de calor Instalación de dispositivos detectores de humo y alarmas	Capacitación en uso de extintores		
Estado de pisos y superficies	Cambio en el diseño de superficies			Programa de mantenimiento correctivo y preventivo		
Obstrucción de pasillos y salidas	Cambios en el diseño y acomodo del área			Programa de orden y limpieza y capacitación		
Condiciones de orden y limpieza				Programa de orden y limpieza y capacitación		
Estado de equipo eléctrico y electrónico	Reparación de equipo en mal estado o partes dañadas			Programa de orden y limpieza y capacitación		
Presencia de plagas				Programa manejo integrado de plagas		
Posturas forzadas	Cambios de diseño de instalacione s		Evaluaciones ergonómicas por puesto Modificación de puestos de trabajo	Capacitación		
Posturas estáticas	Cambios de diseño de		Evaluaciones ergonómicas por puesto	Capacitación		

	instalacione s	Modificación de puestos de trabajo		
Movimientos repetitivos	Cambios de diseño de instalacione s	Evaluaciones ergonómicas por puesto Modificación de puestos de trabajo	Capacitación	

# V. Conclusiones

- La evaluación de la situación actual de la compañía mediante la NTP 308 permitió determinar que la falta de compromiso formal por parte de la dirección y la ausencia de planificación con respecto a objetivos, responsabilidades y funciones; representan las principales debilidades de la gestión actual.
- La evaluación realizada con base en los requisitos solicitados por la Norma INTE/OHSAS 18001:2009 indicó que la empresa no cuenta con la documentación necesaria, como procedimientos para poder tener un control de su gestión, esto se evidencia el tipo de gestión que se ha realizado a lo largo del tiempo en la compañía, donde se ha implementado un enfoque de corrección y no de prevención.
- Al realizar la identificación de peligros mediante las listas de verificación se detectaron peligros de seguridad, físicos, biológicos, químicos y biomecánico en las 3 áreas evaluadas, esto demuestra que la empresa debe aplicar medidas para minimizar o eliminar estos peligros y mantener las condiciones de seguridad de sus trabajadores.
- La evaluación de los riesgos mediante la NTP 330 evidenció que en ambas bodegas se presentan riesgos con niveles críticos que requieren de una intervención inmediata.
   La presencia de estos riesgos tan elevados indica que el tipo de enfoque de la compañía para la prevención de riesgos no está siendo eficiente.

# VI. Recomendaciones

- Se recomienda un cambio en el tipo de gestión actual, estableciendo una alianza y
  compromiso formal por parte de la gerencia y de todas las partes involucradas con el
  fin de definir y asignar los recursos que se encuentran ausentes para el desarrollo del
  Sistema de Gestión de Seguridad.
- La compañía debe comprometerse con una gestión basada en la prevención, por medio de la elaboración e implementación de procedimientos y manuales que permitan la planificación y seguimiento de los objetivos para poder llevar un control de su cumplimiento.
- Se deberá involucrar al personal en general en el tema de identificación de peligros por medio de espacios que promuevan su participación con el fin de que se detecten y puedan ser corregidos antes de que suceda un evento.
- Se recomienda implementar iniciativas que permitan la prevención de riesgos como capacitación del personal y establecer programas de mantenimiento con el fin de minimizar los riesgos encontrados.
- Como parte de la mejora de la gestión actual se recomienda el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en la compañía para unificar los temas de compromiso, planificación, implementación, verificación y revisión.

# VII. Alternativas de solución

En el siguiente apartado se muestra la alternativa de solución propuesta a raíz de los hallazgos encontrados anteriormente. Este apartado tiene como fin brindar una guía de cómo se debe llevar a cabo la gestión de la salud y seguridad de la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro. Contiene las herramientas necesarias que ayudarán a ordenar la gestión actual, que a su vez permitirán desarrollar una guía para aplicar el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad utilizando como base la Norma INTE/OHSAS 18001: 2009, que incluye los procedimientos y formularios que deben implementarse para lograr una gestión preventiva de riesgos de manera eficiente.

#### A. Matriz de análisis de contenido

A continuación se presenta un cuadro que muestra los componentes básicos con los que debe contar un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad basado en la norma INTE/OHSAS 18001: 2009 y el estado de la compañía con respecto a ese requisito.

Cuadro 14. Matriz de análisis de contenido

No.	Requisitos según INTE/OSHAS 18001:2009	Estado de la empresa con respecto al requisito
4.1	Requisitos generales	No definido
4.2	Política de Salud y Seguridad Ocupacional	No definido
4.3	Planificación	
4.3.1	Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles	Definido
4.3.2	Requisitos legales	No definido
4.3.3	Objetivos y programas	No definido
4.4	Implementación y operación	
4.4.1	Recursos, funciones, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridad	No definido

4.4.2	Competencia y formación	No definido
4.4.3	Comunicación, participación y consulta	No definido
4.4.4	Documentación	No definido
4.4.5	Control de documentos	No definido
4.4.6	Control operacional	No definido
4.4.7	Preparación y respuesta ante emergencias	No definido
4.5	Verificación	
4.5.1	Medición y seguimiento del desempeño	No definido
4.5.2	Evaluación del cumplimiento legal y otros	No definido
4.5.3	Investigación de accidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas	Definido
4.5.4	Auditoría interna	No definido
4.6	Revisión por la dirección	

# Manual para la aplicación del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad



# Introducción

El Sistema de Gestión en Salud y Seguridad pretende ser una herramienta básica para lograr y demostrar un desempeño sólido en cuanto a salud y seguridad ocupacional en la compañía. Este pretende mejorar la gestión en cuanto a la prevención de riesgos laborales

El presente documento está basado en la norma INTE/OHSAS 18001: 2009 sobre gestión de salud y seguridad y tiene el propósito de brindar a la organización los elementos de un sistema eficaz que se pueda integrar a otros requisitos de gestión y ayuden a la organización a lograr los objetivos propuestos.

Este documento especifica los requisitos para un sistema de gestión que le permita a la compañía desarrollar e implementar una política y objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales e información acerca de riesgos de salud y seguridad ocupacional.

# Requisitos generales

# A. Propósito

Este Sistema de Gestión en Salud y Seguridad pretende dictar los lineamientos básicos que se deben cumplir con el fin de mejorar la gestión en salud y seguridad de la compañía, con un enfoque de prevención de riesgos, cumpliendo con las regulaciones y normativa nacional.

#### **B.** Alcance

El sistema propuesto abarca es aplicable a la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro, específicamente para las áreas de bodega y áreas administrativas que conforman la organización.

#### C. Referencias normativas

INTE/OHSAS 18001. 2009. Sistemas de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional

# D. Términos y definiciones

 Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

- Acción preventiva: acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- Auditoría: proceso sistemático, independiente y documentado para obtener "evidencias de la auditoría" y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los "criterios de auditoría".
- Enfermedad: condición física o mental adversa identificable, que surge, se agrava o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas.
- Evaluación del riesgo: proceso de evaluar los riesgos que surgen de los peligros, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si los riesgos son aceptables o no.
- Identificación del peligro: proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.
- Incidente: eventos relacionados con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad.
- Mejora continua: proceso recurrente de optimización del sistema de gestión en SySO para lograr mejoras en el desempeño global en SySO, de forma coherente con la política.
- Peligro: fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad a las personas, o una combinación de estos.
- Política de SySO: intenciones y dirección generales de una organización relacionadas con su desempeño de SySO, como las ha expresado formalmente la alta dirección.
- Procedimiento: forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- Riesgo: combinación de la probabilidad de la ocurrencia de eventos o exposiciones peligrosas, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por los eventos o exposiciones.
- Riesgo aceptable: riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en SySO.
- Salud y seguridad ocupacional (SySO): condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y la seguridad de los empleados u otros trabajadores (incluidos los trabajadores temporales y personal por contrato), visitantes o cualquier otra persona en el lugar de trabajo.

 Sistema de gestión en SySO: parte del sistema de gestión de una organización (3.17), empleada para desarrollar e implementar su política de SySO y gestionar sus riesgos de SySO.

# Política de Salud y Seguridad Ocupacional

MFA Mayoreo Abonos Agro, empresa dedicada a la importación y distribución de productos de ferretería y materiales de construcción de manera mayorista; asume el compromiso con la salud y seguridad de sus colaboradores por medio del desarrollo de sus actividades de manera segura, promoviendo la prevención de riesgos laborales, cumpliendo con los requisitos legales aplicables y con la mejora continua de su gestión de riesgos.

Para implementar dicha política, la organización se basa en la aplicación de las siguientes directrices:

- Cumplir con la normativa nacional aplicable y los requisitos corporativos establecidos por la organización en materia de salud y seguridad ocupacional.
- Establecer y revisar los objetivos definidos en el ámbito de la salud y seguridad.
- Documentar todas las acciones relacionadas al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad.
- Comunicar esta política a todas las partes involucradas, manteniendo la documentación disponible.
- Revisar periódicamente esta política para asegurar su competencia dentro de la organización.

# **Planificación**

Este apartado define los lineamientos para asegurar la planificación del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad. A continuación, se presentan los puntos que deben incluirse.

# A. Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles

Según la Norma INTE/OHSAS 18001, la compañía se compromete a establecer procedimientos para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y la determinación de los controles necesarios.

Los requisitos generales para llevar a cabo este apartado se encuentran en el Procedimiento SO-P0002 Identificación y evaluación de riesgos.

#### **B.** Requisitos legales

La organización debe establecer un procedimiento para la identificación de los requisitos legales aplicables y así mismo asegurar el acceso y aplicación dentro de este sistema. Además, la compañía debe asegurar la revisión de los mismos y comunicar la información pertinente con el fin de que todas las partes involucradas estén enteradas.

Los requisitos generales para llevar a cabo este apartado se encuentran en el Procedimiento SO-P0003 Requisitos legales.

# C. Objetivos y programas

Este sistema debe incluir los procedimientos necesarios para establecer, implementar y mantener documentados los objetivos de salud y seguridad ocupacional, estos objetivos deben ser medibles y coherentes con la política de la compañía. Además, debe establecer los programas que se consideren necesarios para el mejoramiento de la gestión en cuanto a la salud y seguridad.

El procedimiento SO-P0004 Objetivos y programas presenta los lineamientos necesarios para desarrollar este apartado.

Además, se incluye como programa el Formulario SO-F0009 Manual de Salud y Seguridad en Bodega como parte de los puntos de mejora establecidos previamente al realizar la evaluación actual de la gestión.

# Implementación y operación

Este apartado incluye los puntos básicos que se deben incluir para asegurar la implementación y operación del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad.

A continuación, se presentan las herramientas que permiten definir los involucrados en este sistema y las actividades que deben tomarse en cuenta para llevarlo a cabo.

# A. Recursos, funciones y responsabilidades

#### 1. Matriz de involucrados

A continuación, se presenta la Matriz de involucrados, que tiene como fin establecer quienes son los actores que participan de alguna manera en el Sistema de Gestión propuesto, de qué manera lo hacen, y cuáles son sus objetivos, influencia e interés en el mismo.

Cuadro 15. Matriz de involucrados

Involucrado	Clave	Clasificación	Rol en el sistema	Objetivo	Nivel de Influencia	Nivel de Interés
Gerente General	GG	Interno	Supervisión/ Aprobación	Apoyar el diseño e implementación del Sistema	5	Alto
Encargado de Salud Ocupacional	SO	Interno	Dirección/ Ejecución	Diseñar y poner en marcha el Sistema	5	Alto
Gerente Recursos Humanos	GRH	Interno	Supervisión / Aprobación	Supervisar y facilitar información	4	Alto
Gerente Financiero	GF	Interno	Interno Aprobación Gestionar los recursos 5 financieros		Medio	
Gerente Logística	GL	Interno	Aprobación	Aprobación Gestionar los recursos físicos		Medio
Jefes de Bodega	JB	Interno	Ejecutor	Acatar disposiciones y ejecutar medidas	3	Medio
Jefes Administrativos	JA	Interno	Ejecutor	Acatar disposiciones y ejecutar medidas	3	Medio
Jefe de Mantenimiento	JM	Interno	Ejecutor	Acatar disposiciones y ejecutar medidas	2	Bajo
Comisión de Salud Ocupacional	CSO	Interno	Participación	Participar en la implementación del sistema	3	Alto

Personal administrativo y operativo	PE	Interno	Participación	Acatar disposiciones	2	Medio
-------------------------------------	----	---------	---------------	-------------------------	---	-------

# 2. Estructura de desglose de trabajo

El siguiente cuadro muestra la estructura de desglose de trabajo, donde detalla las actividades que deben desarrollarse para llevar a cabo un sistema de gestión con base en la norma INTE/OHSAS 18001: 2009.

Cuadro 16. EDT

No.	Actividades
1	Requisitos generales
1.1	Apoyar el diseño e implementación del Sistema de Gestión de acuerdo con los requisitos
	de la Norma INTE/OHSAS 18001:2009
1.2	Definir y documentar el alcance del Sistema de Gestión
2	Política de Salud y Seguridad Ocupacional
2.1	Definir la Política de Salud y Seguridad Ocupacional
2.2	Autorizar la Política de Salud y Seguridad Ocupacional
3	Planificación
3.1	Identificar peligros en SySO
3.2	Evaluar riesgos en SySO
3.3	Determinar controles para los riesgos de SySO
3.4	Establecer requisitos legales y otros para la SySO
3.5	Implementar requisitos legales y otros
3.6	Establecer objetivos y programas de SySO
3.7	Implementar objetivos y programas de SySO
3.8	Documentar objetivos y programas de SySO
4	Implementación y operación
4.1	Asegurar la disponibilidad de recursos para el Sistema de Gestión
4.2	Definir funciones y responsabilidades
4.3	Asegurar la competencia de las personas que ejecuten tareas con impacto en SySO
4.4	Identificar las necesidades de formación relacionadas a los riesgos en SySO
4.5	Establecer e implementar mecanismos para la toma de conciencia en SySO
4.6	Establecer e implementar mecanismos para la comunicación de peligros
4.7	Establecer e implementar mecanismos para la participación de trabajadores
4.8	Mantener la documentación del Sistema de Gestión

4.9	Controlar la documentación
4.10	Implementar controles en las operaciones que estén asociadas a peligros identificados
4.11	Establecer e implementar un plan de respuesta ante emergencias
5	Verificación
5.1	Establecer procedimientos para el seguimiento del desempeño de SySO
5.2	Establecer procedimientos para evaluar el cumplimiento de requisitos
5.3	Establecer procedimientos para registrar, investigar y analizar accidentes
5.4	Mantener los registros necesarios para demostrar la conformidad del sistema
5.5	Asegurar auditorías internas
6	Revisión por la dirección
6.1	Revisar el sistema a intervalos definidos

#### 3. Matriz RACI

La siguiente matriz tiene como objetivo mostrar de manera resumida todas las actividades definidas en la herramienta anterior y las responsabilidades de cada uno de los involucrados en el sistema.

Cuadro 17. Matriz RACI

Actividades					lnv	olucrad/	los				
	GG	so	GRH	GF	GL	JB	JA	JM	cso	BE	PE
1											
1.1	A/R	Е	R/I	ı	I						
1.2	A/R	E	R/I	ı	I						
2											
2.1	A/R	Е	R/I								
2.2	Е	Е	I	I	I	I	I	I	I	I	I
3											
3.1	I	Е			I	Е	E		Е	ı	ı
3.2	I	Е	I		I						
3.3	I	Е				I	I				
3.4	I	Е	Е								
3.5	Е	Е									
3.6	Α	Е	R								

3.7	ı	Е	I	I	I						
4											
4.1	Е	С	I	E	Е						
4.2	E/C	Е	С		I	I	I		I	I	
4.3		С	Е			Е	Е		С		
4.4	I	Е	Е	I					С		
4.5		Е	Е			I	I		С		I
4.6		Е	ı			С	С		С		I
4.7		Е	Е						С		С
4.8		Е									
4.9		Е									
4.10		Е		I	Е			I/E			
4.11	A/R	Е	R	С	С	C/E	C/E	I/E			I
5				1					l		
5.1	A/R	Е	R								
5.2	A/R	Е	R								
5.3	Α	Е							I		
5.4	R	Е	R								
5.5	Е	С	С	I	I	I	I				
6											
6.1	Е	С									
				In	volucra	dos					
GG: Gei	rente Ge	eneral	(	GL: Ger	ente de	Logístic	ca	CSO: Comisión de Salud Ocupacional			ılud
SO: Enca Ocu	rgado do upaciona		JB: Jefes de Bodega					PE: Per	sonal adı operat		itivo y
GRH: Gere	nte de F umanos	Recursos		JA: Jefes Administrativos							
GF: Gerente Financiero J			JM: Jefe de Mantenimiento								
					Accione	es					
A:	Aprobar			R: Revisar					E: Ejec	utar	
C: 0	Consulta	ar		I: Informar							
Fuento: Solie 2018											

## B. Competencia y formación

La organización debe establecer los mecanismos necesarios para la capacitación, formación e información de sus colaboradores. Esta metodología debe estar documentada y planificada de manera tal que se tome en cuenta en el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad.

Los requisitos generales para llevar a cabo este apartado se encuentran en el Procedimiento SO-P0005 Competencia y formación.

#### C. Comunicación, participación y consulta

Según la Norma INTE/OHSAS 18001: 2009, la empresa debe contar con al menos un procedimiento para la comunicación, participación y consulta, el mismo debe ser congruente con los objetivos en salud y seguridad ocupacional y permitir el involucramiento de todos los empleados en estos temas.

Los requisitos generales para llevar a cabo este apartado se encuentran en el Procedimiento SO-P0006 Comunicación, participación y consulta. Además se cuenta con un formulario cuya función es estar a disposición de todos los colaboradores mediante un buzón que permita la realización de quejas o sugerencias, mediante el formulario SO-F0010 Consulta, sugerencia o reporte.

#### D. Control de documentos

Los documentos requeridos por el Sistema en Gestión en Salud y Seguridad y según lo indicado por la norma INTE/OHSAS 18001: 2009, deben estar debidamente identificados, definidos y deben controlarse. Por lo tanto, se tiene que definir la forma en que se va a realizar este control, su formato y cambios.

El procedimiento SO-P0007 Control de documentos establece los lineamientos que se deben seguir para cumplir con este fin. Además, el formulario SO-F0016 permite inventariar los mismos.

# E. Preparación y respuesta ante emergencias

Según la norma INTE/OHSAS 18001: 2009 a organización debe contar con un procedimiento que permita, establecer, implementar y mantener un planeamiento que

permita anticiparse a un evento o emergencia. La compañía deberá establecer la identificación de situaciones potenciales de riesgo y la respuesta ante estas situaciones.

Los requisitos generales para llevar a cabo este apartado se encuentran en el Procedimiento SO-P000 Preparación y respuesta ante emergencias.

# Verificación

Este apartado incluye los lineamientos generales que se deben desarrollar para asegurar la verificación del Sistema de Gestión en Salud y SeMguridad, conforme a la norma INTE/OHSAS 18001: 29009.

A continuación, se presentan las actividades que deben tomarse en cuenta en este apartado y sus responsables.

Cuadro 18. Actividades a desarrollar para la verificación del sistema

Verificación	GG	SO	GRH	GF	GL	JB	JA	JM	CSO	BE	PE						
Establecer																	
procedimientos para el	A/R	Е	R														
seguimiento del	AIX	_	1														
desempeño de SySO																	
Establecer																	
procedimientos para																	
evaluar el	A/R	Е	R														
cumplimiento de																	
requisitos																	
Establecer																	
procedimientos para	Α	Е															
registrar, investigar y	^	_							'								
analizar accidentes																	
Mantener los registros																	
necesarios para																	
demostrar la	R	Е	R														
conformidad del																	
sistema																	
Asegurar auditorías	Е	С	С	1	ı	ı	ı										
internas				ı	'	'	ı										
			In	volucrad	dos				Involucrados								

GG: Gerente General	GL: Gerente de Logística	CSO: Comisión de Salud Ocupacional
SO: Encargado de Salud Ocupacional	JB: Jefes de Bodega	PE: Personal administrativo y operativo
GRH: Gerente de Recursos Humanos	JA: Jefes Administrativos	
GF: Gerente Financiero	JM: Jefe de Mantenimiento	
	Acciones	
A: Aprobar	R: Revisar	E: Ejecutar
C: Consultar	I: Informar	

# A. Medición y seguimiento del desempeño

La compañía debe establecer, implementar y mantener procedimientos que permitan realizar un seguimiento y medir regularmente el desempeño del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad.

Para cumplir con este requisito la organización cuenta con el Procedimiento SO-P0009 Medición y Seguimiento del desempeño. Además, hace referencia al Formulario SO-F0011 Indicadores de accidentabilidad.

# B. Evaluación del cumplimiento legal y otros

Así como se plantea en los objetivos y política de salud y seguridad ocupacional de la compañía, la empresa se compromete a cumplir con los requisitos legales aplicables en materia de salud y seguridad laboral como se indica en el procedimiento SO-P0003 Requisitos legales.

Por lo tanto, la organización también se compromete a evaluar de manera periódica el cumplimiento de todos estos requisitos y lo va a realizar por medio del Procedimiento SO-P0010 y mediante el Formulario SO-F0012 Evaluación del cumplimiento legal.

# C. Investigación de accidentes

La investigación de accidentes es uno de los componentes principales de la gestión de la prevención, por este motivo la organización debe estar comprometida con la investigación

de accidentes e incidentes con el fin de prevenir la ocurrencia de nuevos eventos. Además, en este apartado se resalta la importancia del reporte de cada uno de esos incidentes y/o accidentes.

El Procedimiento SO-P0011 Reporte e investigación de accidentes define todos los lineamientos y requisitos que se deben cumplir para llevar a cabo una adecuada gestión. Además, el Formulario SO-F0001 define el formato y contenido de los reportes, así como el Formulario SO-F0017 indica cómo realizar la investigación de los mismos.

#### D. Auditoría interna

La organización debe asegurar un procedimiento que permita determinar si el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad cumple con las disposiciones y requisitos mencionados en esta norma.

Además, debe asegurar que el sistema sea eficaz, congruente y que permita cumplir con lo establecido en la política y objetivos de salud y seguridad ocupacional, así como brindar la información necesaria acerca de los cambios o modificaciones que podría tener.

Para cumplir con este requisito la organización cuenta con el Procedimiento SO-P0012 Auditoría interna.

# Revisión por la dirección

Este apartado hace referencia a la revisión que debe realizar la dirección con el fin de asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continua. Las revisiones deben incluir la evaluación de oportunidades de mejora, y la necesidad de efectuar cambios al sistema, incluyendo la política y los objetivos de SySO. Se deben conservar los registros de las revisiones por la dirección.

Estas revisiones serán de manera anual y tomarán como base los resultados de las auditorías internas y el Procedimiento SO-P0012.

A continuación, se presentan las actividades que deben tomarse en cuenta en este apartado y sus responsables.

Cuadro 19. Actividades a desarrollar para la revisión por la dirección

Revisión por la dirección	GG	so	GRH	GF	GL	JB	JA	JM	cso	BE	PE
Revisar el sistema a intervalos definidos	E	С									
			In	volucra	dos						
GG: Gerente Gener	al	G	SL: Gere	ente de l	CSO: Comisión de Salud Ocupacional			ud			
SO: Encargado de Sa Ocupacional	alud		JB: Jefes de Bodega					PE: Personal administrativo y operativo			ivo y
GRH: Gerente de Recu Humanos	ırsos	J	A: Jefes	s Admini	istrativo	s					
GF: Gerente Financie	ero	J٨	∕l: Jefe d	de Mant	enimien	to					
			Acciones								
A: Aprobar		R: Revisar					E: Ejecutar				
C: Consultar		I: Informar									

# **Procedimientos**

Омеа	Manual del Sis	tema de Gestión en Salud y Seguridad Oc	upacional
Mayoreo Ferreteria y Acabados	Procedimiento: Identi	ficación y evaluación de riesgos	SO-P0002
Elaborado por:	Dep. Salud Ocupacional	Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

#### 1. Objetivo

Valorar los riesgos relacionados a las labores realizadas por los colaboradores con el fin de priorizar y establecer controles.

#### 2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las actividades que se realicen en la compañía.

#### 3. Responsables

	Revisar y aprobar el procedimiento establecido, así	
Gerencia General	como brindar y asegurar los recursos necesarios para	
	su implementación.	
Salud Ocupacional	Elaborar y ejecutar el procedimiento descrito, así	
	como realizar la revisión periódica del mismo.	
	Acatar las disposiciones descritas en este	
Empleados	procedimiento, además de participar de manera	
	activa para lograr su cumplimiento.	

#### 4. Desarrollo

#### Identificación de peligros:

- a. La identificación de peligros se llevará a cabo por medio del documento SO-F0004: Lista de verificación de condiciones de salud y seguridad.
- Esta lista deberá ser aplicada en el área a evaluar por parte del encargado de salud ocupacional.
- c. Deberá indicarse el cumplimiento o no de cada uno de los puntos descritos e indicar observaciones de ser necesario.
- d. A partir de esta lista de verificación se determinarán cuáles son los peligros presentes en cada área, con el fin de realizar un análisis más detallado.

#### Evaluación de riesgos:

a. La evaluación de riesgos se realizará por medio del documento SO-F0008:
 Evaluación de riesgos laborales.

- b. Esta evaluación será realizada por el encargado de salud ocupacional.
- c. El evaluador deberá definir el nivel de deficiencia, nivel de exposición, nivel de consecuencia, nivel de riesgo y nivel de intervención utilizando las siguientes tablas como referencia.

Nivel de deficiencia	ND	Significado		
Muy deficiente (MD)		Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo resulta ineficaz.		
Deficiente (D)	6	Se ha detectado algún factor de riesgo significativo que precisa ser corregido. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes se ve reducida de forma apreciable.		
Mejorable 2		Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo no se ve reducida de forma apreciable.		
Aceptable (B)	<del>25</del> 6	No se ha detectado anomalía destacable alguna. El riesgo está controlado. No se valora.		

Nivel de exposición	NE	Significado		
Continuada (EC)	4	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.		
Frecuente (EF)	3	Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos.		
Ocasional (EO)	2	Alguna vez en su jornada laboral y con período corto de tiempo.		
Esporádica (EE)	949	Irregularmente.		

Nivel de intervención	NR	Significado		
	4000-600	Situación crítica. Corrección urgente.		
1	500-150	Corregir y adoptar medidas de control.		
10	120-40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad		
IV 20		No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.		

Nivel de intervención	NR	Significado		
	4000-600	Situación crítica. Corrección urgente.		
1	500-150	Majorer aj ao nacible. Sarje conveniente		
Ш	120-40			
IV 20		No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.		

# Control de riesgos

- a. El control de riesgos se realizará utilizando como base los criterios obtenidos a partir de la evaluación de riesgos.
- b. A partir de esos criterios se aplicarán los controles como se muestra en la siguiente tabla:

Peligros	Controles					
	Eliminación	Sustitución	Controles ingenieriles	Controles administrativos	EPP	

c. Según los niveles de intervención obtenidos para cada riesgo se determinará si se debe o no intervenir y con qué urgencia.

d. Deberá incluir las medidas de control propuestas, definir los responsables y el plazo máximo de cumplimiento, como se muestra en el documento SO-F0008: Evaluación de riesgos laborales.

# 5. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

Омеа	Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional  Procedimiento: Requisitos legales SO-P0003		upacional
Mayoreo Ferreteria y Acabados			SO-P0003
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Definir los aspectos de la legislación nacional competentes a la organización en el área de la salud ocupacional con el fin de que la empresa tenga claro cuáles son sus responsabilidades en este ámbito y cumpla con todos los requisitos establecidos.

#### 2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todos los requisitos legales a nivel nacional que apliquen a las tareas realizadas por esta compañía.

#### 3. Responsables

	Revisar y aprobar el procedimiento establecido, así
Gerencia General	como brindar y asegurar los recursos necesarios para
	su implementación.
Salud Ocupacional	Elaborar y ejecutar el procedimiento descrito, así
Salud Ocupacional	como realizar la revisión periódica del mismo.

#### 4. Desarrollo

A continuación, se presenta la matriz de legislación nacional aplicable para las diferentes operaciones realizadas en la compañía, con respecto a la salud y seguridad ocupacional.

Estos requisitos deben verificarse anualmente con el fin de asegurar su cumplimiento en todas las áreas de la compañía,

Tema	Legislación	
	Reglamento sobre Higiene Industrial (No. 11492/1980)	
Agentes Físicos y Químicos	Ley General de Salud (No. 7554/1995)	
	Ley Orgánica del Ambiente (No. 7554/1995)	

	Código de Trabajo (No. 2/1943) Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo (No.1/1967)
	INTE ISO 9612: 2016. Medición de ruido ocupacional
	INTE ISO 11201: 2016. Medición de ruido en máquinas y equipos.
Agua Potable	Reglamento para la Calidad de Agua Potable (25991/2005)
3	Principios que Rigen la Política Nacional en Materia de Gestión de Recursos Hídricos (No 30480/2002)
	Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo (No.1/1967)
Calor	INTE/ ISO 7243: 2016. Estimación del estrés térmico
	INTE 31-08-08:2016. Ventilación para una calidad aceptable del aire
	RTCR 458:2011 Reglamento de Oficialización del Código Eléctrico de Costa Rica para la Seguridad de la Vida y de la Propiedad (No 36979/2011)
	Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (No. 8488/2005)
Electricidad	Declaratoria del Servicio de Hidrantes como Servicio Público (No. 8641/2008)
	Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo (No.1/1967)
	Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios (No. 022/2013)
	Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (No. 8228/2002)
Ergonomía	Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo (No.1/1967)
	Reglamento de Seguridad en Construcciones (No.25235/2008)
Gestión de Salud Ocupacional	Reglamento sobre las Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional (No. 27434/1998)

•		
	Directriz sobre los Contenidos Teóricos Mínimos que debe Contener un Programa de Capacitación Básica para las Comisiones de Salud Ocupacional No. CSO 001-2009	
Iluminación	Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo (No.1/1967)	
	Código de Trabajo (No. 2/1943)	
Orden y Aseo	Reglamento sobre Higiene Industrial (No. 11492/1980)	
0.43.1,7.655	Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo (No.1/1967)	
	Ley General de Salud (No. 7554/1995)	
	Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud (No. 34728/2008)	
Permisos de Funcionamiento	Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud (No. 34728/2008)	
	Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos Electrónicos (No.35933/2010)	
	Reglamento sobre el Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios (No. 38272/2014)	
	Ley Orgánica del Ambiente (No. 7554/1995)	
	Reglamento de Construcciones (No 0/1983)	
Trabajo en Alturas	Reglamento de Seguridad en Construcciones (No.25235/1996)	
	Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo (No.1/1967)	
Sustancias químicas	INTE 31-02-02: 20016. Condiciones de seguridad en los centros de trabajo para el almacenamiento, transporte y manipulación de sustancias inflamables y combustibles.	

# 5. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

Омед	Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional  Procedimiento: Objetivos y programas SO-P0004		upacional
Mayoreo Ferreteria y Acabados			SO-P0004
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Definir los objetivos aplicables en materia de salud ocupacional, congruentes con la política de la compañía, con el fin de medir crear un compromiso real de todas las partes.

#### 2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las actividades que se realicen en la compañía.

#### 3. Responsables

	Revisar y aprobar el procedimiento establecido, así
Gerencia General	como brindar y asegurar los recursos necesarios para
	su implementación.
Salud Ocupacional	Elaborar y ejecutar el procedimiento descrito, así
Salud Ocupacional	como realizar la revisión periódica del mismo.
	Acatar las disposiciones descritas en este
Empleados	procedimiento, además de participar de manera
	activa para lograr su cumplimiento.

#### 4. Desarrollo

Objetivo	Programa	Indicador	Meta	Plazo
Cumplir con los requisitos legales vigentes a nivel nacional, en el área de la salud y seguridad ocupacional.	Sistema de Gestión en Salud y Seguridad. Procedimiento SO- P003 Requisitos Legales	No requerimientos cumplidos No requerimientos aplicables	100%	1 año
Mejorar las condiciones de	Sistema de Gestión en Salud y Seguridad.	No items cucmplidos No items evaluados	100%	1 año

salud y seguridad	Procedimiento SO-			
de la compañía	P002 Identificación			
	y evaluación de			
	riesgos			
	Sistema de Gestión			
Majorar la gastión	en Salud y			
Mejorar la gestión	Seguridad.	No items cucmplidos	80%	1 050
en salud y	Evaluación de	No items evaluados	60%	1 año
seguridad	gestión de			
	prevención			
Desarrollar un	Sistema de Gestión			
	en Salud y			
plan de	Seguridad. SO-	Capacitaciones realizadas	4000/	4 - ~ -
formación,	P0005	Total de capacitaciones propuestas	100%	1 año
capacitación y	Competencia y			
participación	formación			

#### 5. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

<sup>\*\*\*</sup>FIN DEL PROCEDIMIENTO\*\*

OMFA Mayoroo Ferretrira y Acabalos	Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional		
	Procedimiento: Competencia y formación		SO-P0005
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Establecer un plan de capacitación en temas de salud y seguridad ocupacional con el fin de crear conciencia y formar a los trabajadores, de modo que se garantice su conocimiento y prevenir actos inseguros.

#### 2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las actividades que se realicen en la compañía.

#### 3. Responsables

	Asegurar los recursos necesarios, revisar y aprobar el	
Gerencia General	procedimiento establecido, así como brindar y	
Oerenda General	asegurar los recursos necesarios para su	
	implementación.	
	Detectar las necesidades de capacitación en las	
Salud Ocupacional	diferentes áreas y actividades, ejecutar el	
Salud Ocupacional	procedimiento descrito, así como realizar la revisión	
	periódica del mismo.	
	Acatar las disposiciones descritas en este	
Empleados	procedimiento, además de participar de manera	
	activa para lograr su cumplimiento.	

#### 4. Desarrollo

#### Inducción para personal de nuevo ingreso

- a. Todo empleado de nuevo ingreso deberá recibir la inducción de salud ocupacional.
- b. Esta inducción será impartida por el encargado de salud ocupacional.
- c. La inducción tendrá una duración de dos horas

En el siguiente cuadro se muestran los temas a tratar en la capacitación.

Temas de capacitación
Reporte de accidentes e incidentes
Trabajos en altura
Seguridad con montacargas
Uso de herramientas manuales
Almacenamiento correcto
Orden y limpieza
Uso de EPP
Levantamiento y transporte manual de cargas
Ergonomía en la oficina

# Capacitaciones a personal en general

A continuación, se presenta el plan de capacitación en los diferentes temas correspondientes al área de salud y seguridad ocupacional, que se realizará según los temas de interés de los diferentes grupos.

Tema de capacitación	Involucrados	Duración	Frecuencia
Política de Salud y Seguridad Ocupacional	Todo el personal	Media hora	Anual
Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles	SO, CSO, JB, JA	Media hora	Semestral
Requisitos legales	SO, GG, GL	Una hora	Anual
Objetivos y programas	SO, GG, GL, JE, JM	Una hora	Anual
Recursos, funciones, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridad	GG, GL, GF, GR, JB, JA, JM, SO,	Una hora	Semestral
Comunicación, participación y consulta	SO, PE, CSO	Media hora	Semestral
Documentación	SO, GRH, JA, JB, CSO	Una hora	Trimestral
Control de documentos	SO, GRH	Media hora	Semestral
Control operacional	SO, GL, JB	Una hora	Trimestral
Medición y seguimiento del desempeño	SO, GRH	Media hora	Semestral
Evaluación del cumplimiento legal y otros	SO, GRH	Media hora	Anual
Investigación de accidentes	SO, CSO, JB, JA	Una hora	Trimestral
Auditoría interna	GG, GRH, GL	Una hora	Semestral

Revisión por la dirección		GG, GRH, GL, GF	Una hora	Semestral
Preparación y respuesta ante				
emergencias				
<ul> <li>Uso de extintores</li> </ul>		BE	Dos horas	Trimestral
<ul> <li>Primeros auxilios</li> </ul>		BE	Dos horas	Semanal
o Evacuación		Todo el personal	Dos horas	Trimestral
Seguridad industrial				
<ul> <li>Trabajos en altura</li> </ul>		SO, JB, PE	Una hora	Semestral
<ul> <li>Seguridad con montac</li> </ul>	argas	SO, JB, PE	Una hora	Semestral
<ul> <li>Uso de herramientas n</li> </ul>	nanuales	SO, JB, PE	Una hora	Semestral
<ul> <li>Almacenamiento corre</li> </ul>	cto	SO, JB, PE	Una hora	Semestral
o Orden y limpieza		SO, JB, JA, PE	Una hora	Semestral
o Uso de EPP				
Ergonomía				
<ul> <li>Levantamiento y transporte</li> <li>manual de cargas</li> </ul>		SO, JB, PE	Una hora	Semestral
<ul> <li>Ergonomía en la oficina</li> </ul>	а	SO, JA, PE	Una hora	Semestral
Involucrados				
GG: Gerente General GL: Ger		ente de Logística	CSO: Comisión de Salud Ocupacional	
Ocupacional		efes de Bodega		administrativo y rativo
GRH: Gerente de Recursos Humanos  JA: Jefe		es Administrativos		
GF: Gerente Financiero JM		de Mantenimiento		

# 5. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

Омед	Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional		
Mayoreo Ferreteria y Acabados	Procedimiento: Comunicación, participación y consulta		SO-P0006
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Establecer los mecanismos de comunicación y participación con el fin de mantener al personal informado acerca de temas importantes en salud y seguridad ocupacional, así como contar con su participación y opinión en los diferentes aspectos.

#### 2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las actividades que se realicen en la compañía.

#### 3. Responsables

	Revisar y aprobar el procedimiento establecido, así
Gerencia General	como brindar y asegurar los recursos necesarios para
	su implementación.
Salud Ocupacional	Ejecutar el procedimiento descrito, así como realizar
Salud Ocupacional	la revisión periódica del mismo.
	Acatar las disposiciones descritas en este
Empleados	procedimiento, además de participar de manera
	activa para lograr su cumplimiento.

#### 4. Desarrollo

#### Manual de Salud y Seguridad en Bodega

- a. El Manual de Salud y Seguridad en Bodega SO-F0009, comprende los diferentes aspectos que se deben tomar en cuenta para ingresar o permanecer en las áreas de bodega de forma segura.
- **b.** Este manual consiste en una guía de cómo deben realizarse las diferentes actividades de la bodega y como prevenir accidentes.
- c. Los lineamientos que se establecen en el mismo son de aplicación obligatoria para todo el personal.

#### Participación del personal

- a. La participación del personal operativo y administrativo se realizará por medio de un Buzón de Sugerencias utilizando la boleta SO-F0010.
- b. Estos buzones estarán ubicados en cada una de las bodegas y en el área administrativa.
- c. Se designará un responsable de la revisión semanal del buzón.
- d. Se designará un responsable de la limpieza y mantenimiento del buzón.
- e. El documento para realizar la consulta o sugerencia tendrá el siguiente formato:

Consulta/ Sugerencia/ Reporte		
Fecha:	Departamento:	
Nombre (opcional):		
Espacio para realizar su consulta/ sugerenc	ia/ reporte:	

#### 5. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

<b>DMFA</b> Mayoro Frantiria y Acabas	Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional		
	Procedimiento: Control de documentación		SO-P0007
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Definir el formato con el que deben contra todos los procedimientos y formularios que tengan carácter de validez para la compañía.

#### 2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todos los documentos en salud y seguridad ocupacional.

#### 3. Responsables

	Revisar y aprobar el procedimiento establecido, así
Gerencia General	como brindar y asegurar los recursos necesarios para
	su implementación.
Salud Ocupacional	Ejecutar el procedimiento descrito, así como realizar
Salud Ocupacional	la revisión periódica del mismo.
	Acatar las disposiciones descritas en este
Empleados	procedimiento, además de participar de manera
	activa para lograr su cumplimiento.

#### 4. Desarrollo

#### **Formato**

- a. Todos los procedimientos y formularios con carácter de validez que formen parte de este sistema deberán contar con un formato definido.
- b. Para que estos documentos sean válidos y con respaldo de la dirección, deberán contar con todas las firmas solicitadas.
- c. El formato será el siguientes:

Омеа	Manual del Sist	ema de Gestión en Salud y Seguridad O	cupacional
Meyono Ferreteria y Acabados	Procedi	miento/ Formulario	Código: SO-PXXXX
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión:

# 2. Alcance

# 3. Responsables

# 4. Desarrollo

# 5. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

#### Control

- a. El control de esta documentación será realizado por el encargado de salud ocupacional.
- b. Deberá mantener un inventario de la documentación.
- c. El formato de control será el siguiente:

Código	Nombre del procedimiento	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha de aprobación

#### 5. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

<sup>\*\*\*</sup>FIN DEL PROCEDIMIENTO\*\*

Омед	Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional		
Mayoreo Ferreteria y Acabados	Procedimiento: Preparación y respuesta ante emergencias		SO-P0008
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Establecer los lineamientos a seguir en caso de una emergencia, con el fin de que todo el personal de la compañía tenga conocimiento de cuál debe ser su actuación y cómo manejar la situación que se presente.

#### 2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a la gestión de las posibles emergencias que se puedan presentar en la compañía o que afecten la operación y seguridad del personal de la organización.

#### 3. Responsables

	Revisar y aprobar el procedimiento establecido, así	
Gerencia General	como brindar y asegurar los recursos necesarios para	
	su implementación.	
Salud Ocupacional	Ejecutar el procedimiento descrito y dar a conocer el	
Saidd Ocupacionai	mismo en todos los niveles de la organización.	
	Acatar las disposiciones descritas en este	
Empleados	procedimiento, además de participar de manera	
	activa para lograr su cumplimiento.	

#### 4. Desarrollo

#### **Actividades previas**

- a. Se debe realizar una identificación física de las características del centro de trabajo, incluyendo el entorno, accesos, características constructivas, actividades realizadas, equipos utilizados, cantidad de personal, medios de egreso.
- b. Se realizará un análisis de las diferentes áreas de trabajo, identificando peligros que podrían generar alguna situación de emergencia.
- c. La empresa deberá conformar un grupo de empleados que esté capacitado para la actuación en caso de un evento o emergencia (Brigada de emergencias).

- d. Este grupo deberá estar capacitado para atender emergencias de tipo: primeros auxilios, incendio y evacuación).
- e. Se deberá realizar una identificación de los medios de físicos con los que cuenta la organización para atender un evento.
- f. La alta dirección deberá aportar esos elementos básicos necesarios para la atención de una emergencia, como extintores, botiquines, férulas, entre otros elementos que se consideren importantes.
- g. Se elaborarán protocolos específicos según el tipo de emergencia que se pueda presentar, los cuales serán de conocimiento de la brigada de emergencias y del personal en general.
- h. El mantenimiento de los equipos de emergencia será responsabilidad de la brigada de emergencias, la cual deberá llevar un registro mensual del mismo.
- i. Se coordinará con la alta dirección la realización de un simulacro de evacuación anual, cuya fecha será la convenida por la dirección.

#### 5. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

Омеа	Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional		
Mayoreo Ferreteria y Acabados	Procedimiento: Medición y seguimiento del desempeño		SO-P0009
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Asegurar la medición y el seguimiento del sistema de gestión para así tener un control de su funcionamiento y promover su mejora continua.

#### 2. Alcance

Este procedimiento es aplicable al Sistema de Gestión en Salud y Seguridad.

#### 3. Responsables

Gerencia General	Dar seguimiento al sistema y procedimientos implementados, así como brindar las recomendaciones y cambios que considere necesarios.
Salud Ocupacional	Ejecutar el procedimiento descrito, asegurar el cumplimiento de los indicadores propuestos.

#### 4. Desarrollo

- a. La medición y seguimiento del sistema será realizada por medio de la valoración del cumplimiento de indicadores.
- b. Estos indicadores serán, los indicadores de cumplimiento de objetivos como se muestra en el procedimiento SO-P0003 Objetivos y programas y los indicadores de accidentabilidad, establecidos en el formulario SO-F0011 Indicadores de accidentabilidad.
- c. La revisión de indicadores de cumplimiento de objetivos se deberá revisar semestralmente.
- d. La revisión de los indicadores de accidentabilidad se deberá realizar mensualmente. estas revisiones se harán con el fin de dar seguimiento a la efectividad de los controles aplicados tanto de la gestión, como de los riesgos laborales.

e. Según los resultados obtenidos en esta medición la gerencia general junto con el departamento de salud ocupacional deberán plantear las estrategias de mejora que permitan el cumplimiento de los indicadores.

#### f. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

<sup>\*\*\*</sup>FIN DEL PROCEDIMIENTO\*\*

Омед	Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional		
Procedimiento: Evaluación del cumplimiento lega		luación del cumplimiento legal	SO-P0010
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Evaluar el cumplimiento legal de la compañía con respecto a los requisitos legales aplicables en materia de salud ocupacional para asegurar el 100% de cumplimiento.

#### 2. Alcance

Este procedimiento es aplicable todos los documentos legales aplicables que se han definido en el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad.

#### 3. Responsables

Gerencia General	Brindar los recursos necesarios para lograr el cumplimiento de los requisitos legales solicitados.
Salud Ocupacional	Revisar el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en la normativa y realizar todas las gestiones necesarias para su aplicación.

#### 4. Desarrollo

- a. La evaluación del cumplimiento se llevará a cabo mediante el formulario SO-F0012
   Matriz de evaluación del cumplimiento legal.
- En esta matriz se revisará cada uno de los requisitos definidos en el procedimiento SO-P0003 Requisitos legales.

#### 5. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

<b>DMFA</b> Mayoro Ferretricy y Acababa	Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional		
	Procedimiento: Reporte e investigación de accidentes		SO-P0011
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

El objetivo del siguiente procedimiento es establecer los pasos a seguir en caso de un incidente o accidente laboral.

#### 2. Alcance

Este procedimiento debe ser aplicado en todos los incidentes o accidentes laborales que ocurran dentro o fuera de las instalaciones de MFA Mayoreo Abonos Agro S.A, incluyendo accidentes de tránsito de trabajadores que se dirijan o regresen de las instalaciones de MFA Mayoreo Abonos Agro.

# 3. Responsables

Colaborador	Informar de manera inmediata cualquier incidente o accidente ocurrido, aunque este no se considere grave.	
Jefe de área	Completar el Formulario SO-F0001 "Reporte de Incidente o Accidente MFA" y enviarlo a los departamentos correspondientes.	
Consultorio médico	Notificar a los departamentos correspondientes en caso de que se emita una incapacidad, por medio del envío de Incapacidad Interna Empresarial o Hoja de Aviso de Accidente del INS.	
Salud ocupacional	Realizar la Investigación del Accidente y llevar el control de accidentabilidad.  Dar seguimiento a casos e incapacidades.	
Recursos humanos		

#### 4. Desarrollo

Cualquier evento que afecte la salud o seguridad de un trabajador, aunque se considere leve, debe ser reportado al Jefe de Área y este a su vez deberá reportarlo al Consultorio Médico/ Salud Ocupacional/ Recursos Humanos; con el fin de llevar un control y que todas las partes estén informadas para poder actuar en caso de que ese evento genere alguna complicación en el futuro. En caso de que no se haya realizado el reporte, el colaborador no podrá ser remitido al INS.

#### Pasos a seguir en caso de incidente o accidente laboral:

- Informar de inmediato al Jefe de Área y a algún miembro de la Brigada de Emergencias.
- 2. Seguir las indicaciones brindadas por el Jefe de Área y Brigadista.
- El Jefe de Área deberá completar el Formulario SO-F0001 "Reporte de Incidente
  o Accidente MFA".
- Este documento deberá ser enviado al Consultorio Médico, Salud Ocupacional y Recursos Humanos.
- 5. El Jefe de Área coordinará con el Consultorio Médico para la atención del afectado.
- El Médico de Empresa realizará la atención del paciente con el fin de valorar si el tratamiento es mediante medicina de empresa o si requiere su traslado al INS.
- 7. Si el médico de empresa emite una Incapacidad esta será registrada mediante la boleta de <u>"Incapacidad Interna Empresarial"</u> y será enviado al Jefe de Área, Salud Ocupacional y Recursos Humanos.
- 8. Si el afectado es trasladado al INS, el Consultorio Médico lo informará al Jefe de Área, Salud Ocupacional y Recursos Humanos por medio una copia de la "<u>Hoja de</u> <u>Aviso de Accidente del INS"</u>, esta será enviada vía correo electrónico.
- La Investigación del Accidente estará a cargo de Salud Ocupacional, el colaborador deberá brindar la información necesaria acerca del accidente o incidente.

Pasos a seguir en caso de accidente ocurrido en el traslado del lugar de trabajo al hogar o viceversa: (Este aplica únicamente cuando el recorrido que efectúa no haya sido interrumpido o variado).

 El colaborador deberá comunicarse con las autoridades respectivas (Tránsito / INS).

- Deberá hacer el reporte lo más pronto posible con el Jefe de Área para completar el Formulario SO-F0001 "Reporte de Incidente o Accidente MFA" y seguir los pasos establecidos anteriormente.
- 3. Si se emitió un parte de tránsito, este deberá ser presentado a Recursos Humanos.
- En caso de ser trasladado a algún centro de salud ya sea público o privado deberá presentar la referencia médica con Recursos Humanos junto con el parte de tránsito.
- 5. El trabajador deberá contar con la licencia correspondiente y con los documentos del vehículo al día.
- 6. Los pasos anteriores son necesarios para poder tratar el caso como un accidente de trabajo.

#### NOTA:

En el caso de los colaboradores que realizan trabajos fuera de las instalaciones de la empresa (Transportes / Agentes), deberán notificar de manera inmediata a su jefe para coordinar el llenado del Reporte lo más pronto posible y recibir la atención médica necesaria.

#### Investigación de accidentes

- a. La investigación del accidente se llevará a cabo mediante el formulario SO-F0013.
- La investigación de accidentes la llevará a cabo el encargado de salud ocupacional
   y los miembros capacitados de la comisión de Salud Ocupacional.
- c. Esta investigación deberá realizarse a la totalidad de accidentes reportados.
- d. La investigación deberá llegar hasta la causa del accidente. con el fin de determinar las medidas correctivas para evitar la ocurrencia de un evento similar.

#### 5. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

Омед	Manual del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad Ocupacional		
Mayoreo Ferreteria y Acabados	Procedimiento: Auditor		SO-P0012
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Este procedimiento tiene como objetivo definir los lineamientos para que la compañía lleve a cabo una auditoría interna, con el fin de evaluar el desempeño general del sistema de gestión.

#### 2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a la revisión del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la empresa MFA Mayoreo Abonos Agro.

#### 3. Responsables

	Encargado de designar y dirigir el proceso de	
Gerencia General	auditoría, así como brindar los medios necesarios	
	para llevarla a cabo.	
	Entregar todos los datos e información solicitada para	
Salud Ocupacional	cumplir con el proceso de auditoría, así como acatar	
Salud Ocupacional	todas las disposiciones y cambios que se le indiquen	
	realizar.	

#### 4. Desarrollo

- a. El plan de auditorías consiste en el seguimiento de los diferentes requisitos establecidos en la norma INTE/OHSAS 18001: 2009.
- b. La auditoría interna se aplicará de forma anual.
- c. La auditoría deberá ser desarrollada por personal competente y calificado.
- d. Las auditorías deberán quedar documentadas y deberá verificarse cada uno de los procedimientos y formularios que incluye el sistema.
- e. Debe existir una planificación del desarrollo de la auditoría, como se muestra en el formulario SO-P0014 Plan de auditorías.
- f. En caso de que se encuentren inconsistencias en el sistema, las mismas deberán notificarse por medio de formulario SO-P0015 Reporte de auditorías.

#### 5. Control de firmas

Elaborado por	Firma	Fecha
Revisado por	Firma	Fecha
Aprobado por	Firma	Fecha

<sup>\*\*\*</sup>FIN DEL PROCEDIMIENTO\*\*

# **Formularios**

<b>OMFA</b> Negros Fertina y Asialas	Reporte de incidente o accidente		SO-F0001
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

# SO-F0009 Manual de salud y seguridad en bodega



# VIII. Introducción

El siguiente es un Manual de Salud y Seguridad en Bodega cuyo objetivo es dictar los lineamientos generales de cómo se deben llevar a cabo las tareas en esta área con el fin de prevenir accidentes y mejorar la seguridad en los procesos.

Este manual pretende impulsar una cultura de salud y seguridad ocupacional involucrando a todo el personal para lograr disminuir lesiones y daños tanto al personal como a los recursos de la compañía.

Este documento debe ser entregado a todo el personal que labore o ingrese a bodega, con el fin de que se encuentren enterados de las directrices y que rigen y cómo deben actuar dentro de la misma.

Cada empleado es responsable de acatar lo que se dispone en este manual y de su seguridad. Todo el personal se debe involucrar, capacitándose, identificando riesgos, reportando incidentes, corrigiendo acciones, reportando condiciones y acciones inseguras.

# Tabla de contenidos

Introducción	98
Reglas fundamentales	100
Obligaciones de los trabajadores	100
Infracciones por realizar las siguientes acciones	100
Reporte de incidentes	100
Identificación de peligros y evaluación de riesgos	101
Protección personal	101
Señalización	102
Orden y limpieza	104
Manejo manual de cargas	104
Equipo y herramientas de mano	104
Almacenamiento	104
Equipos móviles	105
Sustancias peligrosas	105
Protección contra incendios	105
Uso de extintores	105
Trabajos en altura	106
Fscaleras	106

# A. Reglas fundamentales

- Nunca pase por encima o interfiera con alguna disposición de seguridad, ni permita que otras personas lo hagan.
- 2. Las normas sobre uso de equipo de protección personal correspondiente a una tarea determinada deben cumplirse en todo momento.
- 3. Se debe informar de todas las lesiones, daños o incidentes ocurridos, para su respectiva investigación.
- 4. Está prohibido trabajar bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas.

# B. Obligaciones de los trabajadores

- Cuidar de usted mismo y de las personas que puedan ser afectadas por sus acciones.
- 2. Hacer uso correcto de máquinas, aparatos, herramientas, equipos de transporte, sustancias peligrosas.
- 3. Hacer uso correcto del equipo de protección personal.
- 4. Informar a los responsables de salud y seguridad sobre cualquier situación que representa algún riesgo.
- 5. Cooperar con los responsables de salud y seguridad para realizar tareas que protejan a las personas y generar un ambiente de trabajo sin riesgos.

# C. Infracciones por realizar las siguientes acciones

- No acatar las recomendaciones dadas por las jefaturas o encargado de salud ocupacional.
- 2. Actuar de manera insegura para sí mismo y para sus compañeros.
- 3. No utilizar los equipos de protección que se le han entregado.
- 4. No reportar un incidente o accidente en el momento de su ocurrencia.
- Introducir sustancias o presentarse a laborar bajo los efectos de alguna droga o estado de ebriedad.

# D. Reporte de incidentes

1. Todo incidente o accidente debe ser reportado sin importar su gravedad.

- 2. Recuerde que, aunque no exista daño físico (incidente), o se considere una lesión leve debe reportarlo.
- 3. El reporte de los incidentes y accidentes de trabajo le garantizan una atención eficiente y compromete a la empresa a ofrecerle la atención requerida.
- Los accidentes que se consideren leves deben ser igualmente reportados por si en algún momento se agravan o requieren atención médica de algún tipo en días posteriores.
- 5. El reporte debe hacerse de manera inmediata o lo más pronto posible para poder brindarle atención y buscar soluciones.
- 6. El reporte debe realizarse con el fin de que la empresa aplique acciones correctivas que minimicen la probabilidad de un nuevo evento.

# E. Identificación de peligros y evaluación de riesgos

#### ¿Qué hacer antes de cada trabajo?

- 1. Deténgase y piense
- 2. Observe el área de trabajo y alrededores.
- 3. Analice que es lo que va a realizar
- 4. Piense que está sucediendo en las áreas próximas.
- Identifique qué podría salir mal.
- 6. Todos los riesgos deben ser controlados antes de iniciar el trabajo.

#### ¿Qué debe hacer durante cada trabajo?

- 1. Esté atento.
- 2. Tome descansos regulares y cortos durante las tareas largas, para volver a concentrarse en su ambiente y labores.

#### ¿Qué hacer cuando la tarea ha finalizado?

- Observe el área de trabajo.
- 2. Controle cualquier peligro que pudo ser producto del trabajo que realizó.
- 3. Detecte si puede haber mejoras para aplicar o corregir la próxima vez que realiza esa tarea.

# F. Protección personal

#### Higiene general

- Lávese las manos regularmente, utilizando agua y jabón para prevenir el contagio de enfermedades.
- 2. Nunca use materiales inflamables o solventes para limpiar sus manos.
- 3. Mantenga las áreas comunes limpias (comedor, baños, vestidores, lockers).
- 4. No arroje comida a los fregaderos para evitar la propagación de plagas como insectos o roedores.

#### Equipo de protección personal

- 1. La empresa le brindará el equipo necesario para su protección personal.
- 2. Es su obligación mantenerlo en buen estado.
- 3. Es su obligación utilizarlo en todo momento y de manera adecuada para la tarea que se le fueron brindados, de lo contrario habrá amonestaciones.
- 4. En bodega es obligatorio el uso de: zapatos de seguridad y casco.
- 5. Cuando trabaje con algún material filoso deberá utilizar guantes de protección.
- 6. Si trabaja en exteriores deberá utilizar anteojos oscuros, mangas y gorra.
- 7. Si realiza tareas que desprendan partículas deberá utilizar anteojos de seguridad y careta.

# G. Señalización

- 1. Cualquier tipo de señalización deberá ser acatada por el personal.
- 2. Estas son algunas de las señales más comunes dentro de la planta.

Tipo de señal	Pictograma
Protección contra incendios	
Salvamento	2 1 K
Obligación	
Precaución	
Prohibición	

# H. Orden y limpieza

- Todo el personal es responsable del orden y la limpieza del lugar de trabajo.
- 2. El personal debe cooperar en mantener limpia y ordenada su área.
- Las vías de acceso a las oficinas y bodegas deben mantenerse libres de materiales y obstáculos.
- 4. En bodegas se deben mantener los pasillos libres, si se van a colocar tarimas debido a temas de falta de espacio, siempre se debe mantener un área despejada para no obstaculizar el paso.
- 5. Los materiales almacenados se deben colocar previniendo su deslizamiento.

# I. Manejo manual de cargas

- 1. Levantar cargas de manera inadecuada puede causar serias lesiones.
- 2. Piense antes de levantar una carga.
- 3. No sobreestime su fuerza.
- 4. Si la cargas en muy pesada (más de 25 kg), muy grande o muy difícil de maniobrar, solicite ayuda, ya sea con un equipo (perra, montacargas) o a otro compañero.
- 5. Caliente su cuerpo antes de hacer esfuerzo.
- 6. Realice el levantamiento de cargas de la manera correcta, ponga sus pies separados, agáchese utilizando la fuerza de sus piernas y manteniendo la espalda recta en todo momento.
- 7. Asegúrese de elegir la ruta más segura y que el camino esté despejado.

# J. Equipo y herramientas de mano

- 1. El colaborador tiene la obligación de mantener en buen estado las herramientas que se le han brindado, además es responsable de cuidarlas y no extraviarlas.
- 2. Está prohibido modificar las herramientas.
- 3. Las herramientas deben utilizarse solo para el fin que fueron diseñadas.
- 4. No utilizar herramientas en mal estado, cámbielas.
- Las herramientas manuales no se abandonan ni provisionalmente en los pasillos, escaleras o lugares elevados donde puedan caer.

# K. Almacenamiento

- 1. Los estantes no deben soportar un peso mayor al indicado en cada uno.
- 2. Los objetos más pesados deberán almacenarse en los estantes inferiores.
- 3. No estibar más de cuatro capas.

# L. Equipos móviles

- 1. Es obligación de los conductores revisar diariamente las condiciones del equipo y reportar cualquier anomalía.
- 2. Solo personal autorizado y con licencia podrá operar los equipos.
- 3. Los conductores deben mantener su unidad siempre limpia.
- 4. Es obligatorio el uso de cinturón de seguridad.
- 5. Al transportar cargas la velocidad máxima permitida es de 10 km/h.

# M. Sustancias peligrosas

- Las hojas de seguridad SDS deben estar disponibles para que el personal que las manipula. Estas hojas detallan el producto utilizado, la manera correcta de manipularlo y los procedimientos de emergencia.
- 2. Conozca dónde están estos registros y cómo usarlos.
- 3. Debe usar el EPP adecuado al manipular estas sustancias.

# N. Protección contra incendios

- 1. El material inflamable y combustible se almacenará lejos de fuentes de ignición.
- 2. Manipule los líquidos inflamables con cuidado
- 3. Evite derrames.
- 4. No utilice gasolina, thinner u otros líquidos como medios de limpieza.
- 5. Debe conocer la ubicación y funcionamiento de los distintos extintores.
- 6. Nunca use agua para fuegos eléctricos.
- 7. Deben utilizarse los extintores de CO2 o Polvo Químico en presencia de corriente eléctrica.
- 8. Reporte cualquier conato de incendio o uso de extintor para poder realizar su recarga.

# O. Uso de extintores

- 1. Únicamente se intentará apagar fuego cuando sea un conato, esto quiere decir que si el fuego ya se ha extendido no deberá tratar de apagarlo, solamente dará la alerta y saldrá del sitio.
- 2. Jale el pin de seguridad o marchamo de seguridad, esto le permitirá descargar el extintor.
- 3. Apunte a la base del fuego, en caso de que haya combustible, dispare a la base del combustible.
- 4. Si le tira a las llamas, el agente extintor lo atravesará sin lograr ningún efecto.
- 5. Presione la manecilla superior, esto expulsará el agente extintor.
- 6. Haga un movimiento de barrido de lado a lado hasta que el fuego se pague.
- 7. Comience a una distancia prudente y luego acérquese despacio.
- 8. Una vez se apague el fuego esté atento por si reinicia.

# P. Trabajos en altura

- 1. A partir de 1, 8 m sobre el nivel del suelo se considera un trabajo en altura.
- 2. Está prohibido subir por material apilado.
- 3. Deberá utilizarse el arnés de seguridad.
- 4. Antes de abandonar el trabajo en altura verifique que no hayan quedado objetos o herramientas que puedan caer.

# Q. Escaleras

- 1. Las escaleras deben apoyarse en una superficie plana y estable.
- 2. Solamente una persona a la vez podrá subirse a la escalera.
- 3. No debe utilizarse escaleras metálicas en trabajos eléctricos.
- 4. Si la superficie genera que los puntos de apoyo se desplacen, una persona deberá estar al pie de la escalera para evitar su deslizamiento.
- 5. No deben utilizarse escaleras en las que un peldaño falte o esté defectuoso.
- 6. Será obligación de los trabajadores mantenerlas en buen estado y no golpearlas ni dañarlas.

<b>OMFA</b> Report Persons y Andreas	Reporte de incidente o accidente		SO-F0001
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Información General								
Departamento								
Nombre del afectado								
Número de Cédula								
Puesto								
Edad								
Horario de trabajo								
Tiempo de experiencia en la función	Menos de 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Más de 1 año			
Jefe de área								
Información del Accidente								
Lugar del evento								
Fecha de ocurrencia				Но	ora			
Sitio anatómico afectado								
Medio que causó la lesión								
Atención brindada	Brigada		Médico		INS		Otro	
Potencial de gravedad de la lesión	Grave		Moderada		Leve			
Testigos del evento								
Descripción detallada del evento								
Firma del encargado								

<b>OMFA</b> Negres Pressing Assistants	Lista de verificación de las condiciones de salud y seguridad		SO-F0004
Elaborado por:	Dep. Salud Ocupacional	Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Departamento:	
Fecha:	
Aplicador:	

CLASIFICACIÓN	ITEM	C	UMPL	.E	ODSEDVA CIONES
DE PELIGRO	ITEM	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
	La superficie del piso del local no es menor a 2 m² libres para cada trabajador				
	La altura es superior a 2, 5 m				
	La altura igual a 2 m es compensada con ventilación e iluminación				
	Los pisos son: material resistente, parejos, no resbaladizos, fáciles de asear				
	Los pisos poseen declives y desagües apropiados				
	Las rampas tienen una inclinación menor a 15 grados				
	Las rampas se encuentran demarcadas				
	El ancho de los pasillos es apropiado para la cantidad de trabajadores (principales no menores a 1,5 m y secundarios no menor a 1 m)				
	Las vías de acceso y circulación permiten el fácil desplazamiento				
Seguridad	Las áreas de tránsito de vehículos o equipo están delimitadas con una línea amarilla				
(Locativo)	La velocidad máxima de circulación de los vehículos está señalizada y no debe ser mayor de 20 km/h				
	El área se encuentra ordenada y aseada				
	Los aparatos de limpieza se encuentran en buen estado				
	Se realiza limpieza periódicamente				
	Se desechan correctamente los materiales				
	Los estantes o racks se encuentran anclados en dos puntos (suelo, lateral).				
	Los materiales se encuentran colocados en tarimas.				
	Las tarimas se encuentran en buen estado, no quebradas y de forma tal que soporten las cargas				
	Las tarimas que no se encuentren en estantes están bien apiladas y estabilizadas.				
	Los materiales que se encuentran en las tarimas están bien colocados				
	Cuando sea necesario los materiales se encuentran paletizados.				

i	Les materiales se enquentran amarrades con fleies nara	I I	1	
	Los materiales se encuentran amarrados con flejes para prevenir su caída.			
	El local cuenta con un sistema de alarma y rociadores			
	automáticos de extinción			
	Cuenta con un número suficiente de extintores de incendio			
	distribuidos convenientemente y el tipo es adecuado a la			
	clase de riesgo			
	El personal se encuentra capacitado			
	Cuenta con el número apropiado de puertas y escaleras			
	para la cantidad de trabajadores en el lugar			
	Cuenta con salidas de emergencia			
	Las salidas de emergencia están señalizadas			
	Existe señalización hacia su dirección			
	Las salidas están correctamente iluminadas, libres de			
	obstáculos y son de fácil apertura			
	Las escaleras móviles usadas son sólidas y seguras			
Seguridad	Cuando se realizan trabajos en altura se utiliza equipo de			
(Trabajos en altura)	protección contra caídas			
aituruj	Se toman las medidas necesarias para anclar el equipo			
	El patrono proporciona a los trabajadores el EPP necesario			
	según la clase de trabajo			
	El EPP es individual para cada trabajador			
	El EPP se reemplaza cuando se daña			
	Los equipos de transporte se encuentran en buen estado			
	Se realizan revisiones y mantenimiento correctivo y			
Coguridad	preventivo			
Seguridad (Mecánico)	Son operados por personal competente			
(Wiccarrico)	Las carretillas o perras se encuentran en buen estado			
	Cuentan con las características necesarias para transportar			
	las cargas de forma adecuada			
	Las herramientas manuales se encuentran en buen estado			
	y son reemplazadas cuando se dañan.			
	Cuentan con las características de seguridad necesarias			
	para el tipo de trabajo			
	Existe ventilación natural o artificial			
	La temperatura es adecuada y permite trabajar sin			
Físicos	problema			
	Para los trabajos en exteriores se le brinda a los			
	trabajadores el equipo de protección adecuado  Se cuenta con la iluminación adecuada			
	Se desecha correctamente los materiales de limpieza			
	Las sustancias peligrosas se almacenan con las condiciones			
	de seguridad como ventilación, iluminación, temperatura y			
Químicos	humedad.  El local o área se encuentra aislada		+	
	Se brinda el EPP adecuado		+	
	Los productos se encuentran etiquetados		+	
	Existe rotulación de advertencia			
L			1	1

	Las sillas o asientos son de tal forma y altura que permitan una posición normal y saludable		
	Se ubican de manera tal que no impidan la salida de los trabajadores en caso de emergencia		
Biomecánicos	Están confeccionados de manera que permitan un cambio de posición a voluntad		
Biomecanicos	Las mesas de trabajo tienen una altura que permita acomodar los pies cómodamente en su parte inferior		
	Los monitores o pantallas se encuentran a una altura adecuada o pueden ser ajustados		
	Las herramientas de trabajo se encuentran dentro del plano de trabajo y son fáciles de alcanzar		
	Está provisto de inodoros y urinarios separados para cada sexo		
	Hay agua abundante		
	Hay papel higiénico suficiente		
	Se dispondrá por lo menos de un inodoro por cada veinte trabajadores, y de uno por cada quince trabajadoras.		
	Los tabiques que separan las cabinas, dejan por lo tenemos un espacio libre de 30 cm de altura desde el suelo, con el objeto de permitir el lavado de los pisos		
Biológicos	Los pisos y paredes son continuos, lisos e impermeables, de materiales que permiten el lavado con líquidos desinfectantes. El lavado se hace siempre que sea preciso y por lo menos una vez al día		
	La desinfección, desodorización, supresión de emanaciones, ventilación, luz y desniveles de pisos reúnen buenas condiciones		
	Hay botiquín de primeros auxilios		
	Se tiene una enfermería, atendida por personal		
	competente, para prestar los primeros auxilios a los trabajadores víctimas de accidentes de cualquier clase		

<b>DMFA</b> Mayoro Furstruy y Acadesta	Evaluación	n de riesgos laborales	SO-F0008
Elaborado por:	Dep. Salud Ocupacional	Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Departamento:	 	
Fecha:		
Aplicador:		

Área	Peligro	Posibles consecuencias	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia	Nivel de riesgo	Nivel de intervención	Interpretación	Medidas propuestas	Responsable	Plazo

<b>OMFA</b> Neyevo Frentina y Asinaba	Indicadore	es de accidentabilidad	SO-F0011	
Elaborado por:	Dep. Salud Ocupacional	Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01	

En el siguiente cuadro deberá completar la información solicitada de manera mensual, utilizando las fórmulas respectivas.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Promedio de Trabajadores												
No. Incidentes												
No. Incidentes INS												
Horas. Trabajadas												
Días de Incapacidad totales												
Días de incapacidad INS												
Índice de Frecuencia												
Índice de Gravedad												
Índice de Incidencia												

#### Fórmulas para el cálculo de los índices de accidentabilidad

índice	Fórmula
Índice de frecuencia	I.F. = Nº accidentes Nº horas trabajadas ×10 6
Índice de incidencia	I.I. = $\frac{N^{\circ} \text{ accidentes}}{N^{\circ} \text{ trabajadores}} \times 10^{3}$
Índice de gravedad	I.G. = Nº jornadas perdidas ×10³ Nº horas trabajadas
Índice de duración media	D.M. = Nº jornadas perdidas Nº accidentes

<b>OMFA</b> Mayoro Frantina y Asidalan	Evaluación	del cumplimiento legal	SO-F0012
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Tema	Legislación	Requisito	Estado de cumplimiento	Responsable	Fecha de revisión	Revisado por

<b>Omfa</b> Neyvoo Fentina y Kaladas	Consulta	, sugerencia, reporte	SO-F0010
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Consulta/ Suge	erencia/ Reporte
Fecha:	Departamento:
Nombre (opcional):	
Espacio para realizar su consulta/ sugerenc	ia/ reporte:

<b>OMFA</b> Nayarra Paretricia y Astaladas	Investiga	ación de accidentes	SO-F0013	
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01	

	INCIDENTES 2018												
Mes	Atención	Fecha de accidente	Nombre	Identificación	Departamento	Puesto	Lugar del accidente	Causa del accidente	Medio que causó la lesión	Sitio anatómico afectado	Período de Incapacidad	Días de incapacidad	Investigación

Posibles causas (5 porque´s)					
Incidente	Razón				
¿Por qué?					
¿Por qué?					
¿Por qué?					
¿Por qué?					
¿Por qué?					
Recome	ndaciones				
Acciones	de mejora				

<b>OMFA</b> Response Ferminary positioning	Pla	n de auditorías	SO-F0014	
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01	

Requisito según norma	Fecha de auditoría	Auditor
Requisitos generales		
Política de Salud y Seguridad Ocupacional		
Planificación		
Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles		
Requisitos legales		
Objetivos y programas		
Implementación y operación		
Recursos, funciones, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridad		
Competencia y formación		
Comunicación, participación y consulta		
Documentación		
Control de documentos		
Control operacional		
Preparación y respuesta ante emergencias		
Verificación		
Medición y seguimiento del desempeño		
Evaluación del cumplimiento legal y otros		
Investigación de accidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas		
Auditoría interna		
Revisión por la dirección		

<b>DMFA</b> Nayaro Faretria y Asiladas	Repo	rte de auditorías	SO-F0015	
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01	

Requisito según norma	Cumplimiento	Observaciones
Requisitos generales		
Política de Salud y Seguridad Ocupacional		
Planificación		
Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles		
Requisitos legales		
Objetivos y programas		
Implementación y operación		
Recursos, funciones, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridad		
Competencia y formación		
Comunicación, participación y consulta		
Documentación		
Control de documentos		
Control operacional		
Preparación y respuesta ante emergencias		
Verificación		
Medición y seguimiento del desempeño		
Evaluación del cumplimiento legal y otros		
Investigación de accidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas		
Auditoría interna		
Revisión por la dirección		

<b>OMFA</b> Nayero Fernins y Asianles	Control	de documentación	SO-F0016
Elaborado por: Dep. Salud Ocupacional		Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01

Código	Nombre del documento	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha de aprobación
SO-P0001	Reporte de accidentes				
SO-P0002	Identificación y evaluación de riesgos				
SO-P0003	Requisitos legales				
SO-P0004	Objetivos y programas				
SO-P0005	Competencia y formación				
SO-P0006	Comunicación, participación y consulta				
SO-P0007	Control de documentación				
SO-P0008	Preparación y respuesta ante emergencias				
SO-P0009	Medición y seguimiento del desempeño				
SO-P0010	Evaluación del cumplimiento legal				
SO-P0011	Reporte e investigación de accidentes				
SO-P0012	Auditoría interna				
SO-F0001	Reporte de Accidente o Incidente				
SO-F0002	Solicitud y entrega de zapatos de seguridad				
SO-F0003	Lista de chequeo diario de montacargas				

	Lista de verificación: Salud y		
SO-F0004	seguridad en área de bodega		
	Lista de verificación: Salud y		
SO-F0005			
	seguridad en área administrativa		
CO F0000	Lista de verificación: Salud,		
SO-F0006	seguridad e higiene en sodas		
SO-F0007	Reporte de incidente menor		
SO-F0008	Evaluación de riesgos		
60 5000	Manual de Salud y seguridad en		
SO-F0009	bodega		
SO-F0010	Consulta, sugerencia, reporte		
SO-F0011	Indicadores de accidentabilidad		
00 50040	Evaluación del cumplimiento		
SO-F0012	legal		
SO-F0013	Investigación de accidentes		
SO-F0014	Plan de auditorías		
SO-F0015	Reporte de auditorías		
SO-F0016	Control de documentación		

<b>OMFA</b> Napara Parentity Asiabala	Revis	SO-F0017		
Elaborado por:	Dep. Salud Ocupacional	Aprobado por: Gerencia General	Versión: 01	

Reglamento	Artículo	Cumplimiento (si, no)	Fecha de revisión
Reglamento sobre Higiene Industrial (No. 11492/1980)			
Ley General de Salud (No. 7554/1995)			
Ley Orgánica del Ambiente (No. 7554/1995)			
Código de Trabajo (No. 2/1943)			
Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo (No.1/1967)			
INTE ISO 9612: 2016. Medición de ruido ocupacional			
INTE ISO 11201: 2016. Medición de ruido en máquinas y equipos.			
Reglamento para la Calidad de Agua Potable (25991/2005)			
Principios que Rigen la Política Nacional en Materia de Gestión de Recursos Hídricos (No 30480/2002)			
Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo (No.1/1967)			
INTE/ ISO 7243: 2016. Estimación del estrés térmico			
INTE 31-08-08:2016. Ventilación para una calidad aceptable del aire			
RTCR 458:2011 Reglamento de Oficialización del Código Eléctrico de Costa Rica para la Seguridad de la Vida y de la Propiedad (No 36979/2011)			
Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (No. 8488/2005)			
Declaratoria del Servicio de Hidrantes como Servicio Público (No. 8641/2008)			
Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo (No.1/1967)			
Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios (No. 022/2013)			

	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de		
Costa Rica		
(No. 8228/2002)		
Reglamento General de Seguridad e Higiene del		
Trabajo (No.1/1967)		
Reglamento de Seguridad en Construcciones		
(No.25235/2008)		
Reglamento sobre las Oficinas o Departamentos		
de Salud Ocupacional (No. 27434/1998)		
Directriz sobre los Contenidos Teóricos Mínimos		
que debe Contener un Programa de		
Capacitación Básica para las Comisiones de		
Salud Ocupacional No. CSO 001-2009		
Reglamento General de Seguridad e Higiene del		
Trabajo (No.1/1967)		
Código de Trabajo (No. 2/1943)		
Reglamento sobre Higiene Industrial (No.		
11492/1980)		
Reglamento General de Seguridad e Higiene del		
Trabajo (No.1/1967)		
Ley General de Salud (No. 7554/1995)		
Reglamento General para el Otorgamiento de		
Permisos de Funcionamiento del Ministerio de		
Salud (No. 34728/2008)		
Reglamento General para el Otorgamiento de		
Permisos de Funcionamiento del Ministerio de		
Salud (No. 34728/2008)		
Reglamento para la Gestión Integral de los		
Residuos Electrónicos (No.35933/2010)		
Reglamento sobre el Manejo de Residuos		
Sólidos Ordinarios (No. 38272/2014)		
Ley Orgánica del Ambiente (No. 7554/1995)		
, ,		
Reglamento de Construcciones (No 0/1983)		
Reglamento de Seguridad en Construcciones		
(No.25235/1996)		
Reglamento General de Seguridad e Higiene del		
Trabajo (No.1/1967)		
INTE 31-02-02: 20016. Condiciones de		
seguridad en los centros de trabajo para el		
almacenamiento, transporte y manipulación de		
sustancias inflamables y combustibles.		
The state of the s		

### IX. Conclusiones

- Se definió por escrito el compromiso formal de la compañía, por medio de la creación de una política de salud y seguridad ocupacional, así como la definición de objetivos claros y medibles.
- Se definieron los involucrados en el Sistema de Gestión en Salud y Seguridad y sus responsabilidades, con el fin de mejorar y ordenar la gestión de la empresa en el ámbito de la salud y seguridad.
- Se realizaron diferentes procedimientos y formatos oficiales con el fin de cumplir con la documentación solicitada en la norma INTE/OHSAS 18001:2009.
- Los procedimientos diseñados para la evaluación y control de riesgos e investigación de accidentes ayudan a minimizar y prevenir riesgos laborales en bodegas y áreas administrativas.
- Por medio de la creación de un Manual de Salud y Seguridad en Bodega se pretende minimizar los riesgos laborales encontrados en las mismas, creando conciencia e informando al personal.
- El Sistema de Gestión propuesto, basado en la norma INTE/OHSAS 18001:2009, consiste en la base para la gestión preventiva de la salud y seguridad de la compañía, ya que establece el compromiso de la empresa y da los lineamientos para diseñar la documentación que apoya esta gestión.

### X. Recomendaciones

- Se recomienda realizar reuniones periódicas para que la alta dirección tenga presente su compromiso con lo establecido en la política y los objetivos de salud y seguridad ocupacional.
- Deben crearse los espacios de comunicación e información entre todas las partes involucradas con el fin de que cada una cumpla con sus responsabilidades y participen de manera activa en la implementación del sistema.
- Los procedimientos y formatos diseñados deben someterse a revisiones periódicas con el fin de verificar su aplicación.
- Se recomienda que el Manual de Salud y Seguridad en bodega se dé a conocer mediante mecanismos que permitan su fácil comprensión y que llegue a todos los involucrados.
- Según lo indica la Norma INTE/OHSAS 18001: 2009, la organización debe realizar auditorías periódicas para comprobar la eficacia del sistema, así como revisiones periódicas por parte de la dirección.

# XI. Bibliografía

- Arenas, A. (2009). Sistema de gestión de la calidad según iso-9000. Recuperado de https://ebookcentral.proquest.com
- Asociación chilena de seguridad. (2012). El valor de la prevención en las empresas. Recuperado de <a href="http://www.achs.cl/portal/ACHS-Corporativo/Documents/el-orientador-2012-mayo.pdf">http://www.achs.cl/portal/ACHS-Corporativo/Documents/el-orientador-2012-mayo.pdf</a>
- Atehortúa Hurtado, Federico Alonso. (2008). Sistema de Gestión Integral: Una sola gestión, un solo equipo. (1ª. Ed). Antioquia, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia. Recuperado de <a href="https://books.google.co.cr/books?id=15nVyh1Fn6MC&pg=PA31&dq=importancia+de+un+sistema+de+gesti%C3%B3n+pdf&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiP9YrwjJzaAhXP0FMKHamRAQEQ6AEIJjAA#v=onepage&q=importancia%20de%20un%20sistema%20de%20gesti%C3%B3n%20pdf&f=false</a>
- Capítulo 60 Programas de seguridad. En: enciclopedia de la OIT: enciclopedia de la OIT. (2012).

  Ottawa, CA: D INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo). Recuperado de http://ezproxy.itcr.ac.cr:2087
- Consejo de Salud Ocupacional. (2015). Estadísticas de Salud Ocupacional Costa Rica. Recuperado de <a href="http://www.cso.go.cr/noticias/Analisis%20estadistico%20salud%20ocupacional%202015.pdf">http://www.cso.go.cr/noticias/Analisis%20estadistico%20salud%20ocupacional%202015.pdf</a>
- Cortés, D. J. M. (2009). Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo (9a. ed.): seguridad e higiene del trabajo (9a. ed.). Madrid, ES: Editorial Tébar Flores. Recuperado de <a href="http://ezproxy.itcr.ac.cr:2087">http://ezproxy.itcr.ac.cr:2087</a>
- Departamento de Trabajo. (2009). Manual para la identificación y evaluación de riesgos laborales. Cataluña, España.: IDDIC.
- García, V. G. (2010). Manual de prevención de riesgos laborales sector servicios: riesgos específicos del trabajo de dependientes. Madrid, ES: Editorial CEP, S.L.. Recuperado de <a href="http://ezproxy.itcr.ac.cr:2087">http://ezproxy.itcr.ac.cr:2087</a>

- Instituto Nacional de Seguros. (2016). Programa Beneficio por Homologación de la Gestión Preventiva, Recuperado de <a href="http://portal.ins-cr.com/NR/rdonlyres/EE0802B5-B96D-4776-90FD-F160B232EAA7/8608/HGPBasesdeparticipaci%C3%B3n20172019.pdf">http://portal.ins-cr.com/NR/rdonlyres/EE0802B5-B96D-4776-90FD-F160B232EAA7/8608/HGPBasesdeparticipaci%C3%B3n20172019.pdf</a>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo. (1991). NTP 308: Análisis preliminar de la gestión preventiva.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo. (1995). NTP 330: Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente
- INTECO. (2009). INTE7OHSAS 18001: 2009. Sistemas de gestión en salud y seguridad ocupacional.
- Organización Internacional del Trabajo. (2016). Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de <a href="http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm">http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm</a>
- INSHT. (1993). NTP 330: Sistema simplificado de evaluación de riesgos. España: INSHT. Ogalla, S.
   F. (2005). Sistema de gestión: una guía práctica. Recuperado de https://ebookcentral.proquest.com
- OIT. (2014). Salud y seguridad en el trabajo: Aportes para una cultura de la prevención. (1ª. Ed). Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación; Instituto Nacional de Educación Tecnológica, Oficina de País de la OIT para la Argentina. Recuperado de <a href="http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos aires/documents/publication/wcms">http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos aires/documents/publication/wcms</a> 248685.pdf
- Prieto Ríos, María Fernanda. (2012). Oracle Colombia Ltda. Recuperado de <a href="http://www.achs.cl/portal/ACHS-Corporativo/Documents/el-orientador-2012-mayo.pdf">http://www.achs.cl/portal/ACHS-Corporativo/Documents/el-orientador-2012-mayo.pdf</a>
- Rubio, R. J. C. (2006). Gestión de la prevención de riesgos laborales: OHSAS 18001 Directrices OIT para su integración con calidad y medio ambiente : OHSAS 18001 Directrices OIT para su integración con calidad y medioambiente. Madrid, ES: Ediciones Díaz de Santos. Recuperado de http://ezproxy.itcr.ac.cr:2087
- Salas, N. C. D., Arriaga, Á. E., & Pla, V. E. (2007). Guía para auditorías del sistema de gestión de prevención de riesgos laborables (Auditoría legal, OHSAS 18001 y criterios OIT). Madrid, ES: Ediciones Díaz de Santos. Recuperado de http://ezproxy.itcr.ac.cr:2087

- Sánchez-Toledo, L. A. (2009). Guía para la auditoría de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Madrid, ES: AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación. Recuperado de <a href="http://ezproxy.itcr.ac.cr:2087">http://ezproxy.itcr.ac.cr:2087</a>
- Santana, P. K. (2010). Diseño e implantación del sistema integrado de gestión calidad, medio ambiente y seguridad y salud del trabajo. La Habana, CU: D Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. CUJAE. Recuperado de <a href="http://ezproxy.itcr.ac.cr:2087">http://ezproxy.itcr.ac.cr:2087</a>
- Tor, D. (2009). Sistema integrado gestión ambiental; seguridad y salud ocupacional. Recuperado de https://ebookcentral.proquest.com

# XII. Anexos

**Anexo 1.** Cuestionario de evaluación de la Norma NTP 308: Análisis preliminar de la gestión preventiva

DEFINICIÓN DE VOLUNTAD	1	por escrito las funciones de		Dicha exigencia y control	
<ol> <li>¿La Dirección de la empresa ha efectuado una declaración escrita en la que se refleja su preocupación por la preven- ción de riesgos y su disposi-</li> </ol>		compromiso y participación en la prevención de riesgos que corresponden a cada ni- vol de la estructura orgánica de la empresa?	SI NO	22. directivos y jefes de departa- mento	D4
ción a facilitar los medios adecuados para la mejora de	SI NO	Si la respuesta es negativa, pasar al item 16.		24. oncargados	04
las condiciones de trabajo?	SI NO	Estas funciones de com-		25. trabajadores	
Si la respuesta es negetiva, pasar al item 6.		promiso y participación en la prevención de riesgos en		PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN PREVENTIVA	
Dicho documento ha sido trasladado al personal has-		el trabajo afectan a:	□4	26. La Dirección de la empresa o	
ta nivel de:		12. directivos y jefes de doto	□°	del centro de trabajo ha pro- movido alguna reunión en el	
2. directivos y jefes de dpto	□3	13. jeles de sección y técnicos	□4	último año para tratar, entre	
3. julos de sección y técnicas	□ 3	14. encargados	D4	otros, el tema de la preven- ción	
4. encargados	□3	15. trabajadores	D.		hard.
5. trabajadores	□3	DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES		<ol> <li>La Dirección de la empresa también ha participado en</li> </ol>	
DEFINICIÓN DE PRINCIPIOS	Line and the	16. ¿Están claramente delinidas		esta reuniones	
<ol> <li>¿La Dirección ha delinido por escrito los principios de ac- tuación para el desarrollo de la política de prevención?</li> </ol>	si 20	por escrito las responsabili- dades en materia de preven- ción para los diferentes nive- les de la empresa?	SI NO	<ol> <li>La Dirección ha promovido varias reuniones en el último año, en las que hayan partici- pado directivos de alguna de</li> </ol>	
Si la respuesta es negativa, paser el item 11.		Si la respuesta es negativa, pasar al item 26.		las principales áreas de la empresa, para tratar funda- mentalmente temas relativos	
Los principios definidos en el citado escrito han sido		Estas responsabilidades abarcan a:		a la prevención de riesgos . 29. A resultas de tales reuniones	
divulgados a:		17. directivos y jefes de doto	□4	se suelen adoptar resolucio-	-
directivos y jeles de departa- mento	□3	18. jefes de sección y técnicas	04	nes por escrito	
8. jolos de sección y técnicos	□3	19. encargados	□4	<ol> <li>Tales resoluciones han afec- tado también a mejoras orga-</li> </ol>	
9. encargados	□3	20. trabajadores	□4	nizativas y de gestión	
10. trabajadores	□3	21. ¿Hay una exigencia y control	SI NO	31. Se ha promovido el desarro-	
DEFINICIÓN DE FUNCIONES		de estas responsabilidades?	чп	llo de acciones o campañas de prevención de riesgos	
11. ¿La Dirección ha establecido		Si la respuesta es negativa, pasar al Item 26.		dentro de los dos últimos años	D

- 200	ALUACIÓN ¿Dentro de los dos últimos años, se ha efectuado algún estudio de evaluación de las		Se estudio se ha concreta- do en la elaboración de un mapa o inventario de riesgos     Se ha efectuado, o se han	□5	Se han previsto los medios mínimos necesarios que per- mitan alcanzar los objetivos que se han señalado	
		SI NO	establecido las normas de actualización de este mapa o inventario de riesgos	□5	<ol> <li>Se efectúa periódicamente un seguimiento y control do los objetivos específicos esta- blecidos</li> </ol>	
2	Ámbito de los puestos de trabajo alcanzados (una sola respuesta): a) Sólo a algunos puestos de trabajo	_·	PLANIFICACIÓN  5. Se han determinado por escrito algunos objetivos concretos a alcanzar para la prevención de riesgos y mejora de las condiciones de trabajo	<b>D</b> 5	PROGRAMA DE PREVENCIÓN  9. ¿La planificación de esta ta- rea se ha traducido en la ela- boración de un documento o programa de prevención?	SI NO
	b) Bastantes puestos de tra- bajo	□6 □10	<ol> <li>Los objetivos se han determi- nado en función de los análi- sis previos de situación efec-</li> </ol>	D5	Si la respuesta es negativa, pasar al item 32. Elaborado por:	г.
	bajo	☐ 10	tuados	п.	10. Dirección	
12	Servicio de Prevención Comité Seguridad e Higiene Asesoría externa		afectado los resultados al- canzados en el programa de prevención	D5	ras extraordinarias, etc.) 41. Costes financieros (Informes, trámites adicionales, recargos	0
14	Otros  Aprobado documentalmente por la dirección de la empre-	01	ANÁLISIS ECONÓMICO  32. Existe un presupuesto anual específico para la prevención		en primas del seguro, trámi- tes adicionales, gastos admi- nistrativos, etc.)	0
16	Establecido para un determi- nado período de tiempo	۵٠ ات	de riesgos 33. Este presupuesto se suele mantener integro durante todo el año y no se dosvía	_5	zaciones por retardos, pórdi- das do pedidos, etc.)	
17	Divulgado de forma que tio- nen conocimiento del mis- mo: directivos y jefes de doto		para otros tines	o,	tes legales (multas, procesos judiciales, etc.)	
18	jefes de socción y técnicos encargados	□2 □2	35. En alguna ocasión se ha am- pliado la partida presupues-	□s	CONTROLDE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GERENCIA DE RIESGOS	
	trabajadores Se ha ostablecido algún sis- tema de auditoría para la evaluación y control del de- sarrollo del programa pre- ventivo	□1¢	taria para solucionar, con ca- rácter prioritario, alguna si- tuación de riesgo no prevista 36. Hay establecido algún siste- ma de ovaluación, aunque soa de forma aproximada, de costos de los accidentos de	□ <sup>1</sup>	45. El programa de control de calidad de fabricación en la empresa contempla algu- nos aspectos relativos a la prevención de ricagos y a la acquiridad del producto (una acia respuesta):	
	El programa de prevención contempla los alguientes contenidos:		trabajo 37. Hay establecido algún siste- ma para la evaluación, aun-	<b>□</b> 4	a)Sólo en algunos procesos o puestos	_c
	Control estadístico de acci- dentabilidad		que sea de forma aproxima- da, de costes por deficien- cias en el trabajo	D2	proceso productivo	
	Inspecciones de seguridad y análisis de riesgos	D	Caso de que alguna de las dos respuestas anteriores sea attrimativa, indique los		riesgos al medio ambiente exterior (contaminación at- mosférica, residuos, etc)	
	existen riesgas higiénicos). Plan de omorgancia (si es		items que incluye el siste- ma: 38. Costes salariales de tiempo		<ol> <li>Existe alguna persona asig- nada a las funciones de con- trol de riesgos al medio am-</li> </ol>	-
27	Protecciones personales (si son necesarias)		perdido (absentismo, tiempo perdido por motivos diversos, etc.)		48. Tal responsabilidad recae sobre el técnico de seguridad	01
	Normas y procedimientos de trabajo		<ol> <li>Costes materiales (averlas, desperfectos, pérdidas de</li> </ol>	12	<ol> <li>Existe alguna persona que coordine el control de los di- ferentes tipos de riesgos: la-</li> </ol>	
30	Otros		producto, seguros, etc.) 40. Costes de producción (dismi- nución de la producción, ho-		boralos, industriales, del pro- ducto, etc. (Gorencia de Riasgos)	ום

NON		
	funciones específicas de control del programa de pre- vención	
□5	TÉCNICO DE SEGURIDAD	-
	9. ¿Existe, aparte del S.M.E. y del C.S.H., una persona designada como técnico de seguridad?  Si la respuesta es negativa, pasar al item 20.  10. El técnico de seguridad de	SI NO
000	19. El técnico de seguridad interviene o supervisa los nuevos métodos y normas desarrolladas para control de la productividad y fijación de métodos y tiempos de trabajo .  SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD.	□5
	20. ¿El Servicio Médico y el Servicio de Seguridad, en caso de existir, electúan una labor multidisciplinar e interrelacionada y están integrados en un sólo Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo?	
_s	Si la respuesta es negativa, finalizar área.  21. Cuantas personas lo componen  22. Dependencia jerárquica del Servicio de Seguridad y Salud (solo una respueste):  a) dirección (stalf) b) mantenimiento c) personal o relaciones laborales d) producción	
		funciones específicas de control del programa de prevención  8. La intégración de los miembros del C.S.H. es voluntaria  TÉCNICO DE SEGURIDAD  9. ¿Existe, aparte del S.M.E. y del C.S.H., una persona designada como técnico de seguridad?  Si la respuesta es negativa, pasar al item 20.  10. El técnico de seguridad de la empresa se dedica a las 19. Eltécnico de seguridad interviene o supervisa los nuevos métodos y normas desarrolladas para control de la productividad y fijación de métodos y tiempos de trabajo.  SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD  20. ¿El Servicio Médico y el Servicio de Seguridad, en caso de existir, electúan una labor multidisciplinar e interrelacionada y están integrados en un sólo Servicio de Seguridad, en caso de existir, electúan una labor multidisciplinar e interrelacionada y están integrados en un sólo Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo?  Si la respuesta es negativa, finalizar área.  21. Cuantas personas lo componen.  22. Dependencia jerárquica del Servicio de Seguridad y Salud (solo una respueste):  a) dirección (stalf).  b) mantenimiento.  c) personal o relaciones laborales.

		4. PARTICIPACIÓN			
El Comité de Empresa está formalmente constituido     So consulta la opinión del Comité de Empresa con ocasión de modificacionas de procesos productivos o cambios de	<b>□</b> 5	económica      oiros.      Se ha aplicado alguna resolución, en el último año, a partir de las augerencias de los trabajadores para	□5 □10	<ol> <li>Los mandos intermedios y jefes de sección están impli- cados en la realización de determinadas tareas preven- tivas (investigación de acci- dentes, inspecciones perió-</li> </ol>	
Se suele consultar la opinión de los trabajadores directa-	□5	mejorar las condiciones de trabajo (una sola respues- ta):		dicas de seguridad, elabora- ción de normas y procedi- mientos, etc.)	□ 10
mente afectados por esas modificaciones	□5	a) ocasionalmente	□5 □10	<ol> <li>Existe un sistema formal de participación de los trabaja- dores en la fijación de objeti-</li> </ol>	
<ol> <li>Se ha adoptado, en el último año, alguna resolución efec- tiva surgida a partir de las consultas efectuadas</li> </ol>	[]5	7. Hay establecido un siste- ma de participación por medio de reuniones, de	1723	vos preventivos	□15
Hay establecido algún siste- ma que permita dar a cono- cer por escrito las sugeren-		cierta periodicidad, del personal con mando con trabajadores para la toma		los programas preventivos 10. elaboración	_5
cias de los trabajadores ante las deficiencias existentes en las condiciones de trabajo	D10	de decisiones que afecten a la organización del traba- jo (una sola respuesta):		11. ejecución	□5 □5
Existe algún tipo de incen- tivo para las propuestas de	-	a) en alguna sección b) en bastantes secciones	□2 □5	<ol> <li>Existe un colectivo mayorita- rio de trabajadores que parti-</li> </ol>	
mejora de las condiciones de trabajo:		c) en la mayoría de ámbitos de trabajo	☐ 10	cipa directamente en los be- neficios de la empresa	
				TOTAL PUNTUACIÓN ÁREA 4	

		5. FORMACIÓN			
MÉTODOS DE TRABAJO  1. Se proporciona al trabaja- dor un período de forma-	-1	acción formativa de la em- presa	□10	11. Las acciones formativas que se llevan a cabo inclu- yen a (una sola respuesta):	
ción suficiente al ingresar en la empresa, cambiar de puesto de trabajo o al apli- car una nueva técnica o		<ol> <li>En los dos últimos años, la dirección ha participado en alguna acción formativa en- caminada a la mejora de la</li> </ol>		a) algunos trabajadores      b) la mayoría de los trabajadores	☐s
método de trabajo (una sola respuesta):		gestión de la provención de riesgos	□8	c) todos los trabajadores Las acciones formativas	☐ 10
a) ocasionalmente b) siempre	□5 □10	<ol> <li>En los dos últimos años, se ha realizado alguna acción</li> </ol>	.Cec anone	que desarrolla la empresa van dirigidas s:	
Los mandos intermedios es- tán directamento implicados en la formación (reglada o no reglada), de los trabajadores		formativa para los trabajado- res sobre primeros auxilios. 8. En los dos últimos años, se ha realizado alguna acción formativa para los trabajado-	<b>□</b> 2	<ol> <li>capacitar y adiostrar a los trabajadores a fin de mejorar sus aptitudes en el puesto de trabajo</li> </ol>	<b>□</b> 5
Se dispone de algún manual de instrucciones o procedi-	[] 10	res sobre provanción y extin- ción de incendios y uso de extintores	<b>□</b> 2	<ol> <li>mejorar su actitud y motiva- ción dentro de la organiza- ción empresarial</li> </ol>	□5
miento de trabajo para facili- tar la acción formativa  4. El plan de formación esté diseñado de forma que (una sola respuesto):	_ 10	<ol> <li>La empresa ha destinado un determinado tiempo de la jor- nada laboral para la forma- ción del personal en materia de prevención</li> </ol>	<b>□</b> 8	PERSONAL  14. La empresa, facilita, de alguna manera, que los trabajadores puedan formarse fuera de la misma -per-	
a) no existe tal plan	00	10. Las acciones formativas señaladas han sido (una		misos, becas, etc (una sola respuesta):	
<ul> <li>b) es uniforme para todos</li> <li>c) es específico según las secciones o puestos de tra-</li> </ul>	<b>□</b> 5	sola repuesta):  a) puntuales o aisladas  b) interestedes en un elem de	□6	a) sólo a algunos trabajado- res	
5. Existe un responsable de la	□ 10	<ul> <li>b) integradas en un plan de formación formalmente esta- blecido</li> </ul>	□ 10	<ul><li>b) a la mayoría de ellos</li><li>c) a todos los trabajadores .</li></ul>	
				TOTAL PUNTUACIÓN ÁREA 5	

AND DESCRIPTIONS		6. INFORMACIÓN			
¿Hay establecido un sistema de información normalizado y directo para información de los trabajadores?	SI NO	sobre otros resultados com- plementarios     La empresa edita alguna pu- blicación divulgativa para los	<b>□</b> 6	<ol> <li>Hay establecido un sistema de reuniones periódicas in- formativas del personal con mando con los trabajadores</li> </ol>	□ <sup>1</sup>
Si la respuesta es negativa, pasar al item 4. Dirigido e:		trabajadores La empresa emito, aunque sea ocasionalmente, circu- lares oscritas para los tra-	□5	<ol> <li>Al incorporarse a un pues- to de trabajo se proporcio- na al trabajador algún tipo de información escrita so-</li> </ol>	
únicamente al Comité de Empresa     también a todos los trabaja- dores en general	B1   B1	bajadores sobre diversos temas acerca de la empre- sa:	σ.	bre procedimientos de tra- bajo y otras circunstancias relativas al puesto de tra- bajo (una sola respuesta):	
<ol> <li>Hay establecido un sistema de información previa al per- sonal afectado sobre modifi- caciones y cambios en los</li> </ol>	2	para el personal con mando     para los trabajadores  La dirección de la empresa tiene establecido un sistema de reuniones informati-  ma de reuniones informati-	□5 □5	b) sólo en algunos puestos de trabajo	
procesos productivos, pues- tos de trabajo o inversiones previstas	☐ 10	vas para el personal: 10. para jeles de departamento	□2	d) en todos los puestos de trabajo	
Hay establecido algún sis- tema para comunicar a los trabajadoresios resultados económicos de la empre- sa:	VECER	para jefes de sección y/o téc- nicos      para encargados      para los trabajadores en ge-	□2 □2	16. Al incorporarse a un puesto de trabajo se proporciona al trabajador información escri- ta sobre la materia de pre- vención de riesgos en el tra-	
5, sobre la producción	_5	neral	□2	TOTAL PUNTUACIÓN ÁREA 6	

. CONTROL ESTADÍSTICO ACCIDENTABILIDAD		Se efectús una clasificación de los accidentes por algu-		<ul> <li>a) método de las lineas límite</li> <li>b) otros métodos (Indices</li> </ul>	
¿La emprosa aplica algúr sistema estadístico de con- trol de accidentabilidad?		no de los siguientes con- ceptos: 10, forma o tipos de accidentes	П¹	mensuales independientes, etc.)	D.
Si la respuesta es negativa pasar al item 7.2.	100	11. agente material	01	<ol> <li>Se informa de los resulta- dos de la accidentabilidad (una sola respuesta):</li> </ol>	
Está establecido un sistema	200	13. causas de los accidentes	□3	a) anualmente	
de notificación y registro de accidentes clasificados me-		14. atros	D1	b) somostralmente	
diante códigos	☐ 12	15. Se efectúa algún tipo de esta-	100	c) mensualmente	
El registro de accidentes se realiza por el técnico o servi cio de seguridad		dística descriptiva de acci- dentabilidad más elaborada, intentando relacionar distin-		La información de los re- sultados de la accidenta- bilidad se efectua a:	
Se elaboran periódicamente estadísticas de accidentabi		tos factores de riesgo (análi- sis cruzado de conceptos.	Over 1	20. la dirección	
lidad (Indices de frecuencia)		etc.)	□3	21, jefes de sección y técnicos	
de gravedad)		16. Se emplean mayoritariamen-		22. encargados	
Las estadisticas afectan a accidentes:		te cádigos normalizados (O.I.T., A.N.S.I. o Mª Trabajo		23. trabajadores en general	
. con baja	□°	y Seguridad Social) para la clasificación de accidentes.	□2	24. A raíz de los resultados	-
. sin baja	□s		U	analiticos de los diferentes	
con daño a la propiedad	□2	<ol> <li>Se han fijado objetivos con- cretos sobre indices de si-</li> </ol>	numerica e	tipos de accidentes, se ha	
incidentes	□2	niestralidad previstos	□12	establecido un plan de ac- tuación para reducirios	
. Se electúa un tratamiento es		18. Se aplica algún método de		(una sola respuesta):	
tadístico de los accidentes diferenciado por secciones o		segulmiento y control de la evolución de la sinlestra-		a) para reducirlos en general	
grupos homogéneos de ries		lidad a lo largo del año (una sola respuesta):		<ul> <li>b) para reducir algún tipo de accidente</li> </ul>	D

	7	ACTIVIDADES PREVENTIVAS BA	ÁSICAS		
7.2. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES 1. ¿So investigan los acciden-		9. el servicio médico	0:   0:   02	16. Hay establecido un sistema de control efectivo del cum- plimiento de las acciones co- rrectoras	□5
Si la respuesta es negativa, pasar al item 7.3. 2. Ámbito de la investigación (una sola respuesta):	00	ipfe do sección      La dirección tiene conocimiento de los resultados de la investigación de accidentes (una sola respues-	□2	17. Grado de cumplimentación de las acciones correcto- ras surgidas a raiz de la investigación de acciden- tes (una sola respuesta):	
a) ocasionalmente algunos     b) sólo los que generan baja	□0 □10 □20	ta): a) sólo ocasionalmento	O 5	alto, se cumplen en la ma- yorla de accidentes	□ 15
c) todos		<ul> <li>b) de los accidentes con baja</li> <li>c) de todos los accidentes</li> </ul>	□2 □3	<ul> <li>b) medio, se cumplen en al- gunos accidentes</li> <li>c) bajo, se resuelven pocos</li> </ul>	□5 □0
Este formulario recoge tam- bién la investigación de inci-	□10 □1	14. El técnico de seguridad participa en la investigación de accidentes (una sola respuesta):		¿Quién es informado de los resultados de la investiga- ción de accidentes?:	
Dicho formulario recoge información sobre:		a) cumplimentando la mayor     parte del contenido de la in- vestigación	<b>-</b> 1	18. la dirección	01
la descripción del accidente     el análisis de causas del accidente     dente	□2 □0	b) como una parte comple- mentaria más de la investiga- ción	01	20. el C.S.H	
7. acciones correctores pro- puestas	<b>□</b> 2	<ul> <li>c) principalmente supervi- sando la tarea de investiga- ción que deben realizar otros</li> </ul>	<b>□</b> 2	22. los trabajadores de la sec- ción afectada	Di
establecido para la investi- gación, ¿quién debe cum- plimentar el formulario existente?:		<ol> <li>La investigación de acciden- tes genera por sí mísma el compromiso efectivo para la corrección de deliciencias en</li> </ol>	2.5	<ol> <li>El C.S.H. participa en la investigación de accidentes (una sola respuesta):</li> <li>a) os informado ocasional-</li> </ol>	□∘
8. el servicio de personal	ים	las condiciones de trabajo	□ 20	mente	LIV
b) habitualmente es informa- do del resultado c) participa en la propia in- vestigación	□¹ □²	El comité de seguridad e hi- giene tiene posibilidad de in- vestigar accidentes cuando lo estime necesario	D4	El comité de seguridad e hi- giene suele realizar investi- gaciones de accidentes por propia iniciativa	<b>□</b> 2
				TOTAL PUNTUACIÓN SUBÁREA 7.2	

7. ACTIVIDADES PREVENTIVAS BÁSICAS	
ECCIONES DE SEGU- ANÁLISIS DE RIES- ANÁLIS	
respuesta es negativa, al tienticos del servicio de segunidad y/o de salud en el trabajo	
Inspecciones	0
y anallels de riesgos?:  20. la dirección de la empresa	llisis de riesgos que per- a la jerarquización de sgos en función de su pe- osidad

7.4. CONTROL DEL RIESGO		2. contaminantes químicos		9. agentes carcinógenos	
HIGIÉNICO		3. ruido y/o vibraciones		10. otros	
	SI NO	ambiente térmico      iluminación		11. Existe un programa de con- trol ambiental periódico	
Si la respuesta es nugativa, pasar al itom 6.		radiaciones ionizantes      radiaciones no ionizantes		Se dispone de equipos de lectura directa para la me- dición de los factores de	
Tipos de riesgos:		8. contaminantes biológicos		riesgo:	
12. sonómetro	01	b) Sólo algunas	□2	a) sólo para obtener los nivo-	
13. luxómetro	□ s	20. Grado de cumplimiento de la normativa específica	300.002	les tolerables (valores limite, TLV, etc.)	□4
14. medición de calor	□¹	mencionada (una sola res-		b) cuando se alcanza el nivel	
15. detectores de gases		a) Completo	□10	de acción especificado en la normativa	
15. otros		b) Parcial	□3	c) en el momento que simplo-	110-00-00
<ol> <li>Se solicita información toxi- cológica de los productos nuevos</li> </ol>	□10	21. Se efectúan reconocimientos médicos previos de aptitud a	٦٠	mente producen molestias (disconfort)	
18. El técnico de prevención de la empresa posos una forma-		los trabajadores que se in- corporan a la empresa	□5	<ol> <li>Se controla eficazmente la realización de estas medidas</li> </ol>	
ción específica en riesgos hi- giénicos	□10	<ol> <li>Los trabajadores expuestos a riesga higiónico están so- metidos a reconocimientos</li> </ol>		<ol> <li>Se aprecia una mayor im- plementación de medidas preventivas Irente a la pro-</li> </ol>	
<ol> <li>La empresa está en conoci- miento de la normativa es-</li> </ol>		médicos específicos periódi- cos	□ 10	tocción individual	
pecífica, relativa a riesgos higiénicos, que le afecta (una sola respuesta):		23. Se toman medidas preven- tivas para conseguir nive- ies tolerables (una sola		<ol> <li>Los representantes de los trabajadores o el comité de seguridad e higiene son in- formados de los resultados</li> </ol>	
a) Todas las disposiciones	□10	respuests):	8	de los estudios ambientales	
				TOTAL PUNTUACIÓN SUBÁREA 7.4	

7.5. PLAN DE EMERGENCIA  1. ¿La emprosa desarrolla una actividad que supone una situación de grave riesgo, catástrole o calamidad pública para personas, medio ambiente o biones?	2. Tiene elaborado un Plan de Emergencia (P.E.)  3. El contenido del P.E. es, en términos generales, adecuado  4. El P.E. ha sido divulgado y el grado de conocimiento del personal del contenido del mismo es (una sola respuesta;	□ 29 □ 25	a) alto b) medio c) bajo 5. El P.E. abarca a todos los ámbitos de trabajo con riesgo 6. Se realizan simulacros periódicos para controlar la elicacia del P.E.	
			TOTAL PUNTUACIÓN SUBÁREA 7.5	

7.6. PROTECCIÓN PERSONAL	tos de protección personal		7. Se informa a los trabajadores	
¿Es necesario el uso de pro- tecciones personales en al- gún puesto de trabajo?	Existe un control efectivo, por parte del técnico de seguri-	10	acerca de la necesidad de uso de los equipos de protec- ción personal	□ 15
Si la respuesta es negativa,	dad o persona responsable, en el suministro de prendas		<ol> <li>Se instruye a los trabajado- res apropiadamente en el uso</li> </ol>	
pasar al item 7.7,	de protección personal a los trabajadores	□ 10	del equipo de protección per- sonal	□ 15
Hay establecida por escrito la obligatoriedad de uso de protecciones personales en los puestos de trabajo que las requieran	Hay establecido un sistema de control de la utilización de los equipos do protección personal	15	<ol> <li>Los trabajadores o aus re- presentantes intervienen a la hora de escoger los me- dios de protección perso-</li> </ol>	100,000
Existe un control efectivo, por parte del técnico de seguri-	6. Hay establecidos lugares		nal más idóneos (una sola respuesta):	
dad o persona responsable,	adecuados para guardar y conservar los equipos de		a) en algunas ocasiones	□5
en la adquisición de elemen-	protección personal	D 10	b) siempre o casi siempre	10
			TOTAL PUNTUACIÓN SUBÁREA 7.6	

	7.	ACTIVIDADES PREVENTIVAS BA	ÁSICAS		
7.7.NORMAS Y PROCEDI- MIENTOS DE TRABAJO  1. ¿La empresa ha dictado por escrito normas o un Reglamento Interior relativo al tema de la seguridad y salud laboral?	. XS	pasar al item 7.8. Estas normas han sido di- vulgadas a: 2. directivos 3. jefes de sección y técnicos 4. encargados 5. trabajadores	2   3   5   5	6. La divulgación de las normas al personal afectado ha sido realizada (una sola respuesta):  a) enforma no individualizada (tabión de anuncios, comunicados, etc.)  b) de forma individualizada	<b>D</b> 5
7. Las normas de seguridad son de obligado cumplimiento para todo el colectivo afectado  8. Las normas de seguridad afectan a (una sola respuesta):  a) algunas secciones  b) bastantes secciones  c) todas las secciones  9. El contenido mayoritario de las normas de seguridad es referente a (una sola respuesta):  a) modiadas preventivas de carácter general  b) recomendaciones especificas de seguridad en puos-	10   10   10   10   10   10   10   10	10. propio del centro de trabajo o empresa  11. adaptación de normas externas  12. Los trabajadores o sus representantes participan en la elaboración de normas de seguridad (una sola respuesta):  a) en algunas ocasiones b) en todas o en bastantes ocasiones  13. Antes de la aprobación de las normas de seguridad por parte de la dirección de la empresa se consulta al comité de seguridad e higiene sobre ellas (una sola respuesta):  a) en algunas ocasiones b) en bastantes o en todas las ocasiones  14. Existe un sistema oficaz para evaluar y poner al día las nor-	6 0 6	afectan a las turoas críticas con alto riesgo para la vida de las personas (de no existir dichas tareas críticas, dejar en blanco	
c) procedimientos de trabajo con integración de los aspec- tos de segundad	C 10	mas según los cambios que se produzcan en las instala- ciones, procesos y equipos 15. Las normas de seguridad o procedimientos de trabajo no	<b>□</b> 5	gente sobre señalización en los lugares de trabajo (una sola respuesta): a) en algunos aspectos b) de forma generalizada	□° □°
-	= -,47	77		TOTAL PUNTUACIÓN SUBÁREA 7.7	

7 0	MANTENIMIENTO	1	siempre trabajando en el		todas las operaciones a reali-	
	EVENTIVO Y PREDICTIVO		mismo centro de trabajo	□5	zar en las revisiones	0
1.	El servicio de mantenimiento tiene establecido un progra- ma de mantenimiento pre- ventivo que reduce al mínimo la intervención por fallos y		<ol> <li>Hay establecido un sistema por el que los operarios del proceso pueden comunicar por escrito deficiencias que requieren ser subsanadas</li> </ol>	<b>-</b> 5	12. Se utiliza un formulario de chequeo para facilitar de for- ma simplificada la indicación de tareas a realizar, que de- bon ser marcadas a medida que se realizar.	0:
	avorias	□10	<ol> <li>Las prioridades de interven- ción del servicio de manteni-</li> </ol>		13. Se genera un banco de datos	
2.	Está programada la parada de la unidad para efectuar las		miento están marcadas fun-		sobre fallos o deficiencias detectadas en las revisiones	
	tareas correspondientes a		damentalmente por aspectos relativos a seguridad	_s	periódicas	D
	revisión e inspección de la misma	□10	Se dispone de un registro de	TAY.	14. Existe un programa de man-	
3.	Las revisiones de manteni-	_	las revisiones electuadas	□5	tenimiento predictivo que fija los plazos para la sustitución	
-	miento siempre son realiza- das por personal especializa-		Este registro afecta a (una sola respuesta):		de los diferentes elementos de la instalación y reduce los	
	dodo	D10	a) solo a algunos elementos		cambios de dichos elemen-	
4.	El servicio de manteni-	100	clave de seguridad de la ins-		tos al detectarse fallos o	
	miento de maquinaria e instalaciones es (una sola		talación		15. Está fijado el periodo de vida	
	respuesta):		<ul> <li>b) todos los elementos con funciones clave de seguridad</li> </ul>	□5	de la unidad en su conjunto,	
	a) propio de la empresa	☐ 10	10. El registro de las revisiones		en base a la fiabilidad de sus componentes no renovables	D
	b) subcontratado	0	refleja la programación de		16. Los períodos de vida estable-	-
5.	Si el mantonimiento se reali-	700	fechas de su realización y de sus previsiones	□5	cidos solo afectan a todos los	
	za por subcontrata, el perso- nal de la misma suele estar	- 1	11. Existe una especificación de		elementos ligados con la se- guridad del proceso	
	nai od je misme sooie ester		The second with dispositional of		TOTAL PUNTUACIÓN	
					SUBÁREA 7.8	
					TOTAL PUNTUACIÓN ÁREA 7	_

Anexo 2. Criterios de valoración y su significado

NIVEL	PUNTUACION	SIGNIFICADO
1.:	Σx, ≤ 20	TOTALMENTE INSUFICIENTE. DESFASADO DE ACUERDO AL CRITERIO EMPRESARIAL Y SO- CIAL ACTUAL.
2.	20 < ∑x <sub>i</sub> ≤ 40	LIMITADO,
3.	40 <∑ x <sub>i</sub> ≤ 60	ACEPTABLE DE ACUERDO AL CONTEXTO SO- CIAL. CUMPLE MINIMOS.
4.	60 < ∑x <sub>i</sub> ≤ 80	NOTABLE, SIGNIFICATIVOS AVANCES.
5.	Σx, > 80	ALTO, MUY POSITIVO.

Fuente: NTP 308, 1994

## Anexo 3. Lista de verificación según INTE/OHSAS 18001: 2009

Checklist- OSHAS 18001:2007 - Sistemas de la Seguridad y Salud en el Trabajo			
4. Requisitos del Sistema de Gestión			I
4.1 Requisitos generales	Sí	No	NA
¿Se ha establecido un SG de acuerdo con los requisitos del estándar OHSAS?			
¿Se han determinado como se van a cumplir dichos requisitos?			
¿Se ha definido el alcande del SG?			
4.2 Política de SST	Sí	No	NA
¿Se dispone de una política de Salud Ocupacional en el trabajo?			
¿La política de SSO está definida y autorizada por la alta gerencia de la organización?			
¿La política de SSO es apropiada a la naturaleza y magnitud de los riesgos de la organización?			
¿La política de SSO establece los objetivos de seguridad de la empresa así como el compromiso de mejorar?			
¿La política SSO incluye compromiso de prevención de los daños y deterioro de la salud?			
¿La política de SSO incluye compromiso para cumplir al menos con los requisitos legales?			
¿La política de SSO proporciona un marco para establecer y revisar los objetivos de Seguridad y Salud?			
¿La política de SSO esta documentada e implementada?			
¿La política ha sido comunicada a todos los colaboradores?			
¿La política de SSO se revisa de manera periódica?			
4.3.1 Identificación continua de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles?	Sí	No	NA
¿Se dispone de un procedimiento para la identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación de medidas de control?			
¿El procedimiento incluye actividades rutinarias y no rutinarias?			
¿El procedimiento incluye actidades de todo el personal que trabaja en la empresa? (incluye contratistas)			
¿El procedimiento incluye comportamiento humanos y capacidades?			
¿El procedimiento incluye los peligros identificados fuera del lugar de trabajo capaces de afectar la salud de los trabajadores?			
¿El procedimiento incluye la infraestructura, equipamiento y los materiales en el lugar de trabajo?			
¿El procedimiento incluye las modificaciones en el SG, como en los procesos y actividades incluyendo cambios temporales?			
¿El procedimiento incluye cualquier obligación legal aplicable a la evaluación de riesgos y la implementación de controles?			
¿El procedimiento incluye el diseño de las área de trabajo, los procesos, maquinaria, equipamiento, procedimientos de trabajo y organización del trabajo?			
¿La metodología para la evaluación de riesgos esta definida con respecto a su alcance, naturaleza y momento para asegurar que la misma es proactiva y no reactiva?			

	-	1	i
¿La metodología para la evaluación de riesgos prevé la identificación priorización y documentación de los riesgos?			
¿La organización se asegura de que se consideran los resultados de estas evaluaciones al determinar los controles?			
¿Se considera la reducción de los riesgos según el siguiente orden: eliminación, sustitución, controles administrativos y epp?			
¿La organización documenta los resultados de la identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles que se realizan?			
4.3.2 Requisitos legales, otros requisitos y evaluación del cumplimiento legal	Sí	No	NA
¿Se dispone de un procedimiento para identificar los requisitos legales que sean aplicables a la organización?			
¿Se tiene en cuenta estos requisitos en el establecimientos e implementación de su SG?			
La organización mantiene actualizado los requisitos legales aplicables y otros requisitos de la organización?			
¿La organización comunica los requisitos legales a las personas que trabajan para la organización y a otras partes interesadas?			
4.3.3 Objetivos y programas	Sí	No	NA
¿Se dispone de objetivos documentados de SSO?			
¿Los objetivos son medibles, coherentes con la políticas, dan cumplimientos a los requisitos legales?			
¿Se han establecido uno o varios programas para alcanzar los objetivos de SSO?			
¿Se han desigando los responsables en los distintos niveles de la organización para lograr objetivos?			
¿Se han establecido los medios y plazos para lograr estos objetivos?			
¿Se revisan que se logran los objetivos a intervalos de tiempo regular y planificado?			
4.4.1 Recursos, funciones, responsabilidades y autoridad	Sí	No	NA
¿La alta gerencia demuestra su compromiso asegurando disponibilidad de recursos para establecer y mantener el SG?			
¿La alta dirección demuestra su compromiso definiendo las funciones, asignando responsabilidades para facilitar una gestión de SSO?			
¿La organización ha designado personas de la alta dirección con responsabilidad en SO?			
¿El representante de SSO tiene la función, responsabilidad y autoridad para asegurar que los requisitos del sistema sean implementados y mantenidos?			
¿El representante de la dirección tiene la función, responsabilidad y autoridad para asegurar que los informes de funcionamiento se presenten para su revión y mejora del mismo?			
¿Todas las personas que trabajan para la organización conocen quién es el representante de SO?			
¿Los trabajadores asumen responsabilidades en temas de SSO en el trabajo?			
4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia	Sí	No	NA
¿Se ha proporcionado la formación relacionada con los riesgos y el SG?			
¿Se ha evaluado la eficacia de la formación y se mantienen los registros asociados?			
¿El personal es competene para realizar las tareas que pueden tener impacto sobre SSO?			

Alugar de trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  ¿La documentación de SG incluye la política y objetivos de SS?  ¿La documentación del SG incluye la descripción del alcande del sistema?  ¿La documentación del SG incluye la descripción de los elementos principales del SG?  ¿La documentación del SG incluye los documentos y registros requeridos por la OSHAS 18001?  ¿La documentación del SG incluye los registros determinados para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de los procesos?  4.4.5 Control de documentos  ¿Se dispone de un procedimientos para aprobar los documentos antes de su emisión?  ¿Se dispone de un procedimientos para asegurar que versiones pertinentes están disponib les en los puntos de uso?  ¿Se dispone de un procedimiento para segurarse que los documentos permanecen legibles y fácilmente identificables?  ¿Se dispone de un procedimiento para segurarse de que se identifican los documentos do ori	Sí		
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  ¿La documentación de SG incluye la política y objetivos de SS?  ¿La documentación del SG incluye la descripción del alcande del sistema?  ¿La documentación del SG incluye la descripción del lacande del sistema?  ¿La documentación del SG incluye los registros determinados para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de los procesos?  4.4.5 Control de documentos  ¿Se dispone de un procedimientos para aprobar los documentos antes de su emisión?  ¿Se dispone de un procedimientos para aprobar los documentos pertinentes están disponib les en los puntos de uso?  ¿Se dispone de un procedimientos para asegurar que versiones pertinentes están disponib les en los puntos de uso?  ¿Se dispone de un procedimiento para segurarse que los documentos permanecen legibles y fácilmente identificables?  ¿Se dispone de un procedimiento para segurarse de que se identifican los documentos de origen externos que la organización ha determinado que son necesarios para la planifación y operación del SG?	Sí		
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  4.4.4 Documentación  ¿La documentación de SG incluye la política y objetivos de SS?  ¿La documentación de SG incluye la descripción del alcande del sistema?  ¿La documentación del SG incluye los documentos y registros requeridos por la OSHAS 18001?  ¿La documentación del SG incluye los procesos?  4.4.5 Control de documentos  ¿Se dispone de un procedimientos para aprobar los documentos antes de su emisión?  ¿Se dispone de un procedimientos para acontrolar, revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario?  ¿Se dispone de un procedimientos para asegurar que versiones pertinentes están disponib les en los puntos de uso?  ¿Se dispone de un procedimientos para asegurar que versiones pertinentes están disponib les en los puntos de uso?	Sí		
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  ¿La documentación de SG incluye la política y objetivos de SS?  ¿La documentación del SG incluye la descripción del alcande del sistema?  ¿La documentación del SG incluye los documentos y registros requeridos por la OSHAS 18001?  ¿La documentación del SG incluye los registros determinados para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de los procesos?  4.4.5 Control de documentos  ¿Se dispone de un procedimientos para aprobar los documentos antes de su emisión?  ¿Se dispone de un procedimientos para asegurar que versiones pertinentes están disponib les en los puntos de uso?	Sí		
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO? ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  4.4.4 Documentación ¿La documentación de SG incluye la política y objetivos de SS? ¿La documentación de SG incluye la descripción de los elementos principales del SG?  ¿La documentación del SG incluye los documentos y registros requeridos por la OSHAS 18001? ¿La documentación del SG incluye los registros determinados para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de los procesos?  4.4.5 Control de documentos  ¿Se dispone de un procedimientos para aprobar los documentos antes de su emisión? ¿Se dispone de un procedimientos para asegurar que versiones pertinentes están disponib les en	Sí		
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  ¿La documentación de SG incluye la política y objetivos de SS?  ¿La documentación del SG incluye la descripción de los elementos principales del SG?  ¿La documentación del SG incluye los ocumentos y registros requeridos por la OSHAS 18001?  ¿La documentación del SG incluye los registros determinados para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de los procesos?  4.4.5 Control de documentos  ¿Se dispone de un procedimientos para aprobar los documentos antes de su emisión?  ¿Se dispone de una procedimientos para controlar, revisar y actualizar los documentos cuando	Sí		
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO? ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  4.4.4 Documentación ¿La documentación de SG incluye la política y objetivos de SS? ¿La documentación del SG incluye la descripción del alcande del sistema? ¿La documentación del SG incluye los documentos y registros requeridos por la OSHAS 18001? ¿La documentación del SG incluye los registros determinados para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de los procesos?  4.4.5 Control de documentos	Sí		
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO? ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  4.4.4 Documentación  ¿La documentación de SG incluye la política y objetivos de SS? ¿La documentación del SG incluye la descripción de los elementos principales del SG? ¿La documentación del SG incluye los documentos y registros requeridos por la OSHAS 18001? ¿La documentación del SG incluye los registros determinados para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de los procesos?	Sí		
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO? ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  4.4.4 Documentación  ¿La documentación de SG incluye la política y objetivos de SS? ¿La documentación del SG incluye la descripción de los elementos principales del SG? ¿La documentación del SG incluye los documentos y registros requeridos por la OSHAS 18001? ¿La documentación del SG incluye los registros determinados para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de los procesos?	C.í	No	NA
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO? ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos para informar a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  4.4.4 Documentación  ¿La documentación de SG incluye la política y objetivos de SS?  ¿La documentación de SG incluye la descripción de los elementos principales del SG?  ¿La documentación del SG incluye los documentos y registros requeridos por la OSHAS 18001?  ¿La documentación del SG incluye los registros determinados para asegurar la eficacia de la		No	NI A
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  4.4.4 Documentación de SG incluye la política y objetivos de SS?  ¿La documentación de SG incluye descripción del alcande del sistema?  ¿La documentación del SG incluye la descripción de los elementos principales del SG?			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO? ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo? ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  4.4.4 Documentación  ¿La documentación de SG incluye la política y objetivos de SS?  ¿La documentación de SG incluye descripción del alcande del sistema?			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  ¿La documentación			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?  4.4.4 Documentación			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procediemientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que afecten la SS en el trabajo?			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procediemientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos de consulta a los contratistas cuando haya cambios que	Sí	No	NA
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?  ¿Se han establecido procedimientos para informar a los trabajadores acerca de sus acuerdos en			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su representación en los temas de SS en el trabajo?			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO?  ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio que afecta la SS en el trabajo?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores mediante su			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes? ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de políticas de SSO? ¿Se dispone de procedimientos para consultar a los trabajadores cuando haya cualquier cambio			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?  ¿Se dispone de procediemientos para la participación de los trabajadores en el desarrollo de			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la investigación de accidentes?			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta  ¿Se dispone de procedimientos para la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y determinación de controles?			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?  4.4.3.2 Participación y consulta			
¿Se han establecido procedimientos para gestionar las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas?	Sí	No	NA
	c'		
¿Se han establecido procedimientos para la comunicación con los contratistas y otros visitantes			
¿Se dispone de un procedimiento para la comunicación interna entre diversos niveles y funciones de la organización?			
4.4.3.1 Comunicación	Sí	No	NA
¿Estos procedimientos de formación tienen en cuenta los diferentes niveles de responsabilidad, como de riesgo?			
¿Se han establecido procedimientos para que las personas que trabajaen conozcan sus funciones y responsabilidades?			

	1	1	ĺ
¿Se han definido aquellas operaciones que requieren la aplicación de medidas de control?	<u> </u>		
¿Se han implementado los controles operacionales necesarios?			
¿Se han implementado controles relacionados con los bienes, equipamiento y servicios adquiridos?			
¿Se dispone de controles relacionados con los contratistas?			
¿Se dispone de procedimientos para cubrir las situaciones en las que la ausencia de la organización podría llevar a desviaciones de su política y sus objetivos en el trabajo?			
¿Se dispone criterios operativos estipulados en los que en ausencia de la organización podría llevar a desviaciones de su política y sus objetivos de SS en el trabajo?			
4.4.7 Prepración y respuesta ante emergencias	Sí	No	NA
¿Se dispone de un procedimiento para identificar las situaciones de emergencia y responder ante las mismas?			
¿Se tiene en cuenta las necesidades de partes interesadas como los servicios de emergencia y los vecinos cuando se planifica la respuesta ante una emergencia?			
¿Se realizarn simulacros y se implica a las partes interesadas?			
¿Se revisan los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias?			
4.5.1 Medición y seguimiento del desempeño	Sí	No	NA
¿Se dispone de un procedimiento para el seguimiento y la medición regular del desempeño de la STT?			
¿Estos procedimientos incluyen medidas cualitativas y cuantitativas apropiadas para la organización?			
¿Se controla el grado de cumplimiento de los objetivos de SST de la organización?			
¿Se realiza un seguimiento de la eficacia de los controles?			
¿Se realia un control de las medidas proactivas del desempeño que hacen un seguimiento de la conformidad con los programas, controles y criterios operacionales de la SST?			
¿Se realiza un control de las medidas reactivas del desempeño que hacen un seguimiento del deterioro de la salud, los incidentes y otras evidencia históricas de un desempeño de la SST?			
¿Se realiza un registro de los datos y los resultados del seguimiento y medición, para facilitar el análisis de las acciones correctivas y preventivas?			
¿Se dispone de procedimientos para la calibración y el mantenimiento de los equipos de medida?			
¿Se conservan los registros de las actividades de calibración y mantenimiento de los equipos de medida?			
4.5.2 Evaluación del cumplimiento legal	Sí	No	NA
¿Se dispone de un procedimiento para evaluar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables?			
¿Se evalúa el cumplimiento con otros requisitos que suscriba la organización?			
¿Se mantienen los registros de los resultados de las evaluaciones periódicas?			
4.5.3.1 Investigación de accidentes	Sí	No	NA
¿Se dispone de un procedimiento para la investigación de accidentes?			
¿ Se dispone de procedimientos para determinar las deficiencias de Seguridad y Salud que podrían causar un accidente?			
¿El procedimiento identifica la necesidad de una acción correctiva?			

	7	ı	Ī
¿El procedimiento identifica oportunidades para una acción preventiva?			
¿El procedimiento identifica oportunidades de mejora continua?			
¿El procedimiento comunica los resultados de las investigaciones de incidentes? ¿Las acciones correctivas para una acción preventiva se tratan de acuerdo con las partes pertinentes?			
¿Se documentan y mantienen los resultados de las investigaciones de los accidentes?			
4.5.3.2 No conformidad, acción correctiva y acción preventiva	Sí	No	NA
¿Se dispone de procedimientos para tratar las no conformidades y tomar acciones correctivas o preventivas?			
¿El procedimiento define requisitos para la identificación y corrección de las no conformidades y la toma de desiciones para mitigar consecuencias?			
¿El procedimiento define requisitos para la investigación de las no conformidades, determinando sus causas y tomando las acciones con el fin de prevenir que vuelvan a ocurrir?			
¿El procedimiento define requisitos para evaluar la necesidad de realizar acciones para prevenir las no conformidades y la implementación de las acciones apropiadas definidas para prevenir su ocurrencia?			
¿El procedimeinto define requisitos para el registro y la comunicación de los resultados de las acciones preventivas y acciones correctivas?			
¿El procedimiento define requisitos incluyan la revisión de la eficacia de las aciones preventivas y acciones correctivas?			
¿Las acciones preventivas se toman tras una evaluación de riesgos?			
¿Las acciones correctivas o preventivas que se toman para eliminar las causas de una no conformidad son adecuadas a la magnitud de los problemas y acordes con los riesgos para la SST?			
¿Cualquier cambio necesario que surja de una acción preventiva y una acción correctiva se incorpora a la documentación del SG?			
4.5.4 Control de los registros	Sí	No	NA
¿Se dispone de registros para demostrar la conformidad con los requisitos del SG y demostrar los resultados logrados?			
¿Se dispone de un procedimiento para la identificación, protección, recuperación y disposición de los registros?			
¿Los registros son y permanecen legibles, identificables y trazables?			
4.5.5 Auditoría	Sí	No	NA
¿Se dispone de Plan de Auditorías?			
¿Las auditorías internas del SG se realizan a intervalos planificados?			
¿Se informa a la dirección sobre los resultados de las auditorías?	<u> </u>		
¿El procedimiento de auditoría define las competencias de los auditores?	<u> </u>		
¿El procedimiento de auditoría define los criterios de auditoría, su alcance, frecuencia y métodos?			
¿La selección de los auditores y la realización de las auditorías aseguran la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría?			
4.6 Revisión por la dirección	Sí	No	NA
¿La alta dirección revisa el SG de la SSO del trabajo?			

¿Las revisiones inlcuyen la evaluación de las oportunidades de mejora y la necesidaad de	
efectuar cambios en el SG, incluyendo política y objetivos?	
¿En la revisión por la dirección se conservan los registros de las revisiones por la dirección?	
¿En la revisión por la dirección se tienen en cuenta los resultados de las auditorías internas y evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales?	
¿En la revisión por la dirección se incluyen los resultados de la participación y consulta por la dirección?	
¿En la revisión por la dirección se incluyen las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas?	
¿En la revisión por la direcció se incuye el desempeño de la SSO de la organización?	
¿En la revisión por la dirección se incluye el grado de cumplimiento de los objetivos?	
¿Se incluye el estado de las investigaciones de incidentes, acciones correctivas y preventivas en la revisión por la dirección?	
¿Se incluye el seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones por la dirección previas en la revisión por la dirección?	
¿Se incluye los cambios en las circunstancias, incluyendo la evolución de elos requisitos legales y otros requisitos relacionados con la SSO?	
¿Se incluye las recomendaciones para la mejora en la revisión por la dirección?	
¿Los resultados de las revisiones por la dirección son cohorentes con el compromiso de mejora continua?	
¿Los resultados de las revisiones por la dirección incluyen cualquier decisión y acción relacionada con posibles cambios en el desempeño de SST?	
¿Están disponibles para su comunicación y consulta los resultados relevantes de la revisión por la dirección?	

**Anexo 4.** Tablas de evaluación de riesgos según NTP 330

Nivel de deficiencia	ND	Significado
Muy deficiente (MD)	10	Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo resulta ineficaz.
Deficiente (D)	6	Se ha detectado algún factor de riesgo significativo que precisa ser corregido. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes se ve reducida de forma apreciable.
Mejorable (M)	2	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo no se ve reducida de forma apreciable.
Aceptable (B)	<del>25</del> 8	No se ha detectado anomalía destacable alguna. El riesgo está controlado. No se valora.

Nivel de exposición	NE	Significado
Continuada (EC)	4	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.
Frecuente (EF)	3	Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	Alguna vez en su jornada laboral y con período corto de tiempo.
Esporádica (EE)	9.4%	Irregularmente.

Nivel de intervención	NR	Significado
	4000-600	Situación crítica. Corrección urgente.
1	500-150	Corregir y adoptar medidas de control.
10	120-40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique.

Nivel de exposición	NE	Significado
Continuada (EC)	4	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.
Frecuente (EF)	3	Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	Alguna vez en su jornada laboral y con período corto de tiempo.
Esporádica (EE)	1	Irregularmente.

# XIII. Apéndices

## Apéndice 1. Identificación de peligros

CLASIFICACIÓN	ITEM	С	JMPL	E	ODOEDVA OLONICO
DE PELIGRO	ITEM	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
	La superficie del piso del local no es menor a 2 m² libres para cada trabajador				
	La altura es superior a 2, 5 m				
	La altura igual a 2 m es compensada con ventilación e iluminación				
	Los pisos son: material resistente, parejos, no resbaladizos, fáciles de asear				
	Los pisos poseen declives y desagües apropiados				
	Las rampas tienen una inclinación menor a 15 grados				
	Las rampas se encuentran demarcadas				
	El ancho de los pasillos es apropiado para la cantidad de trabajadores (principales no menores a 1,5 m y secundarios no menor a 1 m)				
Seguridad	Las vías de acceso y circulación permiten el fácil desplazamiento				
(Locativo)	Las áreas de tránsito de vehículos o equipo están delimitadas con una línea amarilla				
	La velocidad máxima de circulación de los vehículos está señalizada y no debe ser mayor de 20 km/h				
	El área se encuentra ordenada y aseada				
	Los aparatos de limpieza se encuentran en buen estado				
	Se realiza limpieza periódicamente				
	Se desechan correctamente los materiales				
	Los estantes o racks se encuentran anclados en dos puntos (suelo, lateral).				
	Los materiales se encuentran colocados en tarimas.				
	Las tarimas se encuentran en buen estado, no quebradas y de forma tal que soporten las cargas				
	Las tarimas que no se encuentren en estantes están bien apiladas y estabilizadas.				

	Los materiales que se encuentran en las tarimas están bien colocados		
	Cuando sea necesario los materiales se encuentran paletizados.		
	Los materiales se encuentran amarrados con flejes para prevenir su caída.		
	El local cuenta con un sistema de alarma y rociadores automáticos de extinción		
	Cuenta con un número suficiente de extintores de incendio distribuidos convenientemente y el tipo es adecuado a la clase de riesgo		
	El personal se encuentra capacitado		
	Cuenta con el número apropiado de puertas y escaleras para la cantidad de trabajadores en el lugar		
	Cuenta con salidas de emergencia		
	Las salidas de emergencia están señalizadas		
	Existe señalización hacia su dirección		
	Las salidas están correctamente iluminadas, libres de obstáculos y son de fácil apertura		
Soguridad	Las escaleras móviles usadas son sólidas y seguras		
Seguridad (Trabajos en altura)	Cuando se realizan trabajos en altura se utiliza equipo de protección contra caídas		
a.i.a.	Se toman las medidas necesarias para anclar el equipo		
	El patrono proporciona a los trabajadores el EPP necesario según la clase de trabajo		
	El EPP es individual para cada trabajador		
	El EPP se reemplaza cuando se daña		
	Los equipos de transporte se encuentran en buen estado		
Seguridad	Se realizan revisiones y mantenimiento correctivo y preventivo		
(Mecánico)	Son operados por personal competente		
	Las carretillas o perras se encuentran en buen estado		
	Cuentan con las características necesarias para transportar las cargas de forma adecuada		
	Las herramientas manuales se encuentran en buen estado y son reemplazadas cuando se dañan.		

	Cuentan con las características de seguridad necesarias para el tipo de trabajo		
	Existe ventilación natural o artificial		
Físicos	La temperatura es adecuada y permite trabajar sin problema		
	Para los trabajos en exteriores se le brinda a los trabajadores el equipo de protección adecuado		
	Se cuenta con la iluminación adecuada		
	Se desecha correctamente los materiales de limpieza		
Químicos	Las sustancias peligrosas se almacenan con las condiciones de seguridad como ventilación, iluminación, temperatura y humedad.		
	El local o área se encuentra aislada		
	Se brinda el EPP adecuado		
	Los productos se encuentran etiquetados		
	Existe rotulación de advertencia		
	Las sillas o asientos son de tal forma y altura que permitan una posición normal y saludable		
	Se ubican de manera tal que no impidan la salida de los trabajadores en caso de emergencia		
Biomecánicos	Están confeccionados de manera que permitan un cambio de posición a voluntad		
Bioinecamicos	Las mesas de trabajo tienen una altura que permita acomodar los pies cómodamente en su parte inferior		
	Los monitores o pantallas se encuentran a una altura adecuada o pueden ser ajustados		
	Las herramientas de trabajo se encuentran dentro del plano de trabajo y son fáciles de alcanzar		

### Apéndice 2. Evaluación de riesgos

Área	Tipo de peligro	Descripción del peligro	Posibles consecuencias	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia	Nivel de riesgo
		Estado de pisos y superficies	Golpes, aplastamientos					
		Vías de acceso y circulación obstruidas	Golpes, lesiones musculo esqueléticas					
		Áreas de tránsito de vehículos no delimitadas	Golpes, atropellos					
	Seguridad	Exceso de velocidad de montacargas	Golpes, atropellos					
	(locativo)	Obstrucción de salidas	Golpes, aplastamientos					
		Tarimas mal colocadas	Golpes					
		Materiales desnivelados	Golpes					
		Materiales no paletizados	Golpes					
		Condiciones de orden y aseo	Golpes, caída a mismo nivel					
Bodega 31	Seguridad	Escaleras móviles en mal estado	Caídas a distinto nivel					
	(trabajos en altura)	Uso inadecuado de equipo de protección contra caídas	Caídas a distinto nivel					
		Mantenimiento deficiente de montacargas	Atropellos, lesiones musculo esqueléticas					
	Seguridad	Carretillas o perras en mal estado	Lesiones musculo esqueléticas					
	(mecánico)	Manipulación inadecuada de herramientas	Cortes, golpes					
		Uso deficiente de EPP (casco, guantes)	Cortes, golpes					
	Físico	Ruido	Deficiencia auditiva					
	Biológico	Presencia de plagas	Enfermedades					
	Biomecánico	Posturas forzadas	Lesiones musculo esqueléticas					

		Posturas estáticas	Lesiones musculo esqueléticas			
		Levantamiento manual de cargas	Lesiones musculo esqueléticas			
		Movimientos repetitivos	Lesiones musculo esqueléticas			
		Estado de pisos y superficies	Golpes, aplastamientos			
		Áreas de tránsito de vehículos no delimitadas	Golpes, atropellos			
	Seguridad	Exceso de velocidad de montacargas	Golpes, atropellos			
	(locativo)	Tarimas mal colocadas	Golpes			
		Materiales desnivelados	Golpes			
		Materiales no paletizados	Golpes			
		Almacenamiento de material combustible	Incendio			
	Seguridad (trabajos en altura)	Uso inadecuado de equipo de protección contra caídas	Caídas a distinto nivel			
	Seguridad (mecánicos)	Mantenimiento deficiente de montacargas	Atropellos, lesiones musculo esqueléticas			
Bodega 38		Carretillas o perras no adecuadas para el tipo de trabajo	Lesiones musculo esqueléticas			
		Manipulación inadecuada de herramientas y materiales	Cortes, golpes			
		Uso deficiente de EPP	Cortes, golpes			
	Físicos	Exposición a rayos UV	Quemaduras, deshidratación			
		Ruido	Deficiencia auditiva			
	Químicos	Almacenamiento de sustancias peligrosas	Explosión, incendio			
	Quimicos	Ausencia de etiquetado de sustancias peligrosas	Explosión, incendio			
	Biológico	Presencia de plagas	Enfermedades			
	Biomecánico	Posturas forzadas	Lesiones musculo esqueléticas			

		Posturas estáticas	Lesiones musculo esqueléticas			
		Levantamiento manual de cargas	Lesiones musculo esqueléticas			
		Movimientos repetitivos	Lesiones musculo esqueléticas			
		Escaleras fijas	Caída a distinto nivel			
		Almacenamiento de material combustible	Incendio			
	Seguridad (locativa)	Estado de pisos	Golpes, caída a mismo nivel			
		Obstrucción de pasillos y salidas	Golpes, caída a mismo nivel			
Administrativa		Condiciones de orden y limpieza	Golpes, caída a mismo nivel			
Auministrativa	Seguridad (eléctrico)	Estado de equipo eléctrico y electrónico	Incendio, electrocución, caída a mismo nivel			
	Físico	Niveles de iluminación	Sobreesfuerzo visual			
	Biológico	Presencia de plagas	Enfermedades			
	Biomecánico	Posturas forzadas	Lesiones musculo esqueléticas			
		Posturas estáticas	Lesiones musculo esqueléticas			
		Movimientos repetitivos	Lesiones musculo esqueléticas			